

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



TESIS:

**Análisis del discurso periodístico en los diarios Correo y Jornada,
sobre los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019**

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:

Bach. Diego Sebastian CARDENAS CASTILLO

ASESOR:

Lic. Rafael Martin NAVEROS CASTRO

AYACUCHO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis en especial a mi madre quien me ha orientado al camino del éxito y a cumplir mis sueños de ser un gran profesional, a mi papá, a mis hermanos quienes me han apoyado durante mis estudios universitarios, sin ellos no hubiera podido lograr esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A mis docentes de la escuela de Ciencias de la Comunicación quienes me han inculcado sus valores y conocimientos en mi formación profesional.

A mis amigos quienes me apoyaron en los momentos más difíciles.

A mi familia quienes estuvieron presentes durante mis triunfos y caídas.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
1.1 Contextualización del problema	8
1.1.1 Problema general:.....	10
1.1.2 Problemas específicos:.....	10
1.2 Objetivos de la investigación	11
1.2.1 Objetivo General	11
1.2.2 Objetivos Específicos.....	11
1.3 Justificación.....	11
1.4 Hipótesis de la investigación.....	12
1.4.1 Hipótesis General.....	12
1.4.2 Hipótesis específicos	12
1.5 Sistema de variables	13
1.5.1 Operacionalización de variables	13
Discurso periodístico.....	13
Dimensiones.....	13
1.6 Aspectos metodológicos	14
1.6.1 Enfoque de la investigación	14
1.6.2 Tipo de investigación	14
1.6.3 Diseño de investigación	14
1.6.4 Método	15
1.6.5 Población o universo	15
Ediciones impresas.....	15
1.6.6 Muestra y proceso de selección de la muestra por conveniencia.....	15
1.6.7 Procedimiento de análisis e interpretación de datos	16
CAPÍTULO II	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1 El Discurso Periodístico	18
2.1.1 Principios del análisis del discurso	24
2.1.2 Elementos del discurso periodístico	28
2.1.3 Características del discurso periodístico.....	37

2.1.4	Análisis crítico del discurso y la hermenéutica	39
2.2	Los Géneros periodísticos en la prensa:	45
2.2.1	La noticia:	46
2.2.2	El reportaje.....	47
2.2.3	La entrevista.....	48
2.2.4	La crónica	48
2.2.5	Géneros de Opinión	49
2.3	Las figuras retóricas en las noticias de casos de feminicidio	51
2.3.1	Antítesis.....	51
2.3.2	Símil.....	52
2.3.3	Hipérbole.....	52
2.3.4	Metáfora	52
2.4	La violencia contra la mujer por razones de género.....	52
2.4.1	El feminicidio:.....	56
2.4.2	La prensa y la violencia contra la mujer.....	59
2.5	Marco conceptual	61
2.5.1	Discurso periodístico:.....	61
2.5.2	Feminicidio:.....	61
2.5.3	Prensa:	61
CAPITULO III		62
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS		62
CAPITULO IV		124
DISCUSIÓN DE RESULTADOS		124
CONCLUSIONES		130
RECOMENDACIONES		132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		133

RESUMEN

La siguiente investigación busca una mirada de como los medios de comunicación en este caso la prensa ayacuchana construye sus discursos sobre los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.

El objetivo principal que se plantea es analizar los contenidos discursivos de la prensa en los diarios Correo y Jornada por ser los principales periódicos de la región, donde están presente el discurso verbal en los géneros periodísticos, el contexto se da por el aumento de casos de feminicidio especialmente de nuestra región de Ayacucho.

La metodología que se utilizó para la siguiente investigación fue el método cualitativo ya que se realizó un análisis de datos, que nos permitió identificar los contenidos discursivos que da la estadística presente en las noticias sobre feminicidios.

El análisis se realizó en 20 notas informativas de los diferentes géneros periodísticos, 10 del diario Correo y 10 del diario de Jornada, las cuales fueron identificados por abordar los casos de feminicidios. Así mismo se realizó 3 entrevistas a los periodistas de los diarios Correo y Jornada.

La finalidad de esta investigación es entender de qué forma está siendo abordadas los casos de feminicidio, lo cual es un problema latente en nuestra sociedad, así mismo se identificó de qué manera los medios de comunicación buscan educar a los lectores para prevenir este de tipo de violencia.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad analizar de qué forma son abordados los discursos periodísticos en los casos de feminicidio en nuestra región; como sabemos en la actualidad los casos de violencia como agresiones y asesinatos hacia las mujeres van en aumento, los medios de comunicación en este caso la prensa suele abordar este tipo de hechos, que son constantes en las páginas como acontecimientos que resaltan y generan opiniones en los lectores, en muchos casos los periódicos no cumplen ese rol de educar y sensibilizar sobre estos casos, pues no realizan investigaciones a profundidad sobre los hechos de feminicidio en nuestra región.

El objetivo primordial que se logró con esta investigación es descubrir el discurso manejado por los diarios Correo y Jornada sobre los casos de feminicidio presentes en el primer trimestre del 2019, lo cual nos sirvió para establecer la calidad de discursos que crean y utilizan en su redacción los periódicos de los diarios ya descritos en nuestra región, buscando que esta problemática sea abordada de una mejor forma, que los medios de comunicación examinen, aporten para prevenir y busquen educar a la sociedad con la finalidad disminuir los feminicidios.

La presente tesis está dividida en cuatro capítulos, el primer capítulo trata del planteamiento del problema y de los aspectos metodológicos presentes en la investigación, en el segundo capítulo está presente el marco teórico, aspectos importantes que nos ayudó al entendimiento del discurso periodístico en los periódicos; en tercer capítulo se analizó mediante las técnicas de investigación los diarios seleccionados que están conformados por 20 ejemplares y 3 entrevistas a periodistas de los diarios Correo y Jornada; finalmente en el último capítulo se realizó la discusión de los resultados donde se generó las conclusiones y recomendaciones de nuestro trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 Contextualización del problema

El discurso históricamente primero fue conocido y estudiado como la retórica donde Van Dijk (1990) nos señala que “los retóricos como Aristóteles clasificaron las diferentes estructuras del discurso y señalaron su efectividad en los procesos de persuasión en contextos públicos” (p. 36).

Esto quiere decir que la retórica cumplió un papel muy importante en los procesos de persuasión hacia el público, convirtiéndose en un arma de convencimiento sobre temas o hechos que tenían que ver con la sociedad.

El discurso según Van Dijk (1990) fue conocido como “la retórica que fue definida como una nueva retórica y comenzó a desempeñar un rol más importante en el desarrollo de análisis estructural del discurso” (p.36).

Con respecto a lo señalado la retórica se concentró principalmente en la persuasión del público y también progreso en los estudios literarios, del lenguaje y de las estructuras argumentativas que nos ayudaron a realizar nuestro estudio de investigación exitosamente.

El análisis del discurso es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral (Van Dijk, 1990, p.35).

Pero actualmente se amplió el uso del concepto de discurso para informar sobre diferentes noticias en los medios de comunicación.

Así mismo Van Dijk (1990) señala que el término:

discurso se aplica a una forma de utilización del lenguaje, a discursos públicos o más en general, al lenguaje oral, otro uso del mismo término, muy difundido aun informal, puede hallarse en los medios de comunicación y en algunas de las ciencias sociales (1980. p.22).

En otras palabras, Van Dijk nos demostró que con el paso del tiempo el discurso fue abarcando nuevos campos llegando a los medios de comunicación para ser soporte de los contenidos e informaciones, que es el punto de partida de nuestra investigación.

El discurso proviene del latín *discursus*, que significa que un discurso es un mensaje que se pronuncia de manera pública, lo cual se trata de una acción comunicativa cuya finalidad es exponer o transmitir algún tipo de información y por lo general, convencer a los oyentes.

Es importante este tipo de investigaciones pues Van Dijk 1990 nos revela:

El poder de los medios de comunicación es generalmente simbólica y persuasivo, en el sentido de tener la posibilidad de controlar, en mayor o menor medida, la mente de los lectores; sin embargo, el control no se ejerce directamente sobre sus acciones; el control de acciones, meta última del poder, se hace de manera indirecta cuando se plantea el control de intenciones, de proyectos, de conocimientos a alcanzar, de creencia u opiniones, es decir, de representaciones mentales que monitorean las overt manifestaciones (p.13).

Los medios de comunicación en general utilizan los diferentes tipos de discursos para abordar las peculiaridades de noticias, las cuales presentan diferentes características y estructuras en su contenido. Este es el punto de partida para plantear el tema de investigación la cual se concentró en el estudio del discurso periodístico presente en los casos de feminicidio.

Actualmente los casos de feminicidios se centralizan en las informaciones que difunden los medios de comunicación, por ser temas notables y preocupantes entre los lectores, por esas razones muchas publicaciones de la prensa local abordan los casos de feminicidio, numerosas

veces fijando en sus portadas imágenes violentas con titulares que se burlan del sufrimiento de los familiares, dando mucho hincapié al uso del morbo, al miedo, a lo sangriento para llamar la atención y buscar la satisfacción de los lectores.

Por consiguiente, la siguiente tesis se concentra en el estudio del discurso periodístico en los casos de feminicidio durante 2019, el periodo se selecciona porque durante los 3 primeros meses del año 2019 se concentra 39 casos de feminicidios reportados en los medios de comunicación.

El análisis del discurso periodismo surge por la necesidad de saber o conocer de qué forma la prensa local están informando los casos de feminicidios, y que características, imágenes y contenidos presentan en sus noticias, ya que los medios de comunicación juegan un papel importante en la opinión pública de los lectores.

1.1.1 Problema general:

¿Cómo se manejó el discurso periodístico sobre los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019 en los diarios Correo y Jornada?

1.1.2 Problemas específicos:

- a) ¿Cuál fue el contenido del discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019?
- b) ¿Qué aspectos de la macro estructura textual incluyeron las publicaciones de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019?
- c) ¿Cuáles fueron los recursos lingüísticos y no lingüísticos que se utilizaron en el discurso de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General

Analizar el discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.

1.2.2 Objetivos Específicos

- a) Describir el contenido del discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.
- b) Interpretar desde un aspecto de la macro estructura textual el contenido de las publicaciones de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.
- c) Identificar los recursos lingüísticos y no lingüísticos que se utilizaron en el discurso de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.

1.3 Justificación

El análisis del discurso periodístico en la prensa ayacuchana sobre los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019, merece un estudio exclusivo a través de las publicaciones de los diferentes géneros y artículos periodísticos por ser un tema de opinión y de interés público de los lectores.

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la construcción y en la difusión de diferentes contenidos discursivos sobre hechos, realidades que se muestran en nuestro contexto local, donde informan, narran e interpretan.

Por ello es importante realizar la presente investigación para analizar el contenido del discurso periodístico sobre los casos de feminicidio, en la prensa local, pues los medios de comunicación muchas veces juegan con el contenido de las noticias para llamar la atención del público lector, buscando mayor número de lectores.

Este tipo de noticias al ser abordadas de forma vulgar, machista o sensacionalista pueden afectar a los familiares de las víctimas o al público en general, por este motivo merece una atención en el análisis de su contenido discursivo.

1.4 Hipótesis de la investigación

1.4.1 Hipótesis General

El discurso periodístico en la prensa ayacuchana en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019 tuvo una connotación más sensacionalista resaltando los aspectos del morbo, lo sexual, la violación y estuvo orientado principalmente en llamar la atención del público lector.

1.4.2 Hipótesis específicos

- a) El contenido del discurso periodístico en los casos de feminicidio en el primer trimestre del 2019, fue un discurso sensacionalista dando importancia a la violencia y al morbo en sus publicaciones.
- b) El aspecto de la macroestructura textual se caracterizó por la repetición de la información, adecuado presentación del esquema y contenido de la noticia con la finalidad de influir y buscar reflexionar al público lector sobre los casos de feminicidios durante el primer trimestre del 2019.
- c) Los recursos lingüísticos utilizados fueron la hipérbole, la antítesis y los adjetivos, los cuales jugaron en la elaboración del discurso de los diferentes géneros periodísticos, en el caso de los recursos no lingüísticos se presentaron imágenes sangrientas en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.

1.5 Sistema de variables

1.5.1 Operacionalización de variables

Discurso periodístico

Dimensiones

Contenido del discurso

Indicadores

- Géneros periodísticos
- Características
- Sección de la noticia
- Lenguaje que emplea

La macro estructura semántica

Indicadores

- Propositiones
- Macroproposiciones
- Macrorreglas

Recursos lingüísticos y no lingüísticos

Indicadores

- Figuras retóricas
- Los adjetivos
- Términos sensacionalistas
- Imágenes sangrientas

1.6 Aspectos metodológicos

1.6.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de investigación que se empleó en nuestra investigación es cualitativo porque se analizó el discurso periodístico de los géneros periodísticos publicados en los diarios Correo y Jornada sobre los casos de feminicidios. Puesto que este tipo de investigación cualitativa “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández, 1991, p.7).

1.6.2 Tipo de investigación

El nivel de investigación será de tipo descriptivo debido a que nos limitaremos a describir las estrategias discursivas que se dieron en el diario Correo y Jornada en el primer trimestre del año 2019. De lo cual podemos señalar:

con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren (Hernández, 1991, p.92).

1.6.3 Diseño de investigación

El diseño de investigación que se utilizó en la presente investigación es la hermenéutica, donde:

La comprensión correcta de un discurso o un escrito es el resultado de un arte, y exige consiguientemente una ‘teoría del arte’ (Kunstlehre) o técnica, que nosotros expresamos con el nombre de hermenéutica. Una tal teoría del arte se da solamente en la medida en que las prescripciones forman un sistema fundamentado en principios

claros derivados de la naturaleza del pensamiento y del lenguaje (Schleiermacher, 1961, p.132).

1.6.4 Método

Para la investigación planteada se utiliza el análisis y la interpretación de los resultados mediante el método hermenéutico. El método hermenéutico: la interpretación viene a identificarse con la comprensión de todo texto cuyo sentido no sea inmediatamente evidente y constituya un problema, acentuado, por alguna distancia (histórica, psicológica, lingüística, etc.) que se interpone entre nosotros y el documento (Arráez, citado por Infante y Llantoy, 2019, p.182).

1.6.5 Población o universo

Ediciones impresas

Nuestro universo de estudio lo constituyen 180 ediciones emitidas desde el 01 de enero hasta el 30 de marzo del 2019 por los diarios: Correo y Jornada.

Periodistas

Así mismo el universo estará concentrado por seis periodistas especializados en la redacción de notas en los diarios Correo y Jornada.

1.6.6 Muestra y proceso de selección de la muestra por conveniencia

La selección de la muestra será no probabilística, lo que implica la identificación de las notas informativas que más sobresalieron en el abordaje de temas de feminicidio publicadas en los diarios Correo y Jornada durante los meses de enero a marzo del 2019.

El muestreo no probabilístico es también conocido como muestreo por conveniencia, y su único requisito es cumplir con la cuota del número requerido de sujetos o unidades

de observación. En este se desconoce la probabilidad de selección; tal es caso de la participación de voluntarios en un proyecto de investigación. La desventaja de este método es que no hay una certeza de las diferencias entre personas elegidas y el total de población (Salinas, 2004, p.122).

La muestra está constituida por 20 géneros periodísticos emitidas en los diarios Correo y Jornada. (de cada uno de ellas se tomó 10 notas informativas).

Y también la muestra está constituida por 3 periodistas.

Instrumentos de investigación

Para el siguiente estudio de análisis sobre el discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019, se recurrió al uso de la guía de análisis de contenido, lo cual nos beneficia para poder organizar y recopilar un conjunto de datos que se tiene que examinar, en este caso las notas periodísticas de los diarios Jornada y Correo. Asimismo, se utilizó la guía de entrevista para recopilar información de periodistas que redactan este tipo de noticias.

Técnica	Instrumento
Análisis de contenido	Guía de análisis de contenido
Entrevista de profundidad	Guía de entrevista de profundidad

1.6.7 Procedimiento de análisis e interpretación de datos

En primer lugar, se ha hecho un análisis textual que ha permitido precisar el objeto de estudio, y también a formular definiciones y contextualizar las categorías los cuales son útiles para la investigación. A partir de ello se identificó las variables, las dimensiones e indicadores, y con ello se procedió a un análisis más profundo de la investigación, el cual siguió un orden lógico

y se intervendrá el campo de estudio que son los periódicos locales como Correo y Jornada, procediendo a la revisión del contenido, así mismo se seleccionó los periódicos que abordaron los casos de feminicidio, lo cual permitió obtener información valiosa que permitió el desarrollo de la investigación, para luego pasar a la interpretación y discusión de la muestra. Terminando en la formulación de las conclusiones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 El Discurso Periodístico

El análisis del discurso es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral.

Por lo tanto, el estudio moderno del análisis del discurso se desarrolló en las disciplinas mencionadas a finales de los años sesenta y a comienzos de los setenta, el análisis del discurso no pertenece solamente a una disciplina única sino a varias disciplinas que están interrelacionadas, puesto que principalmente se centraba sobre la lingüística y la gramática y que con el pasar del tiempo se amplió hacia las ciencias sociales (Van Dijk, 1990, p.35).

La retórica tuvo un papel importante en los estudios de la literatura, centrándose en el aspecto de la persuasión como medio de llegar a un público. “Históricamente, el análisis del discurso puede investigarse en la retórica. Hace más de dos mil años, los retóricos como Aristóteles clasificaron las diferentes estructuras del discurso y señalaron su efectividad en los procesos de persuasión en contextos públicos” (Van Dijk, 1990, p.35).

Hablar del discurso en nuestra sociedad es describir una interacción social que se da entre personas y grupos de personas que está en constante cambio a lo dicho Calsamiglia y Tusón (1999) manifiesta:

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social. Desde el punto de vista discursiva, hablar o escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines y que se

dan en interdependencia con el contexto (lingüístico, local, cognitivo y sociocultural) (p.15).

A lo citado podemos interpretar que la lingüística nos da asistencia a construir formas de comunicación en nuestro medio, por lo cual observamos una variedad lingüística.

Como práctica social que es, el discurso es complejo y heterogéneo, pero no caótica, en cuanto a los diversos modos de organización en que puede manifestarse; también, en cuanto a los diversos niveles que entran en su construcción desde las formas lingüísticas, culturales; complejo, asimismo, en cuanto a las modalidades en que se concreta- oral, escrita o icono verbal.

La heterogeneidad lingüística-discursiva no solo no es caótica, sino que está regulada, más allá del plano gramatical, por una serie de normas, reglas, principios o máximas de carácter textual y sociocultural que orientan a las personas en la tarea de construir piezas discursivas coherentes y apropiadas a cada ocasión de comunicación (Calsamiglia y Tusón, 1999, p.16).

Referente a las citas realizadas podemos decir que la comunicación es un proceso que está en constante cambio referidos en lo verbal y no verbal, así mismo las personas encaminadas que son parte de la red de relaciones en la sociedad construyen cambios en los discursos de la población.

Hablar de discurso nos hace adentrarnos en todo aspecto de las relaciones sociales, de los conflictos así entender los diferentes grupos culturales en el tiempo. Calsamiglia y Tusón. (1999) Manifiesta:

Todos los ámbitos de vida social, tanto públicos como lo privados, generan prácticas discursivas que, a la vez, los hacen posible. La vida académica, la sanidad, las relaciones laborales, los medios de comunicación de masas, la vida familiar, la justicia, el comercio, la administración, por poner sólo algunos ejemplos, son ámbitos que

difícilmente se pueden imaginar sin el uso de la palabra: la conversación, el libro, la instancia, la receta, el prospecto, la entrevista, las negociaciones, la conferencia, el examen, el juicio, las facturas, las transacciones comerciales (p.16).

Así mismo Van Dijk (1990) señala:

El análisis del discurso es un concepto ambiguo. En el apartado anterior, se utilizó para denotar una nueva disciplina, la que estudia el texto y el habla o usos de la lengua desde todas las perspectivas posibles. En este apartado, el análisis del discurso denota un enfoque teórico y metodológico del lenguaje y el uso del lenguaje. En ese sentido, también se define por el objeto del análisis, específicamente los discursos, los textos de los mensajes, el habla, el dialogo o la conversación. la lingüística en general, y en especial la gramática, solían centrarse sobre estructuras oracionales abstractas y consideran el discurso como un aspecto del uso efectivo del lenguaje (p.43).

Van Dijk nos manifiesta que el concepto del discurso es medio confuso, pues al principio del análisis decía que es una nueva disciplina que estudia el texto y el habla, mientras continua con su interpretación nos menciona que el discurso específicamente se encarga del estudio del mensaje, el habla, el dialogo en la lingüística.

“El principal objetivo del análisis del discurso, pues, consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso. Estas descripciones tienen dos dimensiones principales a las que podemos denominar simplemente textual y contextual” (Calsamiglia y Tusón, 1999, p.45).

La primera dimensión nos ayuda a identificar la estructura del discurso en los niveles de descripción, mientras las dimensiones contextuales están relacionadas con las propiedades del contexto como los factores socioculturales lo cual nos ayudara a entender si se utilizaron una forma más formal o una forma informal.

A lo cual Calsamiglia y Tusón, (1999) también menciona:

Uno de los aspectos que caracterizan los estudios discursivos es que se toman como objeto de análisis datos empíricos, ya que se parte del principio de que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte del contexto y crea un contexto. Por ello es fundamental obtener los datos que se van analizar en su entorno natural de aparición: un editorial, en periódico de una orientación determinada; un informe clínico, en un hospital, una explicación, en un libro de un texto; una clase expositiva, en un aula, un interrogatorio, en un juicio; un artículo, en una revista de unas características concretas, etc. (p.16).

Es importante que en el trabajo de investigación se tenga claro lo que se quiere analizar, para lo cual debemos recopilar la información o documentación necesaria; así mismo es importante tener en claro las unidades de análisis.

En lo que se refiere a los aspectos más concreto del estudio discursivo, es evidente que para abordarlo es necesario establecer unas unidades que permitan ordenar el análisis. La unidad básica es el enunciado entendido como el producto concreto y tangible de un proceso de enunciación realizado por un enunciador y destinado a un renunciario. Este enunciado puede tener o no la forma de una oración (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 17).

Los textos del contenido discursivo pueden ser breves o extensos los cuales serán analizados en la investigación, también debemos entender que todos los textos son sucesos que tienen la finalidad comunicar.

Los textos pueden ser muy breves o muy extensos: consideramos texto tanto “se vende piso”, como una carta personal, una conversación amistosa, un artículo de un periódico, una sentencia judicial o un tratado de geología.

Todo texto debe ser entendido como un hecho (acontecimiento o evento) comunicativo que se da en el transcurso de un devenir espacio-temporal. Por eso partimos de considerar que la unidad fundamental de análisis se ha de basar en la descripción del

hecho comunicativo, como un tipo de interacción que integra lo verbal y lo no verbal en una situación sociocultural definida (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 18).

Van Dijk 1990 señala que:

“la retórica del discurso tiene que ver con el modo en que decimos las cosas. Pero, dado que el estilo periodístico se halla muy limitado por diversos factores contextuales procedentes del público “massmediatizado” y la naturaleza formal de las noticias, el uso de las estructuras retóricas en la noticia depende de los objetivos y los efectos buscados por la comunicación” (p.123).

De lo señalado podemos deducir que los medios de comunicación informan sobre los hechos, acontecimientos siempre buscando una finalidad que puede ser cambiar de actitud a los lectores o buscar un número mayor de lectores, por este motivo las noticias muchas veces no tienen la finalidad de educar sino buscar la atención del público.

A lo expuesto Martin Barbero (1993) señala:

“de los medios de comunicación la prensa es la que cuenta con más historia escrita, pero no solo por ser el más viejo, sino por ser aquel en se reconocen culturalmente los que escriben historia. Historias de la prensa que obviamente solo estudian la prensa seria, y que cuando se asoman a la otra, a la amarilla o sensacionalista, lo hacen en términos casi exclusivamente económicas, en términos de crecimiento de las tiradas y de expansión publicitaria” (pp.189-190).

En la cita textual el autor nos manifiesta que la prensa con el paso del tiempo fue cambiando, hasta convertirse en una prensa que busca escándalo y se ha convertido en un negocio rentable para el dueño del medio de comunicación, publicando informaciones más sangrientas, sexuales que juegan con el morbo de lector.

Para poder redactar el discurso periodístico que sustenta la noticia de los medios tienen en consideración el estilo que manejan en sus notas y en general en sus diarios es por eso que Van

Dijk señala: “las elecciones del estilo indican la clase de discurso adecuado para una situación particular o los antecedentes ideológicos presupuestos” (p.123).

También podemos añadir que la elección del estilo depende de la forma como se aborda la noticia a lo cual Van Dijk (1990):

“La elección de las palabras, incluso más que los modelos sintácticos, se asocia usualmente con el estilo del discurso. El estilo del léxico no es solo central para un estudio estilístico, sino que también conforma la relación con el análisis del contenido semántico. La elección de palabras específicas puede señalar el grado de formalidad, la relación entre los participantes en el habla, la inserción institucional o grupal del discurso, y en especial las actitudes y, en consecuencia, la ideología del hablante” (p.122).

Al interpretar la cita textual podemos deducir que para la redacción y el uso de las palabras de una nota periodística depende de muchos factores como el estilo del medio de comunicación, al grupo social al cual va dirigido la información y también a la formación del periodista que redacta.

El estilo periodístico siempre va depender por el tipo o categoría de información que emiten los medios de comunicación, es por eso que Van Dijk (1990) señala:

“El estilo periodístico está controlado por los posibles temas del discurso informativo. Estos temas pueden pertenecer a categorías principales como política nacional, política internacional, asuntos militares, vida social, violencia y desastres, deportes, arte, ciencia y de interés humano” (p.114).

Como lo cita Van Dijk el discurso periodístico va depender del tema y de la importancia del hecho, es por eso que nos muestra la diferencia entre dos tipos de reportajes, el primero nos dice que el estilo de un reportaje sobre un concierto pop es menos formal que el reportaje de una reunión internacional de líderes políticos. También el autor nos manifiesta que:

“El discurso periodístico es también impersonal, debido a que no lo produce y expresa un único individuo, sino organizaciones institucionalizadas, sean públicas o privadas. Es decir, no solo el usted está generalmente ausente, sino que está ausente un yo realmente individual, los relatos periodísticos, pues, no son relatos de experiencias personales” (p.113).

En otras palabras, el autor nos señala que el discurso periodístico de los medios de comunicación pasa por varios periodistas, quienes van moldeando de acuerdo a su estilo y al estilo del medio e importancia de la noticia.

2.1.1 Principios del análisis del discurso

2.1.1.1 *Texto y contexto*

El principal objetivo del análisis del discurso, pues, consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso. Estas descripciones tienen dos dimensiones principales a las que podemos denominar simplemente textual y contextual. Las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción. Las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto (Van Dijk, 1990, p. 45).

2.1.1.2 *La gramática*

Las descripciones textuales se diferencian en cuanto a los niveles de análisis que tienen cada una de ellas a lo cual Van Dijk (1990) manifiesta:

De acuerdo con las distinciones tradicionales en la teoría de gramática, por ejemplo, podemos diferenciar entre las descripciones fonológicas, morfológicas, las sintácticas y las semánticas. Así, descubrimos formas sonoras, formas de la palabra, formas

oracionales y significados, respectivamente, tanto de las oraciones como de las secuencias textuales (p.46).

Van Dijk nos explica que el discurso escrito no utiliza los niveles de descripción como la fonología, sino se centra principalmente a la sintaxis y a la semántica.

La sintaxis se encarga de describir como los sustantivos emergen en las oraciones y que combinaciones podemos utilizar en los textos, también se utiliza este concepto en las descripciones generales del discurso. En cambio, la semántica se encarga del significado de las palabras, de las oraciones y del discurso, así también formula reglas para interpretar las unidades y unidades mayores.

2.1.1.3 La pragmática: actos de habla

Van Dijk (Como se citó a Searle, 1969):

“Aquí no solamente describimos las formas o el significado (o referencia) de las aserciones verbales, sino más bien el acto social que cumplimos al utilizar una aserción determinada en una situación específica. Estos actos son denominados actos del habla” (p.47).

Van Dijk manifiesta que prometer, acusar, felicitar y aseverar son ejemplos de actos de habla, las cuales son acompañadas del uso de las palabras, el acto del habla así mismo va depender en relación al contexto que utilizan en las diferentes culturas.

2.1.1.4 El estilo

Si nos centramos en el análisis del estilo del discurso principalmente nos centralizamos en los límites de la lingüística, aun cuando existen otras propiedades ya descritas anteriormente, a lo cual Van Dijk (1990) señala:

“El estilo es el resultado de las elecciones que el hablante realiza entre las variaciones opcionales de las formas del discurso que pueden utilizarse para expresar más o menos el

mismo significado (o denotar el mismo referente). El hecho de decir médico en lugar de doctor, por ejemplo, es un elemento al estilo léxico” (p.49).

Una parte de la investigación nos centraremos en el estudio principalmente del léxico, si bien existen propiedades como la fonología que se centran en la pronunciación de las palabras en las conversaciones.

El estilo va depender del contexto donde va dirigido el discurso, por ejemplo, una clase en el aula y un juicio en el juzgado van utilizar diferente léxico o sintácticas por parte del emisor. “el discurso de la noticia debe también formularse en un estilo específico, formal, el estilo característico de los medios impresos” (Van Dijk, 1990, p. 50).

2.1.1.5 La retórica

Otra dimensión muy importante en el discurso, es la retórica que se encarga del estudio de la dimensión persuasiva del uso del lenguaje, y principalmente las propiedades del discurso que hacen más persuasiva la comunicación, como lo señala Van Dijk (1990):

Estas estructuras retóricas del discurso, que caracterizan por ejemplo las ya conocidas figuras del habla, se basan también en estructuras gramaticales, pero no son en sí mismas lingüísticas o gramaticales. Así una aliteración presupone la identidad de los fonemas iniciales de los morfemas, el paralelismo requiere la identidad de los modelos sintácticos, y la metáfora puede suponer una identidad del significado parcial, así como la identidad referencial de las expresiones (p.50).

El emisor utiliza la supresión, la repetición, la sustitución con la finalidad de provocar la atención, el almacenamiento y la recuperación de la información de texto por parte del lector u oyente. Si bien la retórica es opcional en los textos, y entendemos que la retórica se centra en el estudio del habla o la escritura persuasiva.

2.1.1.6 *El resumen*

Van Dijk formula que la fonología y la morfología son disciplinas típicas de micro nivel, mientras cuando se refiere a la macro sintaxis se refiere a las escrituras esquemáticas totales o superestructuras del discurso, en cambio cuando habla del estilo semántico o pragmático se refiere a los significados o actos de habla, todo lo hablado lo sintetiza en el siguiente cuadro:

	Micro	Macro	Estilo	Retórica	Superestructura
Fonología	X		X	X	
Morfología	X		X	X	
Sintaxis	X	(X)	X	X	
Semántica	X	X		X	X
Pragmática	X	X		X	X

Grafico 1. Representación esquemática de los niveles y dimensiones del análisis del discurso.

2.1.1.7 *Texto y contexto*

La investigación del discurso no solamente se centra en la descripción de las estructuras textuales, sino la pragmática también participa incluyendo la acción, ya que el discurso no es sólo texto, sino una forma de interacción, por ejemplo, una declaración jurídica no solo son secuencia de oraciones que son parte de un discurso, sino también son una acción jurídica específico, que los participantes de dicho acto pueden desempeñar en un momento específico, a lo cual Van Dijk (1990) manifiesta:

En otras palabras, un análisis extenso del discurso supone una integración del texto y el contexto en el sentido de que el uso de un discurso en una situación social es al mismo tiempo un acto social. De manera similar, la interpretación y la producción de un texto suponen los procesos mentales de la interpretación y la formulación, la recuperación y

el uso del conocimiento y de otras estrategias de la dimensión cognitiva del discurso (p.52).

2.1.2 Elementos del discurso periodístico

2.1.2.1 Las macroestructuras y microestructuras

La macroestructura en términos generales es el resumen, el núcleo o la información más importante de textos largos, Van Dijk (1990) manifiesta que: “así, las macroestructuras son un conjunto organizado de proposiciones. No obstante, a diferencia de las proposiciones expresadas por cláusulas u oraciones, aquellas se expresan únicamente, y de manera indirecta, por ampliaciones de la charla o el texto” (p.55).

Los discursos periodísticos se constituyen primeramente presentando la información más importante y posteriormente se abordan los otros temas de menor importancia, relacionadas con tema principal. Esta es una característica de la macroestructura.

Una de las características más llamativas y típicas de la realización o elaboración temática del discurso periodístico es su carácter “troceado”. Es decir, cada tema se presenta en partes, no como un todo, como es el caso de otros tipos de discurso. Esta característica estructural tiene su origen en el principio global de la organización de la relevancia en la noticia. Este principio sostiene que el discurso periodístico se organiza de manera tal que la información más importante o relevante se pone en posición más destacada, tanto en el texto tomado como un todo como en las oraciones, esto significa que, para cada tema, la información más importante se presenta primero. (Van Dijk, 1990, p.71).

Mientras la microestructura viene a ser la forma como se estructura las oraciones en los textos:

Como hemos introducido el término técnico macroestructuras para poder dar cuenta de este tipo de contenido global de un discurso, también emplearemos el de

microestructuras para denotar la estructura local de un discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas (Van Dijk, 1980, p.45).

2.1.2.2 *Proposiciones y macro proposiciones*

Las proposiciones son las construcciones más pequeñas e autónomas del lenguaje y del pensamiento, cabe aclarar que la semántica no solo se enfoca en los significados de los textos sino también busca la referencia; a lo cual Van Dijk (1990) nos manifiesta:

En la dimensión referencial, pues, las proposiciones son también las unidades semánticas más pequeñas que pueden ser verdaderas o falsas. Una característica típica de las proposiciones es que se expresan mediante oraciones o cláusulas unitarias, como en “Mary es abogada” o “Sandra se enfadó con su jefe ayer”. Las oraciones complejas, por otra parte, pueden expresar varias proposiciones, simples o complejas, como podemos ver en “Sandra se enfadó con su jefe ayer porque demostró ser un incompetente”. Un concepto simple como “Sandra” o “jefe” no es una proposición. Usada aisladamente no puede ser verdadera ni falsa. Necesitamos al menos dos conceptos, es decir, un predicado como “es abogada” o “se enfadó”, y uno o más argumentos que pueden denotar cosas, personas o sucesos (p.54).

A lo citado podemos interpretar, para que una oración sea una proposición simple o compleja se necesitan como mínimo un predicado y argumentos.

Se conoce como macroproposiciones a las proposiciones que son parte de las macroestructuras; también podemos señalar que cada tema de los textos se representa como una macroproposición.

2.1.2.3 *Las macrorreglas*

Las macrorreglas en un concepto simple, se refiere a la reducción de la información de un texto, a lo cual Van Dijk (1980) manifiesta que:

Su función es la de transformar la información semántica. De los ejemplos de arriba, se ve que de alguna manera tienen que reducir la información semántica: reducen una secuencia de varias proposiciones a una de pocas o, incluso, a una sola proposición (p. 47).

Esta reducción es muy importante ya que nos ayuda a una mejor comprensión, almacenamiento y reproducción de los discursos; las tres principales macrorreglas que reducen la información de un texto son la supresión, la generalización y la construcción; Van Dijk nos describe cada una de ellas:

Supresión: dada una secuencia de proposiciones, se suprimen todas las que no sean presuposiciones de las proposiciones subsiguientes de la secuencia.

Generalización: dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición que contenga un concepto derivado de los conceptos de la secuencia de proposiciones, y la proposición así construida sustituye a la secuencia original.

Construcción: dada una secuencia de proposiciones, se hace una proposición de denote el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones, y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición (p.48).

Por lo general las macrorreglas son pautas de transformación donde se relacionan proposiciones de niveles más bajos con macroproposiciones de niveles más altos; quiere decir que estas reglas nos ayudan a definir la información más importante de un texto.

Discursos más largos, por lo general, contienen varios temas y, en consecuencia, poseen una macroestructura que consiste en varias macroproposiciones. Algunos temas son más generales o abstractos que otros, de modo que la macroestructura completa debe

tener una organización jerárquica en la cual cada secuencia de las macroproposiciones puede quedar subsumida bajo un nivel de macroproposición más alto (Van Dijk, 1990, p.56).

2.1.2.4 *Superestructuras del texto*

La superestructura viene a formar la totalidad de un discurso, es la sintaxis total que especifica las formas posibles para que los acontecimientos o temas puedan insertarse u ordenarse en un texto.

Esta forma global del discurso puede definirse en términos de un esquema basado en reglas. Este esquema está formado por una serie de categorías jerárquicamente ordenadas, que pueden ser específicas para diferentes tipos de discurso, y convencionalizadas y en consecuencia diferentes en sociedades o culturas distintas (Van Dijk, 1990, P.78).

Así mismo Van Dijk (1980) en su libro *Las Estructuras y Funciones del Discurso*, también nos manifiesta:

Tal superestructura, en muchos aspectos parecida a la “forma” sintáctica de una oración, se describen en términos de categorías y de reglas de formación. Entre las categorías del cuento figuran, por ejemplo: la introducción, la complicación, la resolución, la evaluación y la moraleja. Las reglas determinan el orden canónico (normal) de la superestructura de un cuento es el orden en que acabamos de mencionar las categorías narrativas. A la estructura de un cuento que se obtiene de esta manera se le llama esquema narrativo o superestructura narrativa (p.53).

El esquema que presenta la superestructura es generalmente genérico, ya que al leer un discurso no podemos identificar fácilmente las partes del contenido del texto, en esta cita por ejemplo se presentó las categorías que posee un cuento.

En otras palabras, la superestructura sólo organiza el texto por medio de su macroestructura; el contenido de las categorías superestructurales debe consistir en macroestructuras. En textos muy cortos claro está, puede que no sea posible aplicar las macrorreglas, porque todo el texto es importante; en ese caso, la microestructura y la macroestructura son idénticas, y la superestructura esquemática no regirá fragmentos más grandes del texto, aunque posiblemente afecte sus oraciones (Van Dijk, 1980, P. 54).

2.1.2.5 *Estilo del discurso periodístico*

En general el estilo se define como una propiedad del uso del lenguaje a lo cual Van Dijk (1990) define como:

Aquí se definió el estilo como una indicación o un señalador de las propiedades sociales de los hablantes y de la situación sociocultural del hecho del habla. De esta manera, la edad, el género, el status, la clase o los antecedentes étnicos fueron los factores sociales que también determinaban las variaciones del uso del lenguaje (p.108).

Las variaciones en el discurso periodístico son efectivamente variables, pues las personas pueden pronunciar lo fonemas de manera diferente y también se puede utilizar diferentes modelos sintácticos.

Las variaciones utilizadas en el uso del lenguaje primeramente fueron analizadas en los niveles de estructura superficial como la morfología, la sintaxis, el léxico y la morfología, los interesados del lenguaje pudieron haber recurrido a diferentes modelos para buscar un significado claro, pero siempre estuvo presente las limitaciones de los estilos en lo comunicacional; un claro ejemplo es que Van Dijk (1990):

En el juzgado o en una conferencia pública, los hablantes tienden a utilizar un estilo más formal que en la conversación cotidiana con amigos o miembros de su familia. De

manera similar, el lenguaje escrito o impreso puede asociarse con un estilo más formal que del lenguaje hablado (p.109).

Para poder entender y describir un estilo propio de una persona o de un contexto comunicacional se tiene que comparar con estilos de lenguaje de otras circunstancias o personas.

El estilo, en consecuencia, parece caracterizarse a la perfección con la conocida frase “decir la misma cosa de diferentes maneras”. En tanto que esto es básicamente correcto, existen dudas para una definición más amplia de invariabilidad del estilo. Podemos referirnos a ello como un detalle típico o característico del habla de una persona cuando realiza una selección específica de los temas posibles (Van Dijk, 1990, p.110).

A lo expuesto podemos decir que los hombres durante sus conversaciones suelen hablar con frecuencia sobre coches, ordenadores, impuestos, política y mujeres; estos temas abordados durante sus conversaciones vienen a ser el estilo temático, es cuando se seleccionan un conjunto de temas de un acontecimiento conocido también como la dimensión estilística; mientras la invariabilidad más se enfoca en lo pragmático, textual o contextual, por ejemplo en acto específico como un ruego, la expresión de la persona puede variar pues en este caso implicaría una cortesía.

Según Van Dijk (1990) podemos conocer diferentes nociones de estilo como el estilo personal, el estilo ad hoc, el estilo grupal, el estilo contextual, el estilo funcional, el estilo de los media, el estilo socioléctico, el estilo discursivo las cuales poseen sus propias descripciones y se pueden combinarse de acuerdo a los contextos.

Así, el estilo personal es el conjunto de detalles estilísticos del uso del lenguaje (discurso) de una persona individual a través de situaciones diferentes. El estilo ad hoc o momentáneo es característico del discurso de una persona en una situación singular, el estilo grupal es el estilo independiente de la situación de la mayoría de los miembros

de un grupo social. El estilo contextual es el conjunto de características de usos del lenguaje que están asociados con un tipo de contexto social particular (como en los tribunales, en el aula, etc.). el estilo funcional es el conjunto de características del lenguaje de los miembros sociales como hablantes en una situación social mientras actúan en un rol funcional determinado (el presidente, el médico, el paciente, etc.). El estilo de la media es el conjunto de características del lenguaje que se asocian con un medio de comunicación específico (escrito, impreso, hablado). El estilo socioléctico es la variante del lenguaje de un grupo o comunidad sociocultural específico. El estilo discursivo es el conjunto de detalles estilísticos específicos que se asocian con un género de discurso específico (la conversación, los acontecimientos cotidianos, una ley o el hecho de hablar en público (p.112).

Como todo texto el estilo de los informes periodísticos de la prensa tienen sus limitaciones, por ejemplo, están controlados por categorías principales como la política, asuntos militares, violencia, desastres, deportes, arte, ciencia; estos por lo general controlan el léxico que se utilizara.

El discurso periodístico es también impersonal, debido a que no lo produce y expresa un único individuo, sino organizaciones institucionalizadas, sean públicas o privadas. Es decir, no sólo el “usted” está generalmente ausente, sino que también está ausente el “yo” realmente individual. Los relatos periodísticos, pues, no son relatos de experiencias personales, y por lo general no expresan por lo general creencias y las opiniones privadas. De acuerdo con la ideología periodística predominante, tienen por objetivo ser afirmaciones impersonales de hecho. El “yo” puede estar presente sólo como un observador imparcial, como un mediador de los hechos (Van Dijk, 1990, p. 113).

los periodistas durante su redacción también tienen en cuenta lo que ellos suponen que el lector objetivo comprenderá, este aspecto influye en el estilo, así mismo en la redacción de la noticia influyen las creencias intuitivas acerca de los lectores.

2.1.2.5.1 Sintaxis de la noticia

“Como ya hemos demostrado, la sintaxis de la oración en el discurso periodístico puede ser bastante compleja. Rara vez encontramos oraciones compuestas de una cláusula simple. La mayoría de las oraciones son complejas, con varias cláusulas contenidas y nominalizadas, y, por tanto, expresan varias proposiciones” (Van Dijk, 1990, p.116).

2.1.2.5.2 Estilo léxico en las noticias

El estilo léxico viene hacer el uso adecuado de las palabras para describir los diferentes acontecimientos abordados en las noticias, por ejemplo, una acción descrita puede ser entendida de diferente manera por un periodista.

La elección de las palabras, incluso más que los modelos sintácticos, se asocia usualmente con el estilo del discurso. El estilo del léxico no es sólo central para un estudio estilístico, sino que también conforma la relación con el análisis del contenido semántico. La elección de palabras específicas puede señalar el grado de formalidad, la relación entre los participantes en el habla, la inserción institucional o grupal del discurso, y en espacial las actitudes y, en consecuencia, las ideologías del hablante (Van Dijk, 1990, p. 122).

2.1.2.6 La retórica del discurso periodístico

Van dijk (1990) manifiesta:

La retórica del discurso tiene que ver con el modo en que decimos las cosas. Pero, dado que el estilo periodístico se halla muy limitado por diversos factores contextuales

procedentes del público “massmediatizado” y la naturaleza formal de las noticias, el uso de estructuras retóricas en la noticia depende de los objetivos y los efectos buscados por la comunicación. Las elecciones del estilo indican la clase de discurso adecuado para una situación particular o los antecedentes ideológicos presupuestos. El recurso a la retórica, en cambio, no viene dictando por el contexto. Puede utilizarse libremente si lo que se quiere es hacer más efectivo el mensaje (p.123).

Los discursos que se utilizan para las situaciones estéticas se organiza procurando la aparición de la rima, la entonación especial, las aliteraciones, así mismo el uso de operaciones semánticas como las comparaciones, la metáfora, la ironía; estos aspectos descritos también se utilizan con fines persuasivos.

La persuasión tiene como objetivo y una función muy específica para el discurso periodístico. A diferencia de la publicidad en la prensa, la noticia no tiene como primera intención promover bienes o servicios procedentes de una determinada empresa o institución. Por supuesto, económicamente, la noticia es un bien de mercado que debe promocionarse y venderse (Van Dijk, 1990, p.124).

Los textos retóricos que van junto a los actos de habla asertivos, como lo utilizan las noticias en la prensa, deberán sustentar las creencias de los lectores, ya que el escritor debe expresar ideas que el lector aun no conozca, con la finalidad de persuadir, el lector tendrá que aceptar como una verdad o con una posible verdad, en este aspecto la persuasión no busca generalmente cambios en la opinión de las personas sino creer lo que la otra persona dice, un claro ejemplo es que no se podrá persuadir a las personas para que participen en una protesta contra una central nuclear a menos que creamos que los desechos que produce son peligrosos para las personas y el medio ambiente.

La retórica también tiene un aspecto formal, el que regula los modos o maneras de nuestra formulación de las proposiciones o argumentos. Estos aspectos formales que

pueden ser más o menos independientes del contenido o la sustancia del proceso de persuasión pueden ayudar:1) a representar la información textual en la memoria; 2) a organizar mejor esa información; 3) a ampliar las posibilidades para su rescate y uso; finalmente 4) a influir en los cambios de creencia y opinión (Van Dijk, 1990, p.125).

Las retóricas en algunos casos abordan temas sensacionalistas, de sexo, de violencia, busca aspectos negativos de las noticias informando minuciosamente de algunos acontecimientos con la finalidad de satisfacer la retórica de las emociones Van Dijk, Kintsch, Bowser, Roloff, Miller y Schulz describen en la psicología cognitiva social:

Proceden parcialmente del sistema de valores periodísticos que subyace en la producción de la noticia. La atención por lo negativo, lo sensacionalista, el sexo y la violencia, incluso en periódicos de calidad (aunque aquí sutilmente), satisface la retórica de las emociones, que también conocemos a partir de los informes de accidentes, catástrofes, desastres y crímenes. Estos tipos de acontecimientos informan acerca de hechos “fuertes”, con testigos y que requieren cifras exactas (víctimas); pueden insertarse en las estructuras narrativas; pueden reflejar opiniones (tanto de funcionarios como de participantes); posibilitan muchas citas directas; subrayan las causas y las consecuencias (¿cómo y por qué pudo ocurrir eso?) (p.125).

En general la noticia tiene mayor acogida en los lectores que se adecuan a nuestros modelos y son parte de nuestro contexto.

2.1.3 Características del discurso periodístico

Los medios de comunicación en actualidad juegan un papel importante pues constituyen un conjunto de soporte tecnológico, y tienen un rol social que consiste en difundir informaciones en los diferentes espacios; a su vez estos medios de comunicación producen cantidades de tipos

de discursos que poseen diferentes características y estructuras específicas. Gutiérrez (como se citó en Rodrigo, 2005) menciona:

Una primera característica del discurso de los medios de comunicación es que estos construyen una representación de la realidad a la que aluden. Sin embargo, esa realidad que refieren “es una realidad compleja, diversa y cambiante; es una realidad social poliédrica de la que sólo damos cuenta de algunas de sus caras” (p.47).

Así mismo Silvia (como se citó a miguel Rodrigo Alsina, 2005) la producción de la noticia es un proceso que se inicia con el acontecimiento. Pero no hay que entender el acontecimiento como algo ajeno a la construcción por parte de la realidad por parte del sujeto” (p.172).

Si bien el discurso periodístico en los medios de comunicación tiene sus propias características, siempre va existir relaciones semejantes en su discurso como cita Van Dijk (1990):

De modo similar, la noticia en la prensa es una clase específica del discurso de los medios de comunicación de masas que sugiere posibles parecidos familiares si se relaciona con las noticias de la radio o la televisión, o con otros tipos de discursos propios de la prensa, tales como las editoriales o anuncios (p.14).

Van Dijk (1990) también manifiesta que:

El análisis del discurso es una disciplina interdisciplinaria. Se interesa asimismo por el análisis de los diferentes contextos del discurso, es decir, por los procesos cognitivos de la producción y la recepción, y por las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación (p.14).

Esto quiere decir que para realizar un análisis de un discurso periodístico se necesita que participen diferentes disciplinas donde la noticia y el contexto van relacionadas para su interpretación.

Otra característica importante para el análisis del discurso periodístico es que las noticias dependen mucho de su estructura organizativa, Van Dijk (1990) “Una definición real de un

discurso periodístico en el diario exige una descripción teórica extensa y explícita acerca de las estructuras (tanto formales como semánticas), los usos y las funciones” (p.19).

Para la redacción del discurso periodístico son importantes las informaciones de los acontecimientos como cita Gutiérrez (2010): “La realidad discurso que cada noticia construye se lleva a cabo mediante dos operaciones básicas: una selección de unidades informativas y una de estructuras y jerarquización de la información” (p.172).

Este tipo de selección nos ayuda a reconocer y escoger los acontecimientos e informaciones más apropiadas para una noticia informativo; es importante también que los hechos evaluados o analizadas sean en base a los géneros periodísticos como cita Gutiérrez (2010) “La especificación de los géneros periodísticos es esencial para poder determinar sus características discursiva, así como su función y estructura” (p.173).

2.1.4 Análisis crítico del discurso y la hermenéutica

Se denomina análisis crítico del discurso al análisis crítico aplicado al lenguaje que se desarrolló dentro del marxismo occidental. En términos amplios, el marxismo occidental le dio un énfasis considerablemente mayor que otras formas del marxismo a la dimensión cultural, subrayando el hecho de que las relaciones sociales capitalistas se establecen y se mantienen (se reproducen) en buena parte en el seno de la cultura (y, por ende, de la ideología), no sólo (ni siquiera primordialmente) en la base económica. El marxismo occidental incluye figuras y movimientos clave dentro del pensamiento social y político del siglo xx: Antonio Gramsci, la Escuela de Frankfurt (incluyendo a Jürgen Habermas) y Louis Althusser (Van Dijk, 1997, p.370).

El análisis crítico del discurso también conocido como ACD es una disciplina que se encarga de analizar las relaciones de dominación, poder y control a través del discurso, Van Dijk (1999) nos describe que:

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primeramente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (p.23).

El ACD es un enfoque interdisciplinario que se concentra en el estudio del discurso, ya que considera al lenguaje como una forma de dominación social, busca e intenta conceder de poder a los grupos que no la tienen, con la finalidad de buscar la igualdad social.

“El ACD proporciona detallados y sistemáticos análisis de las estructuras y estrategias de texto y habla, y de sus relaciones con los contextos sociales y políticos” (Van Dijk, 1999, p.24). Esto quiere decir que el ACD realiza un análisis minucioso de cómo están escritos y presentados los discurso en los textos y como estos textos describen la realidad; Fairclough y Wodad (como se citó en Van Dijk,1999) nos describe los principios básicos del ACD:

- 1.- El ACD trata de problemas sociales
- 2.- Las relaciones de poder son discursivas
- 3.- El discurso constituye la sociedad y la cultura
- 4.- El discurso hace un trabajo ideológico
- 5.- El discurso es histórico
- 6.- El enlace entre el texto y la sociedad es mediato
- 7.- El análisis del discurso es interpretativo y explicativo
- 8.- El discurso es una forma de acción social

El análisis crítico del discurso no solo presenta un único marco teórico para su análisis sino va depender del tema analizado, por ejemplo, un análisis de un reportaje en la prensa o de una clase de pedagogía serán distintas las posturas de análisis.

Van Dijk (1999) también nos menciona que existen dos grupos en nuestra sociedad, los que ordenan y producen los discursos y los que reciben:

El discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por actores sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el micro nivel del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su macro nivel. Puesto que el ACD pretende estudiar cómo el discurso está involucrado en la reproducción del poder social, una teoría de ACD requiere salvar este bien conocido abismo entre micro y lo macro (p.25).

Lo que busca el ACD es que los discursos se entiendan y se analicen para que sean más transparentes en su entendimiento, ya que muchos discursos pueden tener un fin ideológico con lo cual buscaría implantar conocimientos de dominación, de discriminación y muchos aspectos más, como cita Van Dijk (1997):

Las prácticas discursivas pueden tener efectos ideológicos de peso, es decir, pueden ayudar a producir y reproducir relaciones de poder desigual ente (por ejemplo) las clases sociales, las mujeres y los hombres, las mayorías y las minorías culturales o étnicas, por medio de la manea como representan los objetos y sitúan a las personas. Es así como el discurso puede ser, por ejemplos, racista o sexista, y constituir un intento de hacer pasar supuestos (a menudo falsos) acerca de cualquier aspecto de la vida social como meras cuestiones de sentido común (p.368).

Por estas razones es muy importante tener en claro en que consiste el ACD que será fundamental aplicarlo en nuestro trabajo de investigación, ya que la principal particularidad es: “Lo característico del ACD es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que lo motiva” (Van Dijk, 1997, p.368).

Un aspecto importante de este análisis es el aspecto crítico que se realiza sobre el discurso es el poder social de grupos o instituciones, esto nos hace ver como los grupos tienen poder y son

capaces de controlar a otros grupos que no la tienen, a lo cual Van Dijk (1990) nos menciona que:

Los usuarios del lenguaje leen textos o escuchan el habla, usan sus informaciones y estructuras con el fin de construir modelos mentales personales de los acontecimientos, e infieren (o confirman) creencias sociales compartidas más generales, dentro del marco de la representación del contexto (p.31).

Estas propiedades del discurso ya se analizaron anteriormente como son la macroestructura, las superestructuras, los cuales son capaces de controlar los procesos semánticos ya que son los encargados de organizar los discursos.

Ahora trataremos de buscar una relación metodológica entre el análisis crítico del discurso y la hermenéutica, los cuales serán fundamentales para nuestra investigación.

La hermenéutica es un método de interpretación de textos, discursos y en general del comportamiento humano, desde esta postura el análisis del discurso estará relacionado y formará parte de la hermenéutica en nuestra presente investigación. Para lo cual estudiaremos en que consiste la hermenéutica.

Surgida de los debates literarios de la Grecia clásica, ha sufrido muchas transformaciones desde su aparición dos milenios atrás; son desarrollos asociados con el trabajo de los filósofos hermenéuticos de los siglos XIX y XX, en especial Dilthey, Heidegger, Gadamer y Ricœur (Thompson, 1990, p.398).

Estos intelectuales nos manifiestan que el estudio de las formas simbólicas es primordial un juicio de comprensión e interpretación, Thompson (1990) define que:

Las formas simbólicas son construcciones significativas que requieren una interpretación, son acciones, expresiones y textos que se pueden comprender en tanto construcciones significativas. Este énfasis fundamental en el proceso de comprensión e interpretación mantiene su valor hoy. En las ciencias sociales, al

igual que en otras disciplinas relacionadas con el análisis de las formas simbólicas (p.309).

La hermenéutica nos dice que en una investigación social y en las ciencias naturales son asuntos muy diferentes, ya que en la investigación social el objetivo es un campo ya preinterpretado.

Permítaseme comenzar la discusión de la hermenéutica profunda con una observación preliminar pro fundamental: en la medida en que el objetivo de nuestra investigación es un campo preinterpretado, el enfoque hermenéutico profundo debe reconocer y tomar en cuenta las maneras en que las formas simbólicas son interpretados por los sujetos que comprende el campo sujeto-objeto. En otras palabras, la hermenéutica de la vida cotidiana es el punto de partida primordial e inevitable del enfoque de la hermenéutica profunda. Por tanto, este enfoque debe basarse, en lo posible, en una elucidación de las maneras en que las formas simbólicas son interpretadas y comprendidas por los individuos que las producen y las reciben en el curso de sus vidas diarias: este momento etnográfico es un preliminar indispensable para el enfoque de la hermenéutica profunda. Por medio de entrevistas, de observación participante y de otros tipos de investigación etnográfico, podemos reconstruir las maneras en que se interpretan y comprenden las formas simbólicas en los distintos contextos de la vida social (Thompson, 1990, p.406).

muchas veces las formas simbólicas están siendo analizadas aisladamente de los contextos en las que se produjeron, y son recibidos por las personas que extraen mensajes y dan sentido y las integran a partes externas de sus vidas.

La hermenéutica profunda considera tres fases o procedimientos en su marco metodológico que a la vez utilizan varios métodos en su investigación.

Formas de la investigación hermenéutica

Hermenéutica de la vida diaria → interpretación de la doxa		
Marco metodológico de la hermenéutica profunda	Análisis sociohistórico	Escenarios Espacios – temporales Campos de interacción Instituciones sociales Medios técnicos de transmisión
	Análisis formal o discursivo	Análisis semiótico Análisis conversacional Análisis sintáctico Análisis narrativo Análisis argumentativo
	Interpretación Reinterpretación	

Grafico 2. La hermenéutica considera tres procedimientos para el marco teórico.

la primera fase del enfoque hermenéutico profundo es el análisis socio histórico, donde nos dice que las formas simbólicas no permanecen en la nada, sino estas son trasmitidas y recibidas en históricas específicas, a lo cual Thompson (1990) nos manifiesta que:

el objetivo del análisis sociohistórico es reconstruir las condiciones sociales e históricas de la producción, la circulación y la recepción de las formas simbólicas. Las maneras en que se pueden examinar mejor estas condiciones variarán de un estudio a otro, dependiendo de los objetivos y circunstancias particulares de la investigación (p.406).

La segunda fase es al análisis formal o discursivo donde afirma:

Las formas simbólicas son los productos de acciones situadas que aprovechan las reglas, los recursos, etcétera, que están a disposición del productor, pero también son algo más, pues son construcciones simbólicas complejas por medio de las cuales se expresan o se dice algo. Las formas simbólicas son productos contextualizados y algo más, pues son productos que, en virtud de sus rasgos estructurales, pueden decir algo acerca de algo, y así afirman hacerlo (Thompson, 1990, p.412).

Por ultimo tenemos la fase llamado interpretación/reinterpretación, si bien el análisis formal discursivo nos ayudara en la interpretación de esta fase, pero son distintos en su análisis.

Estos últimos métodos proceden por análisis, examinan, separan, deconstruyen, buscan develar los patrones y recursos que constituyen una forma simbólica o discursiva, y que operan en ella. La interpretación se construye sobre este análisis, así como sobre los resultados del análisis socio histórico (Thompson, 1990, p.420).

Estas tres fases del marco de la hermenéutica profunda, al integrarse nos ayudan en los diferentes análisis de una manera sistemática y coherente, así mismo este método nos permite valorar los méritos de los diferentes métodos ya descritos.

2.2 Los Géneros periodísticos en la prensa:

El periodismo utiliza los diferentes géneros periodísticos para interpretar la realidad social, ya que estas cumplen un rol importante para manifestar las necesidades de la sociedad, Gargurevich (como se citó a Parratt, 2007) nos manifiesta que los géneros periodísticos “son formas que busca el periodista para expresarse, debiendo hacerlo de modo diferente, según la circunstancia de la noticia, su interés y, sobre todo, el objetivo de su publicación” (p. 8).

A lo citado interpretamos que los géneros periodísticos son utilizados de acuerdo a la importancia de la información, y de qué forma este repercute en la convivencia de las personas

en sus culturas; también Rey (como se citó a Espinosa, 2000) nos manifiesta que “la realidad no nos ofrece un editorial, una noticia, una crónica o un reportaje lo pone el medio para recoger la complejidad de lo que acontece y exponerlo a los receptores. Los géneros periodísticos producen orden y concierto en el material informativo, y avalan la legalidad de la comunicación” (p, 170). Lo descrito nos da entender que cuando el periodista interpreta la realidad a través de una gama de modos y acuerdos las cuales son los géneros periodísticos. En general el periodista debe ajustarse a un tipo de texto y característica específica, pues cuando le ordenen a escribir una noticia, un reportaje él sabrá lo que tiene que realizar.

2.2.1 La noticia:

Según Van Dijk (1990): “la noción de noticia es ambigua. En primer lugar, tenemos el concepto general de noticia, que significa “nueva información”, tal como lo encontramos en las oraciones cotidianas como: “tengo malas noticias para usted” o “¿cuáles son las últimas noticias de su hijo?” (p.16).

A partir de la cita mencionada podemos entender que la noticia es una nueva información, la definición de la noticia en los medios de comunicación involucra las siguientes características: tal como menciona Van Dijk (1990):

1. Nueva información sobre sucesos, objetos o personas.
2. Un programa tipo (de televisión o de radio) en el cual se presentan ítem periodísticos.
3. Un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en la televisión o en el diario, en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes (p.17).

La noticia también es conocido por diferentes autores como información, es un género informativo, donde el periodista tendrá que contar que ha sucedido en un contexto específico,

pues en el primer párrafo tendrá que responder las cinco preguntas principales, la noticia es y será la columna del periodismo dando origen a los géneros periodísticos.

Según Gustavo Páez (como se citó en Martínez, 1997) nos manifiesta que en el género informativo “debe brillar la objetividad. El periodista simplemente informa, con mayor o menor extensión según la forma que trate, pero sin entrar en la interpretación, y sin expresar nunca su opinión personal, ni la del medio para cual trabaja”.

2.2.2 El reportaje

Es un género interpretativo que aborda temas que han repercutido en diferentes espacios y son de interés para la sociedad, pueden ser temas sobre sucesos, personajes, descubrimientos o cualquier otro tema.

Martin Vivaldi nos presenta que:

Es el género mayor del periodismo, el más complejo de todos se lo entiende como un relato, como un informe, como la exposición detallada y documentada de un suceso, de un problema, de una determinada situación social de interés público. El reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes (p.116).

El reportaje es un género periodístico que combina en sus textos o contenido todos y cada uno de los géneros. Vivaldi (como se citó en Parratt, 2008) precisa la definición del reportaje como:

Relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor-periodista (p.111).

2.2.3 La entrevista

La entrevista es un género interpretativo que consiste en un dialogo del periodista con una fuente, que cuente sobre algún acontecimiento importante. Para Vivaldi la entrevista viene hacer:

Aparentemente reproduce una conversación entre entrevistador y entrevistado. Sin embargo, no se trata de una charla casual, aunque muchas veces logra crear la ilusión de hacer testigo al lector de un encuentro entre dos personas significativas socialmente. Una entrevista es el resultado de un proceso compuesto de distintas instancias en el que el dialogo con el entrevistado es solamente uno de los varios pasos (p.123).

Los pasos principales de una entrevista son la preparación donde se elige a quien entrevistar sobre un determinado tema, la conversación es cuando se da el dialogo entre entrevistador con el entrevistado, de acuerdo a las pautas ya establecidas, por último, tenemos la escritura que consiste en transcribir textualmente lo dicho por el entrevistado, donde el periodista selecciona lo más relevante de la entrevista.

Emil (como se citó en Parratt, 2008):

la entrevista, o sea, la conversación periodística con personalidades bien informadas y dignas de interés, para dar una información directa, se práctica con frecuencia. El entrevistado no solamente ha de ser muy hábil para obtener la información del entrevistado (entrevistas oficiosas de preguntas y respuestas, cuestionario), sino que también ha de destacar la personalidad y la atmósfera de la conversación (p.117).

2.2.4 La crónica

Este género periodístico consiste en contar lo que ha pasado de manera cronológica, utilizando figuras retoricas para darle color al texto, puede abordar temas como la política, deportiva, artística, etc. Vivaldi nos describe que:

La palabra crónica deriva del griego “cronos” que significa “tiempo”. De allí que la crónica es un relato detallado de los acontecimientos. Se diferencia de la noticia porque lo que cuenta al principio es el final, es decir, empieza por el desenlace y luego sigue con los acontecimientos de acuerdo a como fueron desarrollándose temporalmente (p. 119).

Este género comparte características con el reportaje pues exige la presencia del periodista en los acontecimientos para poder describirlos. Sus funciones principales son informar, formar opinión y entretener.

2.2.5 Géneros de Opinión

Son textos de opinión que están publicadas en la prensa, donde el contenido son opiniones, comentarios sobre hechos de actualidad. Borrat (como se citó en Parratt, 2008) nos manifiesta que:

Si el comentarista cubre menos temas de actualidad política que el narrador es porque su propia actuación confiere un mayor rango a los temas cubiertos: produce un efecto de halo. Las decisiones de exclusión, inclusión y jerarquización de los temas de la actualidad política que hace el narrador ofrecen al comentarista un primer repertorio de temas posibles. Sobre el cual habrá que decidir sus propias exclusiones y jerarquizaciones. Comentar un tema es conferirle, ya, un rango más elevado que el de aquellos temas que sólo son narrados. Dedicarle una editorial es asignarle el más alto rango (p.128).

2.2.5.1 Artículo

Vivaldi nos manifiesta que: “el artículo plantea juicios, detalles, valoraciones, referencias de hechos ya ocurridos a los que se interpreta y analiza. Es una exposición o argumentación que

contiene el pensamiento o la opinión de una personalidad reconocida, en relación con un tema concreto”.

Es un género donde el periodista opina sobre un tema de actualidad utilizando argumentos para sustentar su postura, puede utilizar, adjetivos y figuras retóricas para darle color al texto. Vivaldi (como se citó Parratt, 2008) define el artículo como: “escrito de muy varia y amplio contenido, de varia y muy diversa forma, en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea de actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista” (p.184).

2.2.5.2 Editoriales:

Vivaldi nos describe que la editorial:

Conforman un aspecto del periodismo de opinión que involucra al medio periodístico. En este caso, la interpretación no parte de un periodista en particular sino de la empresa periodística (el periódico, la revista o el canal de TV). Tiene la característica de no llevar la firma de una empresa, sino que representa la ideología y pensamiento institucional. Es un artículo de fondo no firmado, referente a un destacado tema de actualidad, expuesto con una seriedad que invita a la reflexión (p.111).

En general la editorial representa la línea que mantiene el periódico donde aparece. Los periodistas que escriben las editoriales tienen que estar al servicio directo a la empresa que representa, en este caso al medio de comunicación, pues tienen que escribir sobre los temas que se les señala, respetando los criterios y la línea editorial Parratt (2008) también nos habla sobre la editorial que viene a ser:

Con frecuencia se habla de función editorializante o emisora de opinión del periódico en referencia a las páginas que dedica a los textos de opinión y de los editorialistas para aludir a los autores de dichos textos. Si bien esto no es incorrecto, en realidad la palabra

editorial se restringe a algo mucho más concreto, que es el género comúnmente denominado de esa manera (p.130).

2.3 Las figuras retóricas en las noticias de casos de feminicidio

La prensa para poder llamar la atención del público lector utiliza diferentes estilos, lenguaje, sarcasmo, y también figuras literarias; que principalmente pueden encontrarse en los titulares de las noticias.

El periodismo y la literatura en el transcurso del tiempo han tenido una relación estrecha, ya que muchos escritores de la prensa han utilizado las figuras literarias para resaltar sus escritos. Perlado (como se citó en Martínez, 2017) nos describe que:

El periodista es un escritor. Trabaja con palabra. Busca comunicar una historia y lo hace con una voluntad de estilo (...). cuando tienen valor, el periodismo y la literatura sirven para el descubrimiento de la otra verdad, del lado oculto, a partir del hilo de un suceso. Para el escritor periodista o el periodista escritor la imaginación y la voluntad de estilo son las alas que dan vuelo a ese valor (p.4).

Las principales figuras literarias que se pueden encontrar en informaciones en casos de feminicidio son:

2.3.1 Antítesis

La figura literaria de la antítesis se da cuando se oponen dos ideas para lo cual emplean antónimos o ideas de significado contrario. Gallucci nos menciona que:

En la antítesis se produce aproximación de dos palabras, frases, cláusulas u oraciones de significado opuesto, con el fin de enfatizar el contraste de ideas o sensaciones. Ejemplo de antítesis son los siguientes versos de Lope de Vega, en un poema que se refería a la dificultad de consolar a un desdichado: “Fuego es el agua, el céfiro pesado, / sierpes las flores, arenal el prado” (p.07).

2.3.2 Símil

El símil es una figura que consiste en comparar una cosa con otra. Gallucci nos describe que: “El símil establece un vínculo entre dos clases de idea u objetos, a través de la conjugación “como”: “tu cabello sombrío/ como una larga y negra carcajada”” (p.07).

2.3.3 Hipérbole

La hipérbole es una figura literaria que consiste en aumentar o disminuir las características, propiedades de manera muy exagerada. A lo cual Gallucci nos manifiesta que: “La hipérbole consiste en exagerar los rasgos de una persona o cosa, ya por exceso (“veloz como el rayo” o “erese un hombre a una nariz pegada”, Francisco de Quevedo), ya por defecto (“más lento como una tortuga) y que lleva implícita una comparación o una metáfora” (p.08).

2.3.4 Metáfora

La metáfora es una figura literaria que consiste en describir o denominar una palabra a través de una semejanza de otra palabra. Gallucci describe que la metáfora:

Sirve para designar la imagen resultante de trasladar el nombre de un objeto a otro, ligados ambos por una relación de analogía. Según Aristóteles, el nuevo sentido sustituye al antiguo. Otros investigadores de la metáfora afirman que no se produce una sustitución sino una interacción entre ambos sentidos, el original y el metafórico (pp. 15-16).

2.4 La violencia contra la mujer por razones de género

En la actualidad el tema de violencia contra la mujer va en crecimiento, pues día a día observamos más casos de maltrato ya sean físicas, psicológicas y sexuales.

El género es una construcción cultural e histórica, que nos da cuenta de la simbolización cultural de la diferencia anatómica que se va reproduciendo a través de las practicas, ideas, discursos y representaciones sociales que condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función a su sexo (Centro de Mujer Peruana, 2005, p.10).

Si bien los homicidios a nivel global van disminuyendo, pero en el caso de las mujeres van en aumento por la misma sociedad machista que piensa que las mujeres son objetos de pertenencia, por lo cual Lorente (como se citó en yugueros 2010) señala que:

“a la mujer no se le maltrata por ser madre, novia o ama de casa, sino por ser mujer, por ello es importante delimitar conceptualmente la violencia que se ejerce sobre la mujer, ya que al denominarla incorrectamente, por ejemplo como “violencia doméstica” o “violencia familiar”, se está relacionando sólo con un ambiente concreto, el familiar o el doméstico, y de ahí se puede pasar con relativa facilidad a limitarlo a determinados tipos de familia, a ciertas circunstancias, a algunos hombres que son enfermos, alcohólicos o especialmente violentos, o también a mujeres que los provocan” (p.85).

También la Organización de Naciones Unidas (ONU. 1993) menciona:

“que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (p.30).

En otras palabras, la violencia contra la mujer se da por el hecho de el hombre piensa que, por ser su pareja, esposa tiene todos los derechos de hacer lo que quiera contra ella, por este motivo hay maltratos físicos, sexuales y psicológicos que muchas veces pueden llevar a la muerte de la mujer, lo cual es conocido como feminicidio.

La violencia contra la mujer muchas veces es aprendida y transmitida en nuestra sociedad tal como lo señala el Centro de Mujer Peruana (2005):

“La violencia contra la mujer por razones de género obedece a una lógica jerarquizada entre los sexos la cual es instaurada dentro de la cultura y la sociedad y es transmitida mediante discursos y representaciones; la constituyen todos aquellos comportamientos y acciones que violenten, dañen o perjudiquen la integridad de las mujeres, obedeciendo estas acciones a una racionalidad que discrimina a la mujer” (p.10).

A lo citado anteriormente podemos concluir que el maltrato a la mujer es aprendido en el hogar, en la sociedad donde vivimos; por ejemplo, un niño que desde que nació observo que siempre su padre golpeo, castigo a su madre, a medida que va creciendo va pensar que es algo normal, en el futuro cuando tenga su familia instintivamente va poner en práctica lo observado en su infancia.

La violencia de género también conocida como violencia contra la mujer, es también abordada por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011) donde señala:

la violencia de género es la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, ubicándolas en relaciones de desigualdad, opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. En ese sentido la violencia de género es un problema que responde a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura donde las mujeres mantienen una posición subordinada respecto de los hombres “(p.8).

A lo citado podemos señalar que, por vivir en una sociedad machista, una cultura machista que se transmite de generación en generación donde se considerado débil al sexo femenino, va existir este tipo de problema.

A lo largo de la historia el tema de la violencia por razones de género sigue ganando un espacio en las noticias locales, nacionales e internacionales, las cuales se volvieron más mediáticas como se señala Patsili Toledo y Claudia Lagos (2014) señala:

A partir de la denuncia de los casos de desaparición, violencia sexual y asesinatos de mujeres en la Ciudad de Juárez, México, el uso de la expresión feminicidio o femicidio se ha extendido en Latinoamérica para aludir a los homicidios de mujeres por razones de género, incluyendo también los casos en que mujeres son asesinadas por sus parejas o ex parejas (p.2).

A lo señalado anteriormente podemos mencionar que gracias a una investigación en materia de asesinatos de mujeres en la ciudad de México el tema de feminicidio se está utilizando para denominar la muerte de mujeres por parte de sus parejas o exparejas.

Por otro lado, también el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011) señala “que la violencia contra la mujer es toda acción o conducta que se dirige hacia ella, con el propósito de causarle daño, sufrimiento físico, psicológico o sexual o provocarle la muerte, tanto en el ámbito público como en el privado” (p.9).

A lo citado podemos entender que la violencia contra la mujer ya sea sexual, psicológico o físico siempre va traer consecuencias que perjudiquen su integridad de las mujeres, hasta el punto de causarles la muerte, lo cual puede suceder en cualquier lugar o contexto.

Existen datos muy alarmantes concernientes al tema ENDES 2007-2008 (como lo señala el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social) donde manifiesta que “4 de cada 10 mujeres, entre 15 a 49 años de edad, sufrieron alguna vez violencia por parte de su pareja” (p.10).

Estos datos nos muestran que casi la mitad de las mujeres sufrieron violencia por personas de su entorno, lo cual es un tema preocupante que con el paso del tiempo está cobrando vidas de mujeres indefensas, que muchas veces callaron por el miedo o por vergüenza ante una sociedad machista.

2.4.1 El feminicidio:

Es la forma más extrema de asesinato de las mujeres en nuestra sociedad muchas veces realizadas por sus esposos, exesposos, convivientes o gente cercana de la mujer, según Lagarde (como se citó en el Centro de la Mujer peruana, 2005):

” El termino feminicidio proviene de femicide cuya traducción es femicidio, que es homologo a homicidio de mujeres, es preferido en la voz castellana denominar esta nueva categoría de estudio feminicidio, dentro de la cual se pueden abarcar las especificaciones de esta clase de crímenes contra las mujeres” (p.14).

Esto quiere decir que el termino feminicidio fue una nueva categoría que surgió por la necesidad de clasificar el asesinato violento contra las mujeres en nuestra sociedad.

Russel y Radford (como se citó en Fernández, 2012) menciona “pensamos que el feminicidio es la palabra que mejor describe los asesinatos de mujeres por parte de los hombres, motivados por el desprecio, el odio, el placer o el sentido de propiedad sobre ellas” (p.48).

En otras palabras, el feminicidio es el mejor término que se adecua en la descripción de mujeres que pagaron con sus vidas y fueron asesinadas de la peor manera, por el simple hecho de sus parejas pensaron que eran su propiedad.

Según el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011) define “el feminicidio u homicidio por razones de género, es la expresión más extrema de violencia pues se sitúa en el episodio final de una cadena de violencia y discriminación hacia la mujer” (p.12).

A lo citado, mencionamos que el feminicidio, es un tipo de violencia más extrema en nuestra sociedad, que termina con la muerte de la víctima.

Por otro lado, Diana Russell y Hill Radfor (como se citó en Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2011) define el término que:

El Feminicidio es el asesinato de mujeres por el hecho de serlo, es decir; por su condición de género. Está vinculado a las relaciones de inequidad y exclusión que

vivimos las mujeres en la sociedad y se manifiesta en el contexto de la violencia sexista contra nosotras. No es un asunto privado, sino un fenómeno histórico, de orden social, que ocurre para perpetuar el poder masculino en las sociedades patriarcales (p.13).

A lo mencionado interpretamos que el feminicidio existe por considerar a las mujeres como débiles, y que por historia nuestra sociedad es machista, donde el varón es quien manda en los hogares ya que son el sustento económico de sus familias.

así mismo Lagarde (2004) teórica feminista, antropóloga, ha realizado profundos estudios sobre la muerte de mujeres en la ciudad Juárez- Mexico donde:

“conceptúa el término el feminismo es el genocidio contra las mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas víctimas” (P.10).

Como señala la teórica feminista el feminicidio es una práctica que vulnera la seguridad de las mujeres en nuestra sociedad pues el asesino puede ser la persona que menos uno se lo imagina. Por otro lado, Fernández (2012) manifiesta “el asesinato de mujeres es la forma más extrema del terrorismo sexista” (p.48). Es un problema global que está matando muchas mujeres en nuestra sociedad, es un tema muy preocupante donde debemos pensar si los medios de comunicación en este caso la prensa estará realizando una cobertura adecuada sobre los casos de feminicidio, y de la misma forma estará buscando educar a la población con sus mensajes en sus páginas periodísticas.

según el centro de mujer peruana Flora Tristán existen varios tipos de violencia contra la mujer: La violencia física Según Flora tristan (2005) “los tipos de violencia física por motivos de género de los cuales son víctimas las mujeres comprenden desde bofetadas, puñetazos,

estrangulación y patadas hasta golpes con bastones, porras o látigos, uso del fuego de ácidos para causar dolor y daños de larga duración e incluso el homicidio” (p.11).

Muchas veces este tipo de violencia lleva al asesinato de las mujeres lo cual lo conocemos como el feminicidio.

También observamos la violencia sexual lo cual es el acto de amenaza hacia una persona con el objetivo de una conducta sexual, con referencia al tema Flora Tristan (2005) menciona “esta puede focalizarse inicialmente en las violaciones. Las definiciones de esta conducta varían de una jurisdicción a otra” (p.11).

Por otra parte, también Flora Tristan (2005) manifiesta “la violencia psicológica o emocional consistente en las amenazas, los comentarios degradantes, el lenguaje sexista y el comportamiento humillante. Estos componentes frecuentes de la conducta violenta hacia las mujeres que pueden tener consecuencias para su bienestar psíquico o emocional” (p.11).

De lo señalado podemos decir que la violencia psicológica es cuando las personas insultan, denigran, se burlan con palabras ofensivas que lastiman.

Estos tipos de violencia contra la mujer se van manifestando en nuestra sociedad, por el hecho de ser una sociedad patriarcal, donde el varón es el que toma las decisiones del hogar, por lo cual vulnera los derechos de la mujer, pero nos preguntamos si el estado estará trabajando para contrarrestar este tipo de violencia a lo cual Ruiz (2006), refiere que Marcela Lagarde (como citó en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo social) señala que la estructura estatal y judicial avala este tipo de violaciones:

hay feminicidio cuando el estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en la casa, ni en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento. Más aun cuando las autoridades no realizan con eficiencia sus funciones (p.13).

A lo citado podemos señalar que muchas veces el estado no crea buenas políticas para la protección de mujeres que son víctimas de sus parejas o exparejas, por lo cual se va incrementando el asesinato de mujeres en nuestra sociedad. Por esos motivos en los diarios de circulación nacional y local se observa gran número de noticias relacionados a asesinatos de mujeres, en consecuencia, también han surgido organizaciones feministas quienes buscan la defensa de mujeres maltratadas.

2.4.2 La prensa y la violencia contra la mujer

Los medios de comunicación en la actualidad permiten mayor espacio en la cobertura de noticias sexista, morbosas como los feminicidios, que muchas veces solo buscan la mayor audiencia posible, sin darse cuenta que pueden generar muchas consecuencias en la población, ya que a diario observamos muchos casos de feminicidio en los medios de comunicación, permitiendo a la audiencia considerarlo algo normal.

En la actualidad observamos gran número de noticias sobre feminicidio en la prensa ya sea local, nacional e internacional. Si bien los medios de comunicación cumplen un papel muy importante en la sociedad, muchas veces solo se preocupan en informar y entretener al público lector, mas no en educarlos, en ese sentido Dammert (2005) (como se citó en Aguilar y Rodríguez) señala:

sostiene que existe una relación entre el rol de los medios de comunicación masiva en lo referente a la representación de la violencia, y el incremento del temor ciudadano. Esto se debe al papel de los medios de difusión, construcción y discusión de temas públicos como la violencia, y al impacto que genera su tratamiento en las audiencias (p.17).

A lo citado podemos interpretar que los medios de comunicación influyen, persuaden al público con las noticias que abordan ya sean de manera positiva o negativa.

Así mismo observamos que los lectores manejan ese gusto por lo morboso y sexual que llama su atención a lo cual Aguilar y Rodríguez (2017) señalan:

La sociedad del espectáculo es cruel, los espectadores no tienen memoria, remordimiento, ni verdadera conciencia. Siempre están a la espera de la novedad sin importar si esta sea sangrienta, violenta o morbosa. No tiene relevancia alguna cual sea el acontecimiento con tal que este sea nuevo (p.18).

A lo señalado podemos decir que el público lector muchas veces no les interesa cuan sangrienta es la noticia, más le interesa satisfacer ese morbo que tienen sin importar el sufrimiento de las víctimas.

Si bien consideramos que los medios de comunicación son los encargados de educar para erradicar la violencia contra la mujer, donde Vega (2014) (como se citó en Cecilia Ananías) menciona:

Donde se determinó que los medios de comunicación, empresas de publicidad y sus profesionales deben examinar las consecuencias de la reproducción de estereotipos sexistas en los contenidos, incluido aquellos, que promueven la violencia y la discriminación de género, y adopten medidas para eliminar estas imágenes negativas (p.55).

A lo citado podemos señalar que los medios de comunicación, que buscar mayor audiencia no analizan el contenido que están bombardeando al público, generando la práctica de la violencia. También podemos añadir que los medios de comunicación como la prensa continúan representando a las mujeres en papeles estereotipados como señala Vega (2014) (como se citó Ananías Cecilia y Vergara Karen) “los medios de comunicación, lejos de impulsar el derecho humano de las mujeres a una vida sin violencia, promueven que se les discrimine y lucran con la posibilidad de reproducir la violencia de género” (p.56).

Muchos de los medios de comunicación lucran abordando temas de mujeres maltratadas, considerándoles como el sexo débil de nuestra sociedad.

2.5 Marco conceptual

2.5.1 Discurso periodístico:

Es la argumentación que utilizan los medios de comunicación para informar sobre hechos, acontecimientos importantes de la sociedad, el discurso periodístico es definido por su estilo y público al que se dirige el medio.

2.5.2 Femicidio:

El término que se utiliza para referirse a la forma más extrema de asesinato de mujeres en nuestra sociedad, por parte de sus parejas y exparejas, mediante la violencia física, psicológica y sexual.

2.5.3 Prensa:

Término que se utiliza para referirse a un medio de comunicación escrita e impresa, donde utiliza diferentes géneros periodísticos para informar sobre temas de interés.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Diario Jornada

Análisis de la noticia N° 01

Diario Judicial **Jornada** @diariojornada | **Judicial**
Martes 08 de enero de 2019
Visita nuestra web: www.jornada.com.pe

Judicial

3

Ex presidiario mata a su pareja y fuga con sus tres hijos hacia el Vraem

Diario Jornada.
En Ayacucho, se registró el tercer caso de feminicidio del país en lo que va del año con una joven mujer que deja 3 hijos en la orfandad, victimada al parecer a cuchillazos por su pareja de 38 años. El cadáver de Roxana Maribel Mendoza Torres de 23 años, fue hallado por el perro del vecino de la vivienda que alquilaba en el distrito de Carmen Alto.

El can, ingresó a la vivienda y habría intentado jalar el cuerpo que estaba introducido en una bolsa, haciendo que sintieran los vecinos, el fétido olor.

En seguida, los serenos de Carmen Alto acudieron al llamado de los vecinos descubriendo el lamentable cuadro de la mujer bañada en sangre.

Para el levantamiento del cadáver, los peritos, el fiscal y los policías debieron trepar el muro de la vivienda contigua puesto que ésta se encontraba asegurado.



Yoel Jaime Parhuana Ayala mató a la madre de sus hijos Roxana Maribel Mendoza Torres y luego se dio a la fuga.

Aparentemente, la joven víctima había discutido con su pareja Yoel Jaime Parhuana Ayala, quien precisamente purgó condena por agredirla, en el Penal de Yanamilla.

Pero, el móvil de la discusión y agresión sería el tercer hijo de la víctima que había concebido con otra pareja, aunque se les veía felices en las varias cuentas de Facebook que tenía el fe-

minicido.

Este niño, junto a los otros dos menores hijos del agresor y la joven mujer, no son habidos y se presume que el presunto feminicidio se los haya llevado al

Vraem, de donde es procedente.

Luego de varias horas de diligencia, el cadáver fue trasladado a la morgue central, mientras los representantes del Ministerio de

la Mujer intentaron evadir su responsabilidad al haber descuidado la seguridad de la víctima que había pedido ayuda en varias oportunidades.

Figura 1. Asesino fuga con sus menores hijos. Tomada del diario Jornada, 8 de enero de 2019, p. 2.

Contenido del discurso periodístico:

La información analizada narra la forma en que se ubicó el cadáver de Maribel, donde se menciona que el perro del vecino, donde alquilaba un cuarto halló el cadáver dentro de una bolsa, posteriormente los vecinos comunicaron a los serenos del distrito, gracias a esta descripción podemos identificar que es una nota informativa, también como segundo lugar por las narraciones presentes en el acontecimiento es parte de una crónica periodística ya que cuenta los hechos de manera cronológica, “En seguida, los serenos de Carmen Alto acudieron

al llamado de los vecinos descubriendo el lamentable cuadro de la mujer bañada en sangre”.

El periodista que redacta la información, solo informo tal como sucedieron los hechos, mas no realizo un análisis exhaustivo del caso.

La noticia aparece en la tercera página en el recuadro superior, en la mitad de página; está presentada en la sección judicial, no se tenía en claro las circunstancias del feminicidio.

La fuente utilizada para recabar la noticia son testimonios personales de los vecinos de la víctima.

El lenguaje que emplea es de fácil entendimiento ya que describe la información de forma clara, sencilla y utiliza verbos de acción en su descripción.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Una de las principales construcciones presentes en la nota informativa y la más llamativa es “fue hallada por el perro del vecino en la vivienda que alquilaba en el Distrito de Carmen Alto”.

Macroproposiciones

Yoel Jaime Parhuana Ayala mató a la madre de sus hijos Roxana Maribel Mendoza Torres y luego se dio a la fuga.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macroregla por resumir la importancia de la nota informativa, cuya descripción ya se discutió anteriormente.

Ex presidiario mata a su pareja y fuga con sus tres hijos hacia el Vraem.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota periodística analizada no se identificó el uso de figuras retóricas, si bien las figuras retóricas son recursos que se utilizan para llamar la atención del lector; se identificó términos sensacionalistas en el titular de la noticia “ex presidiario mata...”; la nota informativa como

tema principal habla de un caso de feminicidio y de la desaparición de los hijos de la víctima, y no de los antecedentes del asesino, en general la nota informativa tiene un contenido sensacionalista pues se concentra en la forma como fue ubicada el cadáver por un perro, generando en los lectores mayor sensación e impresión.

Los adjetivos más resaltantes en la descripción de la víctima fueron: joven mujer, de 23 años, mientras los adjetivos utilizados para describir al asesino fueron: de 38 años, purgo condena por agresión.

La nota informativa presenta dos fotografías, la primera muestra a la madre asesinada junto a su pequeña hija en la plaza principal de la ciudad de Huamanga, con lo cual se buscaría llegar al sentimiento más profundos de los lectores, también presenta la fotografía del asesino, importante porque ayudara en su localización.

Análisis de la noticia N° 02

Portada



Figura 2. Exigen justicia. Tomada del diario Jornada, 9 de enero de 2019, captura de la portada.

Denuncian desaparición de hijos de víctima de feminicidio

En Ayacucho. La mayor tiene 6 años, el segundo es un varoncito de 4 años y la última es otra mujercita de tan solo 8 meses. Las hipótesis son varias pero la más acertada es que el homicida habría fugado con ellos al Vraem.

Elmer Flores
¿Se imaginan la desesperación que siente un niño al ser separado de su madre? Pues ahora imagínese que son tres hermanitos quienes se encuentran alejados de su madre en un lugar desconocido y con personas desconocidas.

Así se encuentran los tres menores hijos de Rosana Maribel Mendoza Torres de 21 años de edad, quien fue asesinada, presumiblemente, por su pareja en lo que sería un nuevo caso de feminicidio.

Estos tres hermanitos, habrían sido testigos de la muerte de su madre y en estos momentos se encuentran desaparecidos, ya que sus familiares más cercanos desconocen su paradero.

En horas de la mañana, familiares de la fallecida se apersonaron al local del Ministerio Público, para exigir justicia y la recuperación de los menores de edad.

"Ahora la preocupación es conocer el paradero de los niños, ya que deben estar desesperados por haber sido separados de su madre", señaló uno de sus tíos, Marino Torres Gutierrez.

Sumado a este drama que preocupa a las familias ayacuchanas, es que la última hija de la víctima del feminicidio tendría tan solo 8 meses de nacido, pero al ser fruto de otra relación, podría correr peligro en manos extrañas.

"La última hija tiene solo ocho meses, ella es quien más nos preocupa



Effectivos la Policía Nacional del Perú retiraron el cuerpo de la presunta víctima del primer feminicidio en la región de Ayacucho.

porque aún necesita a su mamá para sobrevivir", señalaron los familiares.

La necropsia realizada al cuerpo de la víctima de 21 años, revela que fue estrangulada con un cable y que tendría hasta 4 días de haber fallecido.

Como se sabe, el presunto homicida sería Yael Jaime Pethuana Aguila de 21 años de edad, natural de la zona del Vraem, a quien la policía lo busca incansablemente a fin de ubicar a los tres menores de edad.

De acuerdo a las informaciones que llegaron a los familiares, los niños habrían sido llevados al Vraem; sin embargo, les preocupa la integridad de la bebé de ocho meses, ya que su padre es otra persona.

El cuerpo de la infortunada mujer será enterrada en la localidad de Chivra, porque sus familiares son de esa localidad y al no contar con recursos económicos, esperan el apoyo de las autoridades locales.

Hasta el cierre de la edición, se supo que sus restos estaban siendo velados en el distrito de Carmen Alto, referencia por el Cuartel de Quicapeta.

Cabe recordar que, al presunto asesino, purgó condena en el penal Tlanaquilla, justamente por haber agredido a la madre de sus hijos.

Luego de ello la joven madre habría decidido retomar la relación, ya que necesitaba el apoyo de su pareja para mantener a sus hijos.

Este sería el primer caso de feminicidio en la región de Ayacucho y tercero a nivel nacional.

A diario acuden a la Defensoría del Pueblo, mujeres pidiendo ayuda por haber sido víctimas de violencia familiar que a la larga se convierten en feminicidio.

Defensoría del Pueblo hará seguimiento

La comisión de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho, Ana Enciso, informó que realizarán el seguimiento respectivo de este caso a fin que se logre justicia para la familia afectada.

"Estamos haciendo el seguimiento como co-

responde al igual que los otros casos de feminicidios en el 2018. Porque necesitamos conocer la verdad y hallar justicia", dijo.

Asimismo, se sumó a la preocupación sobre la desaparición de los menores de edad y esperan ayudar a encontrarlos.



La defensoría estuvo presente durante necropsia.

Figura 3. Hijos de la víctima están desaparecidos. Tomada del diario Jornada, 9 de enero de 2019, p. 2.



El cuerpo de la víctima fue encontrado gracias a un perro y al olor a descomposición de la ociso.

Ministerio de la Mujer exige búsqueda de los tres menores

Se Suman. El Ministerio de la Mujer se unió a la búsqueda de los menores de edad de quienes se desconoce su paradero y condiciones de salud.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) solicitó al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú (PNP) que se tomen las medidas inmediatas para encontrar a los tres menores de edad, hijas e hijo de Roxana Manóbel Mendoza Torres, víctima de un presunto feminicidio por parte de su pareja Yonel Jaime Perhuana Agrelo.

Se informó que, la Unidad de Protección Especial del MIMP en Agrapacho, junto a representantes de la Fiscalía y la Policía, realizan las diligencias para dar con el paradero de los tres menores de edad.

Por su parte el área legal del Centro Emergencia Mujer (CEM) de la comisaría Carmen Alto, ubicado en la provincia de Huamanga, requirió la deten-



ción preliminar y posterior prisión preventiva contra el presunto agresor, quien podría encontrarse con los menores de edad de seis y cuatro años de edad, y la última que tiene menos de un año, que estaban a cargo de la ociso.

Se agrega que el MIMP brinda atención integral a los deudos a través del área psicológica, social y

El caso se encuentra en la Comisaría del distrito de Carmen Alto-Huamanga, lugar donde halló la muerte la joven Roxana Manóbel.

legal. El Seguro Integral de Salud (SIS) cubre los gastos de capello de la víctima que se realizará en el distrito de Chivay.

Finalmente, el MIMP indicó que sigue de cerca este caso y hace un llamado a la sociedad a reportar cualquier información que contribuya con la ubicación de los menores de edad.

Feminicida habría fugado a punas de San Miguel

Se iniciaron las labores de búsqueda del feminicida que fugó con sus tres menores hijos hacia el Virrey luego de victimar a su joven pareja en una vivienda del distrito de Carmen Alto. Según referencias de los familiares, el presunto feminicida Yonel Jaime Perhuana Agrelo de 38 años, fue ubicado en las geladas punas del distrito de San Miguel, en la provincia de La Mar junto a los tres niños. El sujeto, habría abandonado su casa en el distrito de

Chilcas para refugiarse en la vivienda de sus padres con el fin de escapar de la justicia en una zona gelada y accidentada.

No obstante, la Policía inició el plan de búsqueda del sujeto y de los niños con ayuda de los familiares y su captura, sería cuestión de horas.

Por el momento, los restos de la joven víctima son velados en la vivienda de uno de sus familiares en el distrito de Carmen Alto y serán llevados a Chivay.

Familiares aguardan apoyo para niños



Familiares piden justicia para Roxana Mendoza.

Los familiares de Roxana Manóbel Mendoza Torres, víctima de un presunto feminicidio, pidieron a las autoridades locales y regionales el apoyo para sus tres menores hijos que quedaron en la orfandad, ya que todos son de condición humilde.

Uno de sus parientes, señaló que la ociso no se dedicaba a ningún negocio, ya que tenía a su cuidado a sus tres hijos. "Vendía esporádicamente, pero nada formal. Por

ello es que requerimos la ayuda de las autoridades, principalmente para velar por la integridad de los menores de edad quienes se encuentran desaparecidos", indicó Marino Torres.

Precisamente, los menores de edad se quedaron sin su madre, siendo ella, la única persona que podía velar por ellos. Aguardan el pronto hallazgo de Yonel Jaime Perhuana a fin de conocer el paradero de los menores.

OFERTA LABORAL	
GRUPO ES CONSULTORES S.A.C.	
REQUIERE:	02 AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS:	- Graduado o Bachiller de Contabilidad, Administración o Economía.
	- Dominio de Microsoft Office intermedio.
	- Conocimiento Básico de Metodología de Investigación Científica.
	- Conocimiento básico y manejo de software estadístico.
OFERTA:	- Remuneración: S/ 950.00 a S/ 1,300.00
	- Bónus a bonificaciones
Enviar Curriculum vitae a: recursos humanos@grupoes.com	
Teléfono: 0800-000000	

Figura 4. Ministerio de la Mujer exige búsqueda de los menores hijos. Tomada del diario Jornada, 9 de enero de 2019, p. 3..

Contenido del discurso periodístico:

La información relata la desaparición de los hijos de Roxana Mendoza quien fue asesinada presuntamente por su pareja, menciona también que los niños habrían sido testigos de la muerte de su madre; así mismo señala que los familiares de la víctima se presentaron en el local del Ministerio Público para exigir justicia y que encuentren a los menores desaparecidos, con estas descripciones presentadas podemos identificar que es un reportaje periodístico ya que analiza la forma como pudo ocurrir los hechos, así mismo presenta fragmentos de entrevistas de diferentes autoridades encargados de realizar seguimientos a este hecho donde MIMP “indico que sigue de cerca este caso y hace un llamado a la sociedad a reportar cualquier información”. El reportaje asoma en la segunda y tercera página ocupando la totalidad del espacio, está presentada en la sección tema del día, es un tema que trascendió en la población ayacuchana por ser el primer caso en la región y tercero en el país, por este motivo el medio impreso aborda el tema en sus principales páginas.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios personales de los familiares de la víctima, también están presentes las declaraciones del Defensoría del Pueblo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El reportaje analizado es factible en su entendimiento, ya que no utiliza palabras técnicas en su redacción, describe de forma clara, sencilla los sucesos.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Ministerio de la Mujer exige búsqueda de los tres menores

Macroproposiciones

En Ayacucho, la mayor tiene 6 años, el segundo es un varoncito de 4 años y la última es otra mujercita de tan solo 8 meses. Las hipótesis son varios, pero la más acertada es que el homicida habría fugado con ellos al Vraem.

Macrorreglas

Denuncian desaparición de hijos de víctima de feminicidio

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En el reportaje periodístico analizado no se identificó el uso de figuras retóricas en su redacción; pero si se encontró términos sensacionalistas en la portada del medio periodístico, como por ejemplo “Lloran su muerte”; con este titular buscan llamar la atención de lectores llegando a sus sentimientos más profundos.

Los adjetivos más resaltantes en la descripción de la víctima fueron: madre, víctima de 21 años, infortunada mujer, joven madre, mientras los adjetivos utilizados para describir al asesino fueron: de 31 años, natural del Vraem, purgo condena por agresión.

La nota informativa presenta cuatro fotografías, el primero que es la principal muestra como la policía retira el cadáver de la víctima de feminicidio, la segunda fotografía muestra la llegada de la policía y del Ministerio público donde se encuentra el cuerpo de la víctima, la tercera y cuarta fotografía representa a la madre de la víctima junto al ataúd, llorando y pidiendo justicia, con estas últimas fotografías se busca llegar al sentimiento de los lectores.

Análisis de la noticia N° 03

Portada



Figura 5. Buscan a los tres menores de la víctima. Tomada del diario Jornada, 10 de enero de 2019, captura de la portada.

Le dan último adiós a mujer víctima de feminicidio

En Chiara. Familiares trasladaron el cuerpo de Roxana Maribel Mendoza Torres a la tierra de sus padres, donde descansará aguardando que se haga justicia.

Elmer Flores.

Con gran pesar y esperando que se haga justicia, familiares y conocidos de Roxana Maribel Mendoza Torres, la mujer habría sido asesinada por su pareja, fue enterrada en el distrito de Chiara.

A tempranas horas de la mañana, el féretro fue paseado por las principales calles del distrito de Carmen Alto, juntamente con sus familiares quienes exigían la pena de muerte para el asesino de Maribel Mendoza.

"Pedimos que le den cadena perpetua, ya que acabó con la vida de una humilde madre de familia que se dedicaba al cuidado de sus tres hijos", señalaron los presentes.

Después de ello, se trasladaron al terminal para abordar una unidad y realizar el traslado del cuerpo de Maribel hacia el



Familiares esperan que la PNP encuentre al asesino de la joven madre.

A estas horas, Roxana Mendoza ya se encuentra enterrada, pero para que descanse en paz se necesita sancionar al responsable.

distrito de Chiara, donde sus familiares y vecinos aguardaban su llegada con tristeza.

Cabe precisar que, el presunto asesino, Abel Jaime Perhuana Ayala, aún se encuentra desaparecido; sin embargo la policía

ya sabría su paradero y solo sería cuestión de horas para su captura.

Sus familiares, señalaron que lucharán para que se haga justicia y recuperar a los tres menores niños de quienes se desconoce su paradero.

info.



Perhuana estaba en el distrito de Luis Cernusco.

Habrían avistado a asesino de Roxana

De acuerdo a información proveniente de la provincia de La Mer, se habría avistado al presunto feminicida, Abel Jaime Perhuana Ayala, quien acabó con la vida de la madre de sus hijos en el distrito de Carmen Alto.

Según algunos residentes de la zona, Perhuana fue visto el día martes 08 de enero por la tarde en la comunidad de Michao del distrito de Luis Cernusco (La Mer) cerca a la localidad de Chilca.

Los pobladores de la zona presumen haber visto al sujeto dando de comer a su menor hijo. Por ello, es que se pone en conocimiento su paradero para que las autoridades policiales agilicen su detención.

Cabe detallar que la información proviene de una autoridad comunal de la zona, quien pidió mantener en reserva su identidad, esperando que se capture al presunto asesino de Roxana.

FADA exhorta diálogo al nuevo director del sector Agrario

Nuevo Director Regional. Evaristo Quispe espera reunirse con el nuevo titular de la Dirección Regional de Agricultura, Pompeo Mallma Morales.

El pasado 04 de enero, el Gobernador Regional de Ayacucho, Carlos Ruiz Cerbajal, designó como nuevo director del sector Agrario al ingeniero Pompeo Mallma Morales, quien deberá tomar las riendas de la Dirección Regional de Agricultura (DRA) en las próximas horas.

Al respecto, el presidente de la Federación Agraria de Ayacucho (FedA), Evaristo Quispe Ochotoma, señaló que ya



Sector agrario ya tiene a su nuevo director regional.

es hora que las autoridades del sector agrario se acercan para conversar

con los mismos campesinos a fin de conocer sus necesidades.

"En años, ninguna autoridad se acercó a la FedA a dialogar con los campesinos. Esperamos que la nueva autoridad cambie esta realidad a fin de trabajar conjuntamente", exhortó.

Finalmente, Quispe Ochotoma, señaló que es necesario la presencia de profesionales conocedores del sector agrario a fin que los proyectos se ejecuten y no se estancan como viene ocurriendo en estos momentos.

Niños se encuentran desaparecidos



Policía busca a niños desaparecidos.

La Policía Nacional del Perú recibió la denuncia de la desaparición de los tres hijos de la finada Roxana Mendoza, por lo que hizo público el hecho para dar con el paradero de los menores.

Mendoza dejó Maribel (7), Perhuana Mendoza Medel (5), Perhuana Mendoza Ruth Eliana (7). Quien información se debe proporcionar a los números: 986535331 o al celular 923542822 para ubicar a los menores.

Figura 6. Buscan a los tres menores de la víctima. Tomada del diario Jornada, 10 de enero de 2019, p. 2.

Contenido del discurso periodístico:

La información principal narra el reclamo de los familiares y conocidos quienes piden justicia por Roxana Mendoza asesinada por su pareja, la víctima fue enterrada en horas de la mañana en el distrito de Chiara, por las características descritas se deduce que es una nota informativa simple, porque no realiza un análisis profundo del hecho.

La noticia aparece en la segunda página del diario ocupando más de la mitad de espacio, está mostrada en la sección Ciudad, es un tema que sigue en boca de toda la población pues hasta

la publicación de la noticia aún se desconocía el paradero del asesino y de los menores hijos de la víctima.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de los presentes en la movilización, quienes demandaban justicia, también los testimonios indirectos de los policías a cargo de la investigación.

El lenguaje que emplea la nota informativa es clara y sencilla que lo pueden entender la totalidad de los lectores.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Niños se encuentran desaparecidos.

Macroproposiciones

En Chiara. Familiares trasladaron el cuerpo de Roxana Maribel Mendoza Torres a la tierra de sus padres, donde descansará aguardando que se haga justicia.

Macrorreglas

Le dan último adiós a mujer víctima de feminicidio.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota periodística analizada no se identificó el uso de las figuras retóricas ni términos sensacionalistas en su redacción.

El adjetivo más resaltante en la descripción de la víctima fue: mujer, mientras el adjetivo utilizado para describir al asesino fue: presunto asesino.

La nota informativa presenta tres fotografías, la primero fotografía se observa a un grupo de personas con sus carteles demandando justicia, la segunda fotografía muestra la foto del presunto asesino, y la última fotografía muestra el rostro de los tres pequeños desaparecidos; las dos últimas fotografías son importantes porque ayudaran con su ubicación del asesino y de los niños desaparecidos.

Análisis de la noticia N° 04

Portada



Figura 7. Captura de presunto feminicida. Tomada del diario Jornada, 11 de enero de 2019, captura de la portada.

Crónica de la captura a Yoel Parhuana presunto asesino de Roxana Mendoza

Feminicidio. Fue detenido por la División de Investigación Criminal de la Policía en el distrito de Chilca. Sus hijos fueron puestos a disposición de las autoridades a la espera de ser entregados a los familiares de la víctima.

Elmer Flores
Yoel Parhuana Ayala, el presunto asesino de la madre de los hijos de Roxana Meribel Mendoza Torres de 21 años, fue capturado por efectivos de la Policía en el distrito de Chilcas en la Provincia de La Mer, luego de estar varios días en la clandestinidad.

De acuerdo a informaciones de la División de Investigación Criminal (Divinci) de la Policía, junto al sujeto fueron hallados los tres hijos de la víctima, quienes se encontraban con hambre.

Inmediatamente, fue conducido al laboratorio de medicina legal para los exámenes de ley y a la sede de la Divinci, donde permanece hasta el pedido de prisión preventiva.

Mientras tanto, los tres menores de edad fueron puestos a disposición de la Policía, quienes también pasaron los exámenes médicos de ley, para luego ser atendidos por personal femenino de la Divinci y del Ministerio de la Mujer.

Al respecto, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Minds), Liliana La Rosa Huertas, pidió todo el peso de la ley contra el presunto feminicidio y pidió denunciar todo tipo de agresión.

"Vamos hacer todo lo posible, como gobierno para que este sujeto responda por lo que hizo. A los niños se les abandonó inmediatamente, brindándoles la protección que requieren. Denuncian todo tipo de maltrato, no se callen", fueron las palabras de la ministra.



Momento en que era trasladado a la sede de la Divinci Ayacucho para iniciar con las investigaciones sobre la muerte de Roxana.



Ministra Liliana La Rosa estuvo en Ayacucho.

brez de la ministra, Parhuana asesinó a Mendoza luego de que este lo denunciara por segunda vez por maltrato. Meses atrás, el sujeto ya había estado en prisión luego de que su pareja lo denunciara por agresión.

Entonces Mendoza recibió ayuda del Centro de Emergencia Mujer, sin embargo, semanas des-

pués decidió volver con el hombre que finalmente se convertiría en su verdugo.

Hasta la sede de la Divinci acudieron los familiares de la víctima para exigir justicia y pedir la custodia de los tres menores niños quienes se quedaron solos, sin las personas que los trajeron a este mundo.

Este sería el quinto feminicidio en lo que va del año 2019 a nivel nacional. En Ayacucho sería el primer caso.

Los tres niños serían entregados a familiares

Los representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) en la región de Ayacucho, anunciaron que los tres menores de edad se encuentran a la espera de la decisión del juez que ve este caso, para determinar si serán entregados a sus familiares o enviados a un albergue.

Lo más probable es que los tres hermanitos de seis, cuatro años y 11 meses de nacido, serán entregados a los familiares de Roxana Meribel Mendoza Torres.



Preocupa el futuro de estos tres hermanitos.

La Fiscal María Jara Huayta es quien viene llevando el caso de los tres menores de edad, buscando la manera de protegerlos ante la falta de sus padres.

Figura 8. Crónica de la captura. Tomada del diario Jornada, 11 de enero de 2019, p. 2.

Contenido del discurso periodístico:

La nota analizada narra la captura de Yoel Parhuana Ayala por efectivos de la policía en el Distrito de Chilcas, junto a este sujeto fueron hallados los tres hijos de la víctima, los cuales fueron conducidos al laboratorio de médico legal para los exámenes de ley; con las descripciones presentadas podemos identificar que tiene Características principalmente de una

nota informativa, así mismo también como segundo lugar por las narraciones presentes de la captura es parte de una crónica periodística.

La noticia aparece en la segunda página ocupando todo el espacio, esta presentada en la sección tema del día, es un tema que en el transcurso de la investigación repercutió en la sociedad Ayacuchana, por eso es abordada en su página principal.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de la División de Investigación Criminal de la Policía, de los familiares de la víctima, también están presentes las declaraciones del Defensoría del Pueblo, de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, de la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La nota periodística describe los hechos de manera sencilla, utilizando oraciones breves, con un lenguaje coloquial entendible e interpretable por los lectores.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Los tres menores fueron puestos a disposición de la policía.

Macroproposiciones

Feminicidio. Fue detenido por la División de Investigación Criminal de la Policía en el distrito de chilcas. Sus hijos fueron puestos a disposición de las autoridades a la espera de ser entregados a los familiares de la víctima.

Macrorreglas

Crónica de la captura a Yoel Parhuana presunto asesino de Roxana Mendoza.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota periodística difundida por el diario la Jornada no recurrió al uso de figuras retóricas en su redacción; pero si utilizo términos sensacionalistas en la portada del medio periodístico como: “Pedirán cadena perpetua”; con este titular buscan una condena máxima en contra el asesino y convocar la atención de los lectores.

El adjetivo más resaltante en la descripción de la víctima fue: madre, de 21 años, mientras los adjetivos utilizados para describir al asesino fueron: presunto asesino, sujeto de 31 años, hombre, verdugo.

La nota informativa presenta cuatro fotografías, el primero está ubicada en la portada del medio la cual explica la captura del asesino que está siendo trasladado por la policía, donde el asesino presenta un rostro preocupado; la segunda fotografía muestra el rostro de la víctima de forma desafiante, la tercera fotografía presenta a la Ministra Liliana la Rosa dando declaraciones sobre el caso, mientras la última fotografía y la más sentimental muestra a los tres pequeños hijos de la víctima junto a una señorita; con estas fotografías se demuestra la eficacia de la policía en la captura del asesino, y la de los niños exhiben la preocupación por su futuro; este suceso busca que los lectores se identifiquen con esta problemática y promuevan una lucha para detener los casos de feminicidio.

Análisis de la noticia N° 05

Portada



Figura 9. Sentencian a 25 años a feminicida. Tomada del diario Jornada, 1 de febrero de 2019, captura de portada.

Sentencian a 25 años de prisión efectiva contra feminicida

Bryan Mansilla Guzmán deberá pagar reparación civil de 300 mil soles

La Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a través del Colegio Penal de Huamanga, conformado por los magistrados Dra. María Pacheco Neyra, Dra. Karina Vargas Béjar y el Dr. Nazario Turpo Coapaza, sentenció a 25 años de prisión efectiva contra

Edwin Bryan Mansilla Guzmán como autor y responsable del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio, en grado tentativa y consumado, en agravio de quien en vida fue Evelyn Ccorahua Fabián.

Los hechos ocurrieron

entre los meses de enero y febrero del 2017 cuando Edwin Bryan llegó desde Lima a la casa de su ex pareja en Ayacucho y en un primer momento la amenazó e intentó ultimarlo a Ccorahua Fabián y en la segunda ocasión, la estranguló en presencia de su menor hija.



Bryan Mansilla continuará en prisión hasta que cumpla su condena.

En tal sentido el pasado 1 de marzo del mismo año, Mansilla Guzmán se

presentó ante el Ministerio Público para confesar que había matado a Ccorahua Fabián, el homicida intentó justificar su accionar asegurando que lo hizo por motivos de celos.

La madre de la víctima, aseguró que la muerte de su hija pudo evitarse, si la denuncia correspondiente de su hija hubiera sido atendida a tiempo, denunció que el fiscal a cargo de la acusación no le dio efectividad a las medidas de protección oportunamente.

Finalmente, el Colegio Penal de Huamanga, tras valorar los elementos de convicción, pericias, análisis de testigos y la argumentación de la defensa técnica y demás elementos, resolvió dictando la sentencia de Ley, disponiendo además el pago de 300 mil soles por concepto de reparación civil en favor de la agraviada y ordenando la continuidad del internamiento de Edwin Bryan Mansilla en el Penal de Ayacucho hasta cumplir su condena.

ELECCIONES

GENERALES PARA DELEGADOS 2019

DOMINGO 17

DE FEBRERO

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

LUGAR DE VOTACIÓN
I.E. "Mariscal Cáceres"
Av. Independencia N° 435

www.sch.pe

Elecciones de manera simultánea en todas las agencias.

Figura 10. Sentencian a 25 años a feminicida. Tomada del diario Jornada, 1 de febrero de 2019, p. 12.

Contenido del discurso periodístico:

La nota analizada del diario jornada brinda información de cómo la Corte Superior de Justicia de Ayacucho sentencio a 25 años de presión efectivo y el pago de una reparación civil contra Edwin Bryan Mansilla por el asesinato de Evelyn Ccorahua; con esta descripción podemos identificar que es una nota informativa simple ya que cuenta el acto de sentencia contra el feminicida. El periodista que redacta informa como sucedieron los hechos; no realiza una investigación, ni recopilación íntegra de los acontecimientos.

La noticia aparece en la página dieciséis ocupando la mitad de espacio, esta exhibida en la sección Judicial, es una noticia que impacto a la población ayacuchana y que concluye con una sentencia de 25 años de prisión efectiva.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de la madre de la víctima, como también del Ministerio Público.

El lenguaje que emplea es clara y sencilla presentando en el primer párrafo la información más resaltante.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en el sub título de la nota informativa: Bryan Mansilla Guzmán deberá pagar reparación civil de 300 mil soles.

Macroproposiciones

Mansilla Guzmán se presentó ante el Ministerio Público para confesar que había matado a Ccorahua Fabián, el homicida intentó justificar su accionar asegurando que lo hizo por motivos de celos.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar el tema más importante de la nota informativa.

Sentencian a 25 años de prisión efectiva contra feminicida.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

la nota periodística analizada no recurrió al uso de figuras retóricas, por ser un tema que tiene que ser tratada con mucho cuidado, tampoco se identificó términos cargados de sensacionalismo.

Los adjetivos más resaltantes en la descripción de la víctima fueron: ex pareja y agraviada, mientras los adjetivos utilizado para describir al feminicida fueron: homicida, responsable, autor.

La nota informativa no presenta imágenes sangrientas, pero si presenta una fotografía del asesino siendo sentenciado por la Corte Superior.

Análisis de la noticia N° 06

Portada



Figura 11. Sujeto ataca con desarmador. Tomada del diario Jornada, 28 de febrero de 2019, captura de portada.

Mujer queda ciega luego de ser atacada por su pareja con un desarmador

Presunto Femicidio. Carlos Meneses Cañañaupa de 38 años atacó a su pareja cobardemente y se llevó a sus dos menores hijos quienes vivían en al zona de Torowichccana en el distrito de San Juan Bautista.

Elmer Flores
Un presunto intento de feminicidio aconteció en la provincia de Huamanga, luego que un varón utilizara un desarmador para atacar a su pareja en los ojos, dejándola ciega. El hecho macabro sucedió en la zona de Torowichccana del populoso distrito de San Juan Bautista.

SITUACIÓN. María Angélica Ochante Mendoza de 30 años de edad fue hallada por los vecinos de la zona totalmente ensangrentada en todo el rostro, por lo que pidieron la ayuda de los efectivos del serenazgo, quienes llega-

info.
El agresor, tiene antecedentes de dos denuncias por agresión física. Según se informó la Policía Nacional inició la búsqueda del sujeto y de los menores.

ron y la encontraron sentada en los exteriores de una vivienda.

Al notar la presencia de los efectivos, la mujer



Mujer fue encontrada en la calle con el rostro ensangrentado por el ataque.



pidió ayuda en medio de un llanto desgarrador, señalando que su pareja de nombre Carlos Meneses Cañañaupa de 38 años la

había atacado con un desarmador en sus ojos para luego huir con sus dos menores hijos.

"Todo mis documentos

se llevó junto a mis dos hijos, no veo nada, ayúdenme por favor", señaló la desesperada mujer.

Personal del serenazgo

trasladó a la mujer hasta el hospital local, donde los médicos la diagnosticaron un traumatismo en los ojos y órbita bilateral.

Este, sería un nuevo caso de presunto feminicidio, en el cual un varón utilizando su fuerza logró atacar a una mujer, dejándola ciega.

Se espera que el Centro de Emergencia Mujer (CEM) Huamanga se pronuncie sobre este caso a fin que los hijos de la mujer puedan ser recuperados y entregados a la madre quien se encuentra desesperada por su actual situación.

La PNP inició con la búsqueda del agresor.

Figura 12. Mujer es atacada con un desarmador. Tomada del diario Jornada, 28 de febrero de 2019, p. 16.

Contenido del discurso periodístico:

La nota informa del diario la Jornada del 28 de febrero del 2019 describe como un hombre utilizó un desarmador para atacar a su pareja en los ojos, posiblemente dejándola ciega, estos hechos sucedieron en la zona de torowichccana del distrito de San Juan Bautista, esta persona habría huido con los menores hijos de la víctima. De acuerdo a las características presentes en la noticia se puede concluir que es una nota informativa, porque sólo informa, sin entrar en interpretaciones, tal como observamos en la cita "el hecho macabro sucedió en la zona de Torowichccana del populoso distrito de San Juan Bautista".

La noticia aparece en la sexta página ocupando más de la mitad de espacio, esta presentada en la sección Policial, es un tema que sigue en investigación ya que se desconoce el paradero del hombre y de los menores hijos de la víctima.

Las fuentes utilizadas para recabar la información son de los vecinos de la agraviada, la víctima, los testimonios indirectos de los policías presentes en el lugar.

La nota periodística en su redacción no utiliza palabras técnicas, optimizando el entendimiento e interpretación por parte de los lectores.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Mujer fue encontrada en la calle con el rostro ensangrentada por el ataque.

Macroproposiciones

Presunto Femicidio. Carlos Meneses Callañaupa de 38 años atacó a su pareja cobardemente y se llevó a sus dos menores hijos quienes vivían en la zona de Torowichccana en el Distrito de San Juan Bautista.

Macrorreglas

El tema principal que aborda la nota periodística se identificó en el título: “Mujer queda ciega luego de ser atacada por su pareja con un desarmador”.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

La nota periodística analizada no presenta el uso de figuras retóricas; indistintamente no se identificaron términos sensacionalistas.

Los adjetivos más resaltantes en la descripción de la víctima del ataque fueron: la mujer, de 30 años, mientras los adjetivos utilizado para describir al victimario fueron: varón, de 38 años.

La nota informativa presenta dos fotografías, la primero fotografía se observa el rostro de una mujer totalmente ensangrentado junto a otra persona que la auxilia, esta misma foto está presente en la portada de medio de comunicación; con este tipo de fotografía se buscó jugar con el morbo de los lectores en su atención para su lectura, la segunda fotografía muestra la foto completa de la agraviada con los ojos ensangrentados, estas dos fotografías presentes en el diario la Jornada no tiene respeto por la victima ni al dolor de sus familiares, ya que al

presentar este tipo de imágenes que a simple vista son desgarradoras, solo buscan llamar la atención de los lectores más no educarlos.

Análisis de la noticia N° 07

Portada



Figura 13. Dictan detención. Tomada del diario Jornada, 5 de marzo de 2019, captura de la portada.

Corte de Ayacucho dicta detención preliminar contra presunto feminicida

Implicado atacó a su ex pareja con un desarmador. Juzgado de Familia otorgó medidas de protección a favor de la víctima en el mes de enero

El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho declaró fundado el requerimiento de detención preliminar por 72 horas contra Carlos Meneses Callañaupa (38), por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de tentativa de feminicidio, y contra la administración pública en la modalidad de desobediencia de la autoridad, en agravio de María Angélica Ochante Mendoza (30).

Los hechos ocurrieron



el pasado 27 de febrero, cuando la agraviada fue conducida con engaños por su ex conviviente, junto con sus tres menores hijas, a bordo de una



moto taxi a Toro huichicana, en el sector de Huatatas (San Juan Bautista). En dicho lugar, el imputado le pidió retomar la relación. Ante la negati-

va, Meneses Callañaupa provisto con un desarmador le produjo heridas de consideración en los ojos y el rostro. La mujer trató de protegerse del ataque

con las manos, al tiempo que sus hijas suplicaban que no le hiciera daño a su madre. Ante los gritos de auxilio de la víctima, el agresor optó por fugar del lugar llevándose a sus menores hijas.

Posteriormente, Ochante Mendoza fue auxiliada por los transeúntes, cubierta de sangre en el suelo. De inmediato se dio aviso al serenazgo, para luego ser trasladada al Hospital Regional de Ayacucho debido a la gravedad de sus heridas.

Asimismo, se ha acreditado que el investigado

se encontraba con impedimento de acercarse a la víctima, además de otras medidas de protección otorgadas por el Juzgado de Familia, por lo que Meneses Callañaupa habría incurrido también en el delito de desobediencia a la autoridad.

Finalmente, la magistrada a cargo del caso, tras valorar el pedido fiscal que responsabilizaba al acusado con el delito en mención, ordenó su detención preliminar por 72 horas, disponiendo que la fiscalía correspondiente adopte las medidas para su ejecución.

Figura 14. Dictan detención preliminar. Tomada del diario Jornada, 5 de marzo de 2019, p. 3.

Contenido del discurso periodístico:

La nota analizada brinda información de cómo la Corte Superior de Justicia de Ayacucho declara detención preliminar por 72 horas contra Carlos Meneses Callañaupa en la modalidad de tentativa de feminicidio y contra la administración pública en la modalidad de desobediencia en agravio de María Ochante Mendoza, quien fue herida en los ojos y el rostro con un desarmador. El periodista que redacta la información, solo recaba información donde se declara detención preliminar contra el agresor, por las características y descripciones presentes en la noticia se considera como una nota informativa.

La noticia aparece en la tercera página, ocupando la mitad de espacio, esta presentada en la sección actualidad, ya que es una noticia que impacto a los lectores y fue un tema que género preocupación en la población por la forma como atentaron contra la vida de una mujer.

La fuente utilizada para recabar información principalmente son testimonios la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, transeúntes que observaron el acontecimiento y declaraciones de la agraviada.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal que se identificó en el contenido de la noticia: Ochante Mendoza fue auxiliada por los transeúntes.

Macroproposiciones

Implicado atacó a su expareja con un desarmador. Juzgado de Familia otorgó medidas de protección a favor de la víctima en el mes de enero.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar el tema más importante de la nota informativa.

Corte de Ayacucho dicta detención preliminar contra presunto feminicida.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

La nota periodística analizada no recurrió al uso de figuras retóricas, ni de términos sensacionalistas en el titular ni en el contenido de la noticia. los adjetivos más resaltantes utilizados en la descripción de la víctima fueron: la agraviado, la mujer, mientras el adjetivo utilizado para describir al culpable fue: el imputado, el agresor.

La nota informativa presenta dos fotografías, la principal muestra a la víctima recuperándose en un hospital, con esta imagen se pretende concientizar sobre el abuso que muchas mujeres sufren por parte de sus parejas o exparejas, mientras la segunda imagen muestra la fotografía del agresor, lo cual ayudara para su pronta captura.

Ayacuchano asesina a su pareja y a su hijo de un año y medio en Lima

Feminicidio. Aurelio Suller Ramírez fue capturado en la localidad de Puquio, a donde se dirigió para despedirse de su madre y familiares. Por el horrendo crimen que habría cometido le espera la cadena perpetua.

Elmer Flores
En el Día Internacional de la Mujer, se supo que un ayacuchano habría asesinado a su pareja y a su hijo de tan solo un año y seis meses al interior de una vivienda en el distrito de Independencia, en la ciudad de Lima.

Según reportes de la policía, el cuerpo de Herlinda Alanya Márquez (34) y el de su pequeño bebé de iniciales A.S.A. fueron hallados por un familiar este jueves al interior de una vivienda en el Asentamiento Humano 5 de Diciembre, en Independencia, envueltos en sábanas y en proceso de descomposición.

info.

Herlinda Alanya ya había sido agredida en otras oportunidades por Aurelio Suller Ramírez. Deja en la orfandad a sus otros dos hijos, de tan solo 8 y 15 años de edad.

CAPTURADO. Entre tanto, peritos de criminalística, determinaron que el presunto autor del doble asesinato de nombre



Efectivos policiales lograron capturarlo en la ciudad de Puquio, Ayacucho.

Aurelio Suller Ramírez de 48 años, había fugado a su natal Puquio en la provincia de Lucanas en Ayacucho, horas después

de haber cometido el crimen.

Sin embargo, efectivos policiales de la Comisaría de Puquio, al tener cono-

cimiento que su madre vivía por dicha zona pusieron en marcha el plan cerco, logrando dar con su paradero.

La intención de Suller Ramírez, habría sido despedirse de sus familiares y de su madre, ya que por el horrendo crimen que habría cometido recibiría una condena de cadena perpetua.

El implicado fue trasladado a las 13 horas de ayer a la División de Homicidios de la ciudad de Lima donde se espera que rinde su manifestación.

Trascendió que la madre venía exigiendo la pensión de alimentos para su hijo, motivo por el cual tuvieron una fuerte discusión el pasado 5 de marzo, fecha en que podría haberse cometido el horrendo asesinato.

Figura 15. Capturar a feminicida. Tomada del diario Jornada, 9 de marzo de 2019, p. 6.

Contenido del discurso periodístico:

La noticia analizada narra el asesinato de una mujer y su pequeño hijo por su pareja, los cuales fueron encontrados por un familiar envueltos en sábanas en un proceso de descomposición; es una nota informativa simple y de fácil interpretación, el redactor solo informa tal cual cómo sucedieron los hechos, no realiza entrevistas, mucho menos presenta una investigación y análisis del caso de feminicidio.

La noticia aparece en la sexta página del diario, en el recuadro intermedio ocupando la mitad de página, esta presentada en la sección policial, la nota periodística nos informa que gracias a una investigación exhaustiva por parte de la policía fue capturado el asesino.

La fuente utilizada para recabar la información son los reportes que realiza la policía para su investigación, dichas fuentes utilizan el estilo indirecto “según reportes de la policía, el cuerpo

de Herlinda Alanya Márquez (34) y de su pequeño bebé de iniciales A.S.A fueron encontrados por su familia este jueves al interior de una vivienda...”

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Una de las principales construcciones presentes en la nota informativa y la más llamativa fue “Efectivos policiales lograron capturarlo en la ciudad de Puquio, Ayacucho”.

Macroproposiciones

Las macroproposiciones se identificaron en el subtítulo, ya que presenta varias proposiciones que son afirmaciones verdaderas.

Feminicidio. Aurelio Ramírez fue capturado en la localidad de Puquio, a donde se dirigió para despedirse de su madre y familiares. Por el horrendo crimen que habría cometido le espera la cadena perpetua.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar la información principal de la nota informativa.

Ayacuchano asesina a su pareja y a su hijo de un año y medio en Lima.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

La nota periodística estudiada no presenta el uso de figuras retóricas, ni términos sensacionalistas. Los adjetivos más resaltantes en la descripción de la víctima fueron: de 34 años, en proceso de descomposición; mientras el adjetivo utilizado para describir al asesino fue: de 48 años.

La nota informativa presenta una fotografía del asesino, capturado por efectivos policiales, que buscaría demostrar la efectividad de la policía.

A dos años del feminicidio de Evelyn Ccorahua, imputado no tiene sentencia

Ayacucho. Su madre, Isabel Fabián Carhuanocho, teme que el imputado sea sentenciado como homicidio simple, logrando así una pena máxima de 10 años y con los beneficios que le apliquen estaría saliendo en menos tiempo.

Juan Chumbe.

El próximo 27 de febrero se cumplen dos años de la muerte de Evelyn Ccorahua, la joven abogada que fue asesinada por su pareja, Edwin Brian Mansilla. Lamentablemente, hasta el momento su familia no encuentra justicia.

Además, existe la posibilidad de que el imputado salga de la cárcel, por escasez de carceleros, toda vez que la ausencia, en la audiencia, del médico legista, Fabio Lizarbe, viene dilatando el proceso judicial. Así lo dio a conocer la madre de Evelyn, Isabel Fabián.

"Han pasado dos años y hasta ahora no encuentro justicia y cada día que pasa, pienso que la justicia se aleja más de nosotros", sostiene Isabel.

Agrega que el médico legista, se ha ausentado en tres o cuatro oportunidades y no sabe la razón. Sin embargo, el colegio (magistrados que conforman la sala) insiste en sus declaraciones, pese a que el representante del Ministerio Público, que lleva el caso, ha propuesto a la sala, que se prescinda de sus declaraciones.

"El nueve de enero, se llevó a cabo una de las últimas audiencias, pero el médico legista no se presentó y el colegio tuvo que suspender la audiencia pero, este jueves 17 de enero a las 2 de la tarde. Pero lo más probable es que ese día tampoco se presente y nuevamente la sala tendrá de posponer la audiencia", comentó preocupada Isabel.

EL PERITO

El perito, Fabio Lizarbe, es una de las piezas claves en este proceso judicial,

Info.

En 2014, se procesaron diez casos, pero solo tres terminaron en sentencia efectiva. En 2015, de 103 casos investigados, solamente 23 fueron sentenciados y, en 2016, la cifra mejoró a 31 de 100 denuncias. No obstante, aún hay un 70% de procesos judiciales que no logran una sentencia.

toda vez que fue el quien realizó el examen a Evelyn Ccorahua, en la sede de medicina legal en el 2017. Actualmente, el perito se encuentra laborando en la ciudad de Lima, por esa razón existe la dificultad de contar con su presencia en la audiencia.

Sin embargo, en tiempos en que la tecnología ha modernizado el sistema judicial, existe la posibilidad de realizar un video conferencia en directo, tal como ocurren en otros procesos llevados a cabo en la sede de la corte superior de justicia de Ayacucho. Pero tal parece, que esa alternativa no ha sido evaluada por la sala. Las razones son desconocidas por la misma Isabel Fabián.

"Mi preocupación, como madre, es que ahora ya estamos enero, febrero y marzo todo el poder judicial ya sale de vacaciones y los primeros días de abril



Joven víctima de feminicidio, Evelyn Ccorahua Fabián.

La odisea de Isabel Fabián Carhuanocho

La madre de Evelyn Ccorahua, divide su tiempo entre su trabajo, el poder judicial y la crianza de su nieta. Es enfermera de profesión y trabaja en el hospital de Jesús Nazareno.

Hay veces que tiene que hacer doble turno en las noches para poder asistir a las audiencias judiciales otras veces tiene que hacer cambio de turno, porque no quiere perderse ni una audiencia, sostiene.

"Es difícil llevar este proceso judicial. Tengo que hacer cambio de turno pero hay veces es por gusto, porque se suspende la audiencia", comentó. De otro lado, menciona



Madre de Evelyn, Isabel Fabián.

que tiene que velar por la crianza de su nieta, quien ha quedado huérfana de madre.

"La niña se enferma y tengo que estar al cuidado de ella, muchas veces me tengo que repartir

como sea entre el trabajo, las audiencias y mi nieta", afirma.

Solo espera, que los magistrados evalúen bien el caso y el asesino de su hija sea sentenciado por feminicidio.

Figura 16. Madre de Evelyn exige justicia. Tomada del diario Jornada, 15 de enero de 2019, p. 2.

Contenido del discurso periodístico:

La noticia analizada del diario Jornada describe de como el caso de Evelyn Ccorahua que a dos años de su asesinato aún no tiene sentencia, concurre que el imputado podría salir del penal por

exceso de cárcel, su madre declaro ante el medio periodístico señalando que “han pasado dos años y hasta ahora no encuentro justicia y cada día que pasa, pienso que la justicia se aleja más de nosotros”, con la declaraciones expuestas y por las características presentes se identifica que corresponde al género de entrevista.

La noticia aparece en la segunda página, ocupando la totalidad de la página, esta presentada en la sección tema del día, ya que es un caso de feminicidio que viene siendo investigado desde hace dos años, sin que aun exista un dictamen del caso.

Dicha entrevista no presenta testimonios, pero si muestra declaraciones por parte de la madre de la víctima, La entrevista presentada es factible en su interpretación porque no utiliza palabras técnicas en su redacción.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en el contenido de la noticia: “El próximo 27 de febrero se cumplen dos años de la muerte de Evelyn Ccorahua”.

Macroproposiciones

Ayacucho. Su madre, Isabel Carhuanchu, teme que el imputado sea sentenciado como homicidio simple, logrando así una pena máxima de 10 años y con los beneficios que le apliquen estaría saliendo en menos tiempo.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar el tema: “A dos años del feminicidio de Evelyn Ccorahua, imputado no tiene sentencia”.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

La entrevista periodística analizado no recurre al uso de figuras retóricas y de términos sensacionalistas en su redacción.

Los adjetivos más resaltantes en la descripción de la víctima fueron: joven abogada, joven víctima, mientras los adjetivos utilizados para describir a Edwin Bryam Mansilla fueron: imputado, asesino.

La nota informativa presenta dos fotografías, La principal fotografía muestra el rostro de la joven víctima, con esta fotografía se busca justicia y recordar la ineptitud de las autoridades en este caso de feminicidio, mientras la segunda fotografía muestra a la madre de la víctima sosteniendo documentos con los cuales busca justicia por el asesinato de su hija.

Análisis de la noticia N° 10

Portada



Figura 17. Dictan 9 meses de prisión contra feminicida. Tomada del diario Jornada, 15 de enero de 2019, captura de portada.

Diario Judicial Jornada

Martes 15 de enero de 2019

Visita nuestra web: www.jornada.com.pe

Actualidad

Asesino de Roxana confesó que la mató en presencia de sus hijos

Implacable. En menos de media hora, la Corte Superior de Justicia de Ayacucho dictó 9 meses de prisión preventiva contra Yoel Parhuana. De acuerdo a los atenuantes, se le dictaría cadena perpetua.

Elmer Flores.

En menos de 20 minutos, el juzgado de investigación preparatoria a cargo del magistrado Edgar Aguñe De la Cruz, logró dictaminar nueve meses de prisión preventiva contra Yoel Jaime Parhuana Ayala, asesino confeso de Roxana Maribel Mendoza Torres de 27 años.

Sin embargo, el hecho que llama más la atención es que este sujeto confesó que mató a la madre de sus hijos en presencia de los menores de edad, quienes nada pudieron hacer para salvar la vida de su madre.

De acuerdo a la investigación que sigue su curso, Parhuana asesinó a la madre de sus hijos por celos, ahorcándola con un cable en el domicilio que alquilaban en el distrito de Carmen Alto, los primeros días del año nuevo.

De acuerdo a estos atenuantes y teniendo en cuenta el Nuevo Código Procesal Penal, la condena para Yoel Parhuana, sería de cadena perpetua, pedido que también lo hacen los familiares de la víctima, quienes aspidieron al local del Poder Judicial (99) para exigir justicia a las autoridades judiciales.

Como se recuerda, el pasado 7 de enero, fue encontrado el cuerpo de Roxana Mendoza en un costal al interior de una vivienda rústica en el jirón Ramón Castilla.

Fueron los vecinos quienes se percataron de la presencia de un cuerpo sin vida, debido al fuerte olor que emanaba.

El pasado 9 de enero, los familiares de Roxana le enterraron en el distrito de Chispa, en medio de gran pesar y tristeza de sus parientes y conocidos.

info.

En las próximas horas, Yoel Parhuana será trasladado al penal de Ayacucho, mientras duren las investigaciones en su contra y la decisión del juez de sentenciarlo a cadena perpetua.

Feminicidio que pudo evitarse

Los familiares de la víctima, manifestaron que Roxana Mendoza era constantemente maltratada por su pareja y padre de sus hijos. Incluso, Yoel Parhuana ya purgó condena en el penal de Ayacucho por agresiones; sin embargo, Mendoza decidió romper la relación con su agresor, debido a la necesidad de mantener a sus hijos, ya que estando sola no podía atenderlos y trabajar al mismo tiempo.

Figura 18. Asesino confesó que mató en presencia de sus hijos. Tomada del diario Jornada, 15 de enero de 2019, p. 3.

Contenido del discurso periodístico:

El caso presente describe de como el juzgado de investigación preparatoria logro un dictamen de nueve meses de prisión preventiva contra Yoel Jaime Parhuana Ayala, quien confeso que asesinó a su pareja en presencia de sus menores hijos, según la investigación Parhuana asesino a su pareja por celos, ahorcándole con un cable; por estos atenuantes y el nuevo Código Proceso Penal seria condenado a cadena perpetua. Según la información y características presentes pertenece al género informativa, por la inmediatez de informar el hecho no realizo un análisis e investigación exhaustivo.

La noticia aparece en la tercera página, ocupando la mitad de la página, esta presentada en la sección actualidad, la noticia trascendió entre los electores y la población, pero aún se encuentra en investigación a pesar de capturar al asesino confeso.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios del asesino Yoel Jaime Parhuana Ayala, familiares y vecinos de la víctima. La nota periodística busca llegar a un público general, por ello no utiliza palabras técnicas en su redacción, siendo entendible para los lectores.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en el contenido de la noticia: el hecho que llama más la atención es que el sujeto confesó que mató a la madre de sus hijos en presencia de los menores de edad.

Macroproposiciones

Implacable. En menos de media hora, la Corte Superior de Justicia de Ayacucho dictó 9 meses de prisión preventiva contra Yoel Parhuana. De acuerdo a los atenuantes, se le dictaría cadena perpetua.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar el tema más importante de la nota informativa.

Asesino de Roxana Confesó que la mató en presencia de sus hijos.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota periodística explorado no se localizó el uso de figuras retóricas en su redacción; pero si se identificó un titular sensacionalista, que está presente en la portada del diario donde menciona “La mató delante de sus hijos “, con esta frase lo que busca es llamar la atención del público lector. Y de esa forma se buscaría amplificar la venta del diario.

La nota informativa analizada no utilizó adjetivos para referirse a la víctima, mientras los adjetivos utilizados para describir al asesino fueron: asesino confeso, sujeto.

La nota informativa solo presenta una fotografía del rostro del asesino confeso de Roxana con una actitud desafiante y juicioso ante la justicia.

Diario Correo

Análisis de la noticia N° 11

Portada



Figura 19. Salvaje crimen. Tomada del diario Correo, 8 de enero de 2019, captura de la portada.

CADÁVER TENDRÍA 3 A 4 DÍAS

Hallan a mujer muerta en vivienda de Carmen Alto

» Sospechoso es su pareja que está como no habido. Mujer habría denunciado violencia ante la PNP

JORGE ALBERTO C.

libertad@grupoprensa.pe

En cada feminicidio hay una historia que se repite siempre. Ello está ligado a la violencia previa, la amenaza y la denuncia que termina en medidas de restricción, que nunca se cumplieron.

Ayer, cerca de las 3 de la tarde en Carmen Alto, fue hallada sin vida Roxana Maribel Mendoza Torrez de 23 años. Fue el olor y los aullidos de los perros que alertaron a los vecinos de que algo andaba mal en la vivienda ubicada en la primera cuadra del jirón Ramón Castilla.

Hasta el inmueble alquilado por la mujer, donde vivía con sus tres menores hijos llegó personal de la comisaría de la

jurisdicción quienes constataron el hecho. El cadáver de la mujer estaba a un lado de la vivienda en estado de descomposición y según los peritos tendría entre 3 a 4 días de descomposición.

¿FEMINICIDIO? Por el momento se presume que se trata de un feminicidio, debido a que los vecinos del sector manifiestan que la mujer vivía en compañía del padre de sus hijos.

Sin embargo, la relación no habría sido armónica, debido a que en el 2017 Roxana Maribel denunció por el delito de violencia familiar a su conviviente. El antecedente está registrado en la dependen-



Cadáver estaba en descomposición. /Cortesía Dilo Fuerte

3

hijos tenía la joven mujer quien habría sido asesinada por su pareja.

cia policial. Por ahora, se desconoce el paradero de Yoel P.A. quien sería la pareja de la occisa. Al parecer, el hombre fugó con sus hijos tras la discusión

que terminó con la muerte de la mujer.

TRABAJADORA. Sus vecinos quienes se mostraron conmovidos por el incidente manifestaron que era muy trabajadora, pues al margen de dedicarse a la crianza de sus hijos también desempeñaba como comerciantes en los colegios de Carmen Alto, donde vendía cancha, frutas y otros productos. La fiscalía y policial realizan las investigaciones correspondientes del caso.

Figura 20. Hallan cadáver de mujer. Tomada del diario Correo, 8 de enero de 2019, p. 3.

Contenido del discurso periodístico:

El día 08 de enero del 2019, cerca de las tres de la tarde fue hallado el cadáver de Roxana Maribel Mendoza de 23 años en una vivienda ubicada en el Distrito de Carmen Alto, por el fuerte olor y aullido de los perros, hasta el domicilio de la víctima donde vivía con sus pequeños hijos llegaron personal de la comisaría, el cadáver estaba en un estado de descomposición entre 3 a 4 días aproximadamente. El presente discurso periodístico por las características y descripción presentes forma parte de una nota informativa simple, el periodista solo describe el acontecimiento recopilando algunos testimonios de los presentes, no realiza un análisis profundo y exhaustivo para enriquecer la redacción.

La noticia está presente en la tercera página del diario, ocupando la mitad de la página, está exhibida en la sección Ayacucho, es una noticia que trascendió a los lectores y a la población ayacuchana por la forma como se encontró el cadáver y que aún sigue en investigación.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de los vecinos de la víctima.

La nota periodística es entendible e interpretable, pues no utiliza palabras técnicas en su redacción.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en el antetítulo: Cadáver tendría 3 a 4 días.

Macroproposiciones

Sospechoso es su pareja que esta como no habido. Mujer habría denunciado violencia ante la PNP.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar el tema más importante de la nota informativa.

Hallan a mujer muerta en vivienda de Carmen Alto.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

la nota periodística no utiliza como recurso en su redacción las figuras retóricas; pero si se identificó un titular sensacionalista presente en la portada del periódico que decía “Salvaje crimen “, con este titular el medio pretende llamar la atención del público lector.

La nota informativa utilizó diferentes adjetivos para referirse a la víctima como: la mujer, muy trabajadora, mientras los adjetivos utilizado para describir al asesino fueron: asesino padre de sus hijos, conviviente, pareja de la occisa, hombre.

La noticia presenta dos fotografías, la primera está presente en la portada del periódico donde se observa que el cadáver de Roxana está siendo retirado por la policía en presencia de la fiscalía, la segunda fotografía muestra a la policía alrededor de la casa de la víctima.

Análisis de la noticia N° 12

Portada



Figura 21. Buscan a asesino. Tomada del diario Correo, 9 de enero de 2019, captura de la portada.

La muerte de Roxana Maribel Mendoza Torres conmocionó a la población de Ayacucho y el Perú. Ella fue encontrada dentro de un costal con signos de haber sido estrangulada y lo que preocupa ahora es dónde se encuentran sus tres menores hijos y el autor de este horrendo crimen.

El 'asesino del costal' sería su pareja Yoel Parhuana Ayala, quien también tendría en su poder a las dos hijas e hijo de la víctima de apenas 21 años; por ello, los efectivos de la Policía y los representantes del Ministerio Público se encuentran tras sus pasos.

Según los familiares, Roxana Mendoza, era víctima de violencia por parte del padre de sus hijos e incluso hubo una fecha que lo encarcelaron por este problema; sin embargo, ella habría retirado la denuncia para que el sujeto la ayude con los gastos de alimentación.

PROCEDENCIA. Se supo que el principal sospechoso es de Chilcas, La Mar, donde se encontraría actualmente, debido a que viajaba constantemente a esta zona para cumplir trabajos agrícolas.

Ayer en horas de la mañana los seres queridos se encontraban



HORRENDO Mujer fue encontrada sin vida en su vivienda. //Cortésia

LUEGO DE MUERTE DE ROXANA

Policía y representantes del Ministerio Público tras los pasos de 'asesino del costal'

» **Ministerio de la Mujer exigió dar con el paradero de sus tres hijos**

MIGUEL NÚÑEZ
mnunez@grupoprensa.pe

nisterio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables denunció formalmente la desaparición de los menores de la víctima del presunto feminicidio y exigió que se tomen las medidas inmediatas para dar con el para-

dero de cada uno de ellos. También dieron a conocer que el área legal del Centro de Emergencia Mujer requirió la detención preliminar y posterior prisión preventiva contra el presunto agresor.

» Justicia

Los familiares de la desafortunada mujer exigieron justicia y que este hecho no quede impune y se castigue al autor.

Figura 22. Tras los pasos del asesino del costal. Tomada del diario Correo, 9 de enero de 2019, p. 3.

Contenido del discurso periodístico:

La nota periodística expone como este caso de feminicidio de Roxana Maribel Mendoza Torres conmocionó a la población ayacuchana y al Perú, el cadáver fue encontrada dentro de un costal, se presume que la víctima fue estrangulada por su pareja, quien habría fugado con los tres menores hijos, según las declaraciones de los familiares de la víctima habría sufrido violencia

por parte de su pareja Yoel Parhuana Ayala, el caso sigue en investigación. por las características identificadas se puede deducir que es una nota informativa simple, ya que no realiza un análisis profundo del hecho.

La noticia aparece en la tercera página ocupando la mitad de espacio, esta presentada en la sección Ayacucho, es un tema que repercutió a la sociedad ayacuchana por la forma como se encontró el cadáver, aún se desconoce el paradero del asesino y de los menores.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de los familiares de la víctima quienes manifestaron que Roxana Mendoza sufría de violencia por parte del padre de sus hijos, también hay presencia de los testimonios indirectos de parte de los policías encargados de la investigación quienes manifestaron que están tras los pasos del feminicidio.

El lenguaje que emplea es clara, sencilla que mejora el entendimiento e interpretación entre los lectores.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Ministerio de la Mujer exigió dar con el paradero de sus tres hijos.

Macroproposiciones

Los familiares de la desafortunada mujer exigieron justicia y que este hecho no quede impune y se castigue.

Macrorreglas

Policía y representantes del Ministerio Público tras los pasos del “asesino del costal”.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

No hay uso de figuras retóricas; pero la nota si recurrió a términos cargados de sensacionalismo en su portada y en el titular donde destaca la frase “Asesino del costal”, con esta frase se busca la sensación e impresión de los lectores.

Los adjetivos más resaltantes en la descripción de Roxana Mendoza fueron: víctima, de apenas de 21 años, mientras los adjetivos utilizado para describir al asesino fueron: el asesino del costal, padre de sus hijos, sospechoso.

La nota informativa presenta dos fotografías, la primero fotografía se observa a un grupo de policías retirando el cadáver de Roxana Mendoza de una vivienda, mientras la segunda fotografía muestra imágenes de los policías y del representante del Ministerio Publico a fueras de la vivienda de la víctima de feminicidio.

Análisis de la noticia N° 13

Portada



Figura 23. Capturan al asesino del costal. Tomada del diario Correo, 11 de enero de 2019, Captura de la portada.

DIARIO CORREO
AVACUCHO/VIERNES 11 DE ENERO DE 2019

CORREO

D
TEMA DEL DÍA

2> **POLICÍAS CAPTURAN A PRESUNTO FEMINICIDA**

Piden cadena perpetua para 'Asesino del costal'

» Yoel Parhuana Ayala se encontraba junto a los 3 hijos de la víctima Roxana Maribel Mendoza Torres



DESAFIANTE Así permaneció en todo momento el principal sospechoso del crimen.



Familiares no pudieron contener las lágrimas.



Menores de edad bajo estrictos cuidados.

» Lamentable
Humilde madre era víctima de violencia

Los seres queridos de Roxana Maribel denunciaron que siempre fue víctima de constantes maltratos por parte de su pareja e incluso Yoel Parhuana fue recluido en la cárcel por este tema; sin embargo, salió el año pasado y pidió a su pareja retomar la relación; por ello, la joven madre aceptó para que le ayude con los gastos de sus hijos. Cien días después le habría quitado la vida y huyó hacia el Valle del Río Apurímac. Eze y Maritza (Vozes).

7 de enero fue encontrada Roxana dentro de un costal en Carmen Alto

2 hijos tuvo la víctima con el presunto feminicida que fue capturado

6 días como prometido permaneció el cadáver dentro de una casa

VIVIR LA ROSA
MARTHA DEL ROSA

"Nada de esto tiene que quedar impune, lo denunciamos para dar todo el peso de la ley. Los niños tienen que ser protegidos. Obviamente vamos a hacer la atención inmediata y asumo que el Ministerio de la Mujer le está haciendo".

cada y se puso a llorar. "Este miserable siempre golpeaba a mi pareja y ahora la mató de manera humilde. Nosotros pedimos cadena perpetua para Yoel Parhuana, porque no solo mató a una madre, también dejó huérfanos a los niños", dijo.

TRASLADO. El sujeto, que tenía una mirada fría, fue llevado bajo un contingente policial a la sede de la División de Investigación Criminal (DIVICRI), luego lo trasladaron a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal. Mientras los menores de edad, dos niños y una niña, también pasaron el reconocimiento médico-legal, integridad sexual, evaluación psicológica y la entrevista única en la cámara Gesli a disposición de la fiscal provincial de la Fiscalía en lo Civil y Familia de Huancayo, Martha Lora Huayta. Asimismo, los fiscales penales ordenaron el control de identidad de Yoel Parhuana Ayala y los respectivos señalamientos de ley. La coordinación se desarrolló con la Unidad de Protección Especial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Cuando la policía llevó nuevamente al sujeto, acusado de estrangular a Roxana, a la División, un grupo de familiares y amigos lo esperaron en la puerta y le dijeron en todo momento "asesino". Por esta razón, los efectivos de la Unidad de Servicios Especiales acordonaron hasta el lugar para brindar el resguardo correspondiente y evitar algún altercado. Mientras tanto, un ser querido no resistió ver al presunto feminicida

CON una actitud desafiante y sin pronunciarse una sola palabra, permaneció en todo momento Yoel Parhuana Ayala, de 31 años, principal sospechoso de la horrenda muerte de Roxana Maribel Mendoza Torres, quien dejó en la infancia a sus tres menores hijos. Desde que encontraron el cadáver de la humilde mujer dentro de un costal, abandonado al interior de una riestra

Figura 24. Capturan al asesino del costal. Tomada del diario Correo, 11 de enero de 2019, p.2

Contenido del discurso periodístico:

La noticia analizada indica la captura del presunto asesino en el Distrito de Chilcas de la Provincia de La Mar, junto a él se encontró a los menores hijos de la víctima, así mismo la nota periodística nos informa que el sujeto en todo momento tenía una actitud fría, desafiante. El asesino de Roxana Mendoza fue trasladado por el personal de División de Investigación del Instituto de Medicina Legal, y los menores de edad pasaron por médico legal; es una nota

informativa simple y de fácil entendimiento, el redactor solo comunica tal cual cómo sucedieron los hechos del caso, no se realizaron entrevistas y ni un análisis de caso.

La noticia aparece en la segunda página ocupando su totalidad, esta presentada en la sección Tema del día, porque ser un hecho que repercutió en lo más sensible de la población.

La fuente utilizada para recabar la información son los reportes que realiza la policía para su investigación, los fiscales penales, también estuvo presente testimonios de los familiares y amigos de la víctima que en todo momento increparon al asesino, uno de los familiares se puso a llorar expresando “este miserable siempre golpeaba a su pareja y ahora lo mató de manera horrible...” siendo este un testimonio indirecto presente en la nota periodística.

El lenguaje que emplea es de fácil entendimiento e interpretable por los lectores.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Una de las principales construcciones presentes en la nota informativa se ubica en el antetítulo “Policías capturan a presunto feminicida”.

Macroproposiciones

Se identificó en el subtítulo, ya que presenta varias proposiciones que son afirmaciones verdaderas.

Yoel Parhuana Ayala se encontraba junto a los 3 hijos de la víctima Roxana Maribel Mendoza Torre.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar la información transcendental de la nota informativa: Piden cadena perpetua para “Asesino del costal”.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota periodístico no hay uso de figuras retóricas por ser un tema que se debe abordar con mucho cuidado porque aborda el asesinato de una mujer en manos de su pareja; se identificó

términos sensacionalistas en el titular como “asesino del costal”, con esta frase se buscó llamar la atención mediante la impresión a los lectores.

El adjetivo más resaltante en la descripción de la víctima fue: humilde mujer, mientras los adjetivos utilizados para describir al asesino fueron: de 35 años, sujeto, asesino del costal, asesino.

La nota informativa presenta una fotografía en la portada y tres fotografías en la nota periodística, la foto de la portada, una de las fotos principales de la noticia muestran al asesino siendo trasladado por los policías hacia una dependencia policial, el sujeto demuestra una actitud desafiante, sin remordimientos; la otra fotografía muestra a los familiares de la víctima derramando lágrimas, mientras la última fotografía se observa el traslado de los menores de edad por los policías, lo cual trasmite un sentimiento de melancolía por la forma como quedaron desamparados los hijos de la víctima.

Análisis de la noticia N° 14

Noticia



Figura 25. Cifras en aumento de feminicidios. Tomada del diario Correo, 15 de enero de 2019, p. 8.

Contenido del discurso periodístico:

La información analiza las cifras de casos de feminicidio en el Perú, donde menciona que el 2018 se cerró con un total de 149 casos de asesinatos de mujeres en manos de sus parejas y exparejas, a pesar que las diferentes instituciones realizaron diferentes campañas de sensibilización; y que el 2019 ha empezado con 6 casos de feminicidio, que podría ser el peor en estadísticas en el transcurso del año. Esta nota informativa expone, opina e interpreta mediante datos estadísticos la realidad sobre los casos de feminicidio y defiende la postura del diario, por estas características representa la editorial del medio de comunicación.

La noticia aparece en la octava página ocupando la cuarta parte de espacio de una página, está presentada en la sección Opinión, ya que representa la postura del medio de comunicación donde realiza un análisis sobre la situación de los casos de feminicidios en el Perú.

La fuente utilizada para recabar la información son datos estadísticos sobre feminicidios en el país. La Editorial analizada maneja un entendimiento e interpretación factible para toda la población.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Los peruanos cerramos el 2018 con una cifra de espanto en cuanto a los feminicidios.

Macroproposiciones

Hemos empezado el 2019 con seis casos reportados, que hacen ver que este año podría ser incluso peor que el anterior.

Macrorreglas

Las indignantes cifras de feminicidios en el Perú.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

La editorial analizada no utilizó las figuras retóricas ni términos sensacionalistas en su redacción por ser un género más serio que representa la postura del diario; tampoco presenta fotografías sobre algún caso de feminicidio.

D
TEMA DEL DÍA

2> DIARIO CORREO PE
AYACUCHO MIÉRCOLES 16 DE ENERO 2019

CORREO

A PESAR DE LOS MÁS DE DIEZ CASOS PRESENTADOS

No hay sentencias por feminicidio en la región

» Situación se debería a falta de aplicación de criterios al momento de tipificar las normas

VERENISSE PEÑA
Periodista

En la región Ayacucho, aun no se registran sentencias por casos de feminicidio y ello se debería al criterio de los operadores de justicia al momento de tipificar los casos y porque los procedimientos se demoran más de lo establecido en la norma, refieren especialistas de la región.

La coordinadora nacional del Programa de Sexualidad y Autonomía Física del Movimiento Manuela Ramos, Eliza Prado Viquez, señala que las penas entre el homicidio y el feminicidio difieren en el tiempo, pues los homicidios van de los ocho años como mínimo, mientras que en el feminicidio va desde los 20 años.

Ejemplo de ello, sería el caso de Evelyn Coronado, que en un inicio el delito fue tipificado como homicidio agravado, su presunto agresor estuvo y está a punto de dejar la prisión por escasez de cárcel, debido a que la Corte Superior de Justicia de Ayacucho aún no sentencia al sujeto.

"Hay resistencia de los operadores de justicia por entender que el feminicidio es una muerte que se ocasiona por nuestra condición de ser mujer; yo no sé si existe la intención de justificar, pero parece que se quiere reducir las penas", indicó Prado.

Caso similar ocurrió con Adolfo Contreras, de quien su caso regresó a la cárcel, porque no se tipificó como intento de feminicidio.

De acuerdo a las cifras que maneja la Defensoría del Pueblo, en el 2018 se presentaron 10 casos de feminicidio, y en el 2019, ocurrió el primer caso en el distrito de Carmen Alto, donde Rosana Mendoza falleció a manos de su pareja con quien tuvo dos hijos, tal como se ventiló en la audiencia para determinar la prisión preventiva de nueve meses contra Jaime Parhuana Ayala.

Al respecto, la presidenta del Instituto Regional de Mujer Ayacucho (IRMA), Hestrida Calderón lamentó que se sigan postergando de manera estratégica los casos, pues los encargados de ver el caso están próximos a salir de vacaciones y en el mes de abril concluya el plazo ampliado de prisión preventiva del acusado.

Calderón señaló que desde la instancia de concertación regional demandarán las sanciones tal como están establecidas.

"Les falta ser éticos, honestos en la aplicación de la Ley, yo no sé si existen prevenciones de ello, probémoslas, pero eso está acalando con las mujeres", indicó la representante del IRMA.

SENTENCIA. En el caso de Rosana Mendoza, el juez que lleva el caso dictó nueve meses de prisión preventiva por el delito de feminicidio agravado, luego que el sujeto se entregara a la justicia. Transcurrió por el crimen fue presentado por sus menores hijos. Ellos permanecen en un albergue.

ACUERDAN
Detallan trabajos para prevenir violencia de género

La instancia regional de concertación para la prevención de la violencia trabajará en los sistemas de atención a víctimas de violencia, verificando la ruta y fortaleciendo los mecanismos de protección. Asimismo, desde el Programa de Justicia con enfoque de género, el Poder Judicial debe fortalecer la capacidad de los operadores.

IMPUNIDAD Familiares claman justicia tras perder a sus familiares.

ELIZA PRADO
MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

"El escándalo del poder judicial nos hizo ver como se negocian las sentencias en casos de violencia sexual, por eso creemos que más se busca justificar a los agresores en lugar de aplicar la norma".

HESTRIDA CALDERÓN
PRESIDENTA IRMA

"¿Realmente se quiere cumplir la norma? porque parece que todo es corrupto, los ministerios no hacen cumplir la Ley, por eso es que se ven casos así donde parece que no hay justicia para las víctimas".

7 feminicidios en 15 días de los que va el año 2019 a nivel nacional.

10 casos se presentaron en la región Ayacucho durante el 2018.

1 feminicidio ocurrió en la que va del 2019 en la región Ayacucho.

Figura 26. Sentencias por feminicidio en espera. Tomada del diario Correo, 16 de enero de 2019, p. 2.

Contenido del discurso periodístico:

El contenido de la información analizada, describe que en la región de Ayacucho no se registran sentencias en los casos de feminicidios, esto debido a que los operadores de justicia mencionan

que los procedimientos se demoran más por el creciente número de casos; la nota también realiza un análisis de los principales casos de feminicidio que repercutieron principalmente la región; por estas características presentes se concluye que es un reportaje periodístico porque analiza de forma detallada los casos, con la participación de especialistas en el tema.

La noticia aparece en la segunda página ocupando la totalidad de espacio, esta presentada en la sección Tema del día, ya que es tema preocupante porque en nuestra región se están retrasando mucho en sentenciar a los asesinos de mujeres, que por falta de una sentencia pueden salir libres por exceso de encarcelamiento los asesinos.

La fuente utilizada para recabar la información son entrevistas a las representantes de la defensa de las mujeres y la recopilación de casos de feminicidios de las diferentes instancias.

Es un reportaje de fácil entendimiento, pues no utiliza palabras técnicas en su redacción, por tal motivo es interpretable por parte de los lectores.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en el sub título del reportaje periodístico “situación se debería a falta de aplicación de criterios al momento de tipificar las normas”.

Macroproposicion

La coordinadora nacional del Programa de Sexualidad y Autonomía Física del Movimiento Manuela Ramos, Elga Prado Vásquez, señala que las penas entre homicidio y el feminicidio difieren en el tiempo, pues los homicidios van de los ocho años como mínimo, mientras que el feminicidio va desde los 20 años.

Macrorreglas

El titular fue seleccionado como la macrorregla por presentar el tema importante de la información “No hay sentencias por feminicidio en la región”.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

El reportaje analizado no utiliza las figuras retóricas, ni términos sensacionalistas en su contenido; tampoco utilizo adjetivos para describir los diferentes casos de feminicidios presentes en el reportaje.

Presenta tres fotografías, una principal y dos secundarias; la principal fotografía muestra a un grupo de personas realizando una protesta contra los feminicidios, donde se observan personas echadas en el piso, dentro de bolsas negras que representan la muerte y peligro, con esta fotografía se pretende concientizar a las personas sobre el aumento de casos de feminicidio, así mismo se pretende pedir justicia por los diferentes casos de feminicidios de la región y del país, las otras dos fotografías muestran los rostros de los representantes de los movimientos que defienden a las mujeres, lo cual demuestra el interés sobre los casos de feminicidios y como se va trabajando desde las diferentes instituciones.

Análisis de la noticia N° 16

Portada



Figura 27. Sentencian a feminicida. Tomada del diario Correo, 1 de febrero de 2019, p. 3.

ADemás DE UNA REPARACIÓN CIVIL DE 300 MIL SOLES

Bryan Mansilla condenado a 25 años de cárcel por muerte de Evelyn Ccorahua

» Magistrados establecieron la condena de acuerdo al pedido y sustentación del Ministerio Público

NILDA ESCALANTE

nescalante@grupoprensa.pe

Luego de dos largos años de proceso de investigación, los magistrados integrantes del Juzgado Penal colegiado de Huamanga impulsaron una sentencia de 25 años de pena privativa de libertad efectiva a Edwin Bryan Mansilla Guzmán como autor y responsable del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio agravado en grado de tentativa en contra de quien en vida fue su expareja, Evelyn Ccorahua Fabian en febrero del 2017.

EL CASO. Como se recuerda, Bryan Mansilla a pesar de estar impedido de acercarse, asesinó a la abogada Evelyn Ccorahua por negarse a retomar la relación, desde entonces su madre buscó justicia incansablemente. Durante la investigación pasaron una serie de situaciones que alargaron el proceso, como es el cambio de fiscal por dilación de plazos bajo el argumento de ser un caso complejo, debido a que solicitó hasta dos ampliaciones de la prisión preventiva que puso en riesgo el caso y luego de dos años, recién se pudo obtener la sentencia. Se resalta que este caso de Evelyn Ccorahua es el pri-



mero en ser sentenciado por el delito de feminicidio, donde también se interpuso el pago de una reparación civil ascendente a 300 mil soles a favor de la menor hija de la agraviada, además de la inhabilitación para ejercer la patria potestad de la menor hasta que cumpla la mayoría de edad.

ALIVIO. El abogado de la familia de la víctima, Pedro Cas-

tila, informó que el fiscal Nilo Paredes solicitó una pena de 35 años, pero que la sentencia fue sólo a 25 años, pese a ello, precisó que la familia considera un alivio esta pena para el feminicida, pero que en los próximos días se evaluará la sentencia en su totalidad para ver si se interpone o no algún recurso se apelación.

Finalmente, la madre de la víctima, agradeció el apoyo de la población en la búsqueda de

» Inhabilitado

La sentencia indica una reparación civil de 300 mil soles a favor de su menor hija y la inhabilitación para ejercer patria potestad

justicia para su hija por el acompañamiento permanente en todo el proceso.

Figura 28. Condenan a feminicida a 25 años de cárcel. Tomada del diario Correo, 1 de febrero de 2019, p. 3.

Contenido del discurso periodístico:

El contenido de la información analizada, describe que después de dos largos años de investigación sobre el asesinato de Evelyn Ccorahua Fabián por su ex pareja Edwin Mansilla Guzmán, los magistrados del Juzgado Penal Colegiado de Huamanga sentenciaron a 25 años de privativa en modalidad de feminicidio y una reparación civil de 300 mil soles a favor de la menor hija de la agraviada. Este caso de feminicidio trascendió en nuestra región por la forma como fue asesinada la víctima; por estas características presentes se concluye que es una nota informativa simple porque sólo presenta tal cual los hechos de la sentencia.

La noticia aparece en la tercera página del diario, ocupando la mitad de espacio, está mostrada en la sección Ayacucho, ya que fue un caso alarmante en nuestra sociedad ya que después de 2 años de seguimiento e investigación se logró la sentencia contra el asesino de Evelyn Ccorahua.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de la madre de la víctima, declaraciones de los integrantes del Juzgado Penal de Huamanga, así mismo del abogado de la familia de víctima.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en el sub título de la noticia “Magistrado establecieron la condena de acuerdo al pedido y sustentación del Ministerio Público”.

Macroproposición

Impusieron una sentencia de 25 años de pena privativa de libertad efectiva a Edwin Bryan Mansilla Guzmán como autor y responsable del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio.

Macrorreglas

Bryan Mansilla condenado a 25 años de cárcel por muerte de Evelyn Ccorahua.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota periodística analizado no se identificó el uso de figuras retóricas, ni de términos sensacionalistas en su contenido; los adjetivos que se utilizó para describir a la víctima fueron: expareja, abogada, mientras los términos utilizados para el asesino fueron: autor y responsable del asesinato, feminicida.

El presente caso presenta dos fotografías uno en la portada del medio periodístico, y la otra en nota informativa; la primera fotografía muestra el rostro del asesino, con un gesto de preocupación; mientras la otra fotografía nos hace distinguir una protesta con pancartas donde se muestra los rostros del asesino y de la víctima, lo cual nos da entender la lucha incansable de la familia y amigos de la víctima para lograr justicia y la sentencia del caso.

Análisis de la noticia N° 17

Portada



Figura 29. Mujer es atacada con desarmador. Tomada del diario Correo, 28 de febrero de 2019, captura de portada.

EN SAN JUAN BAUTISTA

Con desarmador atacan a mujer en los ojos y la dejan muy grave

» Ella denunció que su pareja fue el responsable y se llevó a sus dos hijos con rumbo desconocido

MIGUEL NÚÑEZ
mnuñez@grupoprensa.pe

Un hecho repudiable se registró ayer cerca a las 2:00 de la tarde. Una humilde mujer fue cobardemente atacada con un desarmador a la altura de los ojos y luego la abandonaron en el sector de Toro Wichccana del distrito San Juan Bautista en Huamanga.

Según denunció la víctima María Ochante Mendoza (30), el responsable de la brutal agresión fue su pareja Carlos Meneses Cañañupa, de 38 años, quien no contento con todo esto se llevó a sus dos hijos con rumbo desconocido. María Ochante permanecía derramando lágrimas en un descampado, cuando un grupo de personas la observa-

ron y de inmediato se comunicaron con el personal de serenazgo para que la puedan auxiliar.

ENSANGRENTADA. La madre de familia tenía el rostro totalmente ensangrentado y en todo momento se quejaba de fuertes dolores en los ojos. "No veo nada, no veo nada. Ayúdenme, por favor", suplicó desesperada.

Sin perder el tiempo, los serenos del municipio de San Juan la subieron con mucho cuidado a su camioneta y la trasladaron al establecimiento de salud más cercano, donde le diagnosticaron un traumatismo en los ojos y contusiones en diferentes partes

del cuerpo. Asimismo, los representantes del Ministerio Público se aproximaron en seguida al centro de salud para recabar toda la información neces-

ria e iniciar con las respectivas investigaciones. Hasta el momento, se desconoce qué es lo que sucedió con la mujer y su pareja, quien sería denunciado por un intento de feminicidio.

cabe resaltar que al momento de que la mujer fue auxiliada no tenía presente ningún familiar; por ello, pidió ayuda a la autoridades para que los puedan ubicar y de esta forma se hagan cargo de ella. Los vecinos señalaron que este tipo de hechos es la primera vez que sucede en su sector.

En estas condiciones quedó la desafortunada.

Figura 30. Mujer es atacada con desarmador. Tomada del diario Correo, 28 de febrero de 2019, p. 5.

Contenido del discurso periodístico:

El contenido del discurso periodístico cuenta la forma como una mujer fue atacada con un desarmador a la altura de los ojos y luego fue abandonada por el sector de Toro Wichccana del Distrito de San Juan Bautista, por la denuncia de la víctima se pudo identificar que el agresor sería su pareja Carlos Meneses Callañaupa, quien huyó con rumbo desconocido llevándose a sus dos menores hijas; por las características presentes en el discurso se identificó que es una nota informativa simple por que describe tal como sucedieron los hechos.

La noticia aparece en la quinta página del diario, ocupando la mitad de espacio, esta presentada en la sección Ayacucho, Este caso de feminicidio trascendió en nuestra región por la forma brutal como fue atacada la víctima.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de la víctima que en todo momento se quejaba de los fuertes dolores en los ojos, y testigos que observaron quejarse a la víctima.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

En San Juan Bautista.

Macroproposición

La macroproposición principal se identificó en el sub título de la noticia “Ella denunció que su pareja fue el responsable y se llevó a sus dos hijos con rumbo desconocido”.

Macrorreglas

Con desarmador atacan a mujer en los ojos y la dejan grave.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota analizada no se idéntico el uso de figuras retóricas, ni de términos sensacionalistas en su contenido; se utilizó los adjetivos para describir a la víctima como: mujer, humilde mujer, victima, la madre de familia; mientras los términos utilizados para el autor de la agresión fueron: su pareja, de 38 años.

El presente caso presenta dos fotografías uno en la portada del medio, y otra en nota informativa; la primera fotografía muestra una fotografía dramatizada donde una joven se cubre los ojos con la mano, gritando a la vez; con esta fotografía se pretende concientizar a los lectores sobre está agresión que pudo ser fatal. La segunda fotografía se observa el rostro de la víctima de la agresión que está ensangrentada, a la vez la imagen está protegiendo la identidad de la víctima de intento de feminicidio.

CORREO / AYACUCHO

TRAS ATACAR A EXPAREJA CON DESARMADOR, EL SUJETO DESAPARECIÓ

Dictan detención preliminar contra sujeto acusado de tentativa de feminicidio

» Juzgado de Familia otorgó medidas de protección a favor de la víctima en el mes de enero

VERENISSE PEÑA
verenispe@grupocorreo.pe

Declaran fundado el requerimiento de detención preliminar por 72 horas contra Carlos Meneses Callañaupa (38), por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de tentativa de feminicidio, y contra la administración pública en la modalidad de desobediencia a la autoridad, en agravio de María Angélica Ochante Mendoza (30).

HECHOS. El pasado 27 de febrero la agraviada fue conducida a la zona conocida como Toro Huichcana ubicado en el distrito de San Juan Bautista, junto a sus tres menores hijas, a bordo de una mototaxi. Según cuenta la agraviada con engaños fue llevada por su exconviviente. En el lugar, el imputado le pidió retomar la relación, pero ante la negativa de Ochante, Meneses Callañaupa provisto con un desarmador le produjo heridas de consideración en los ojos y el rostro. La víctima trató de protegerse del ataque con las manos, al tiempo que sus hijas suplicaban que no le hiciera daño a su madre. Tras pedir a gritos que la auxilien, unos transeúntes le brindaron ayuda mientras el sujeto huyó con las niñas con rumbo desconocido. Cubierta de sangre, fue conducida al Hospital Regional de Ayacucho a bordo de un vehículo del Serenazgo del Municipio de San Juan Bautista. El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria valoró además que el investigado se encontraba con impedimento de acercarse a la víctima, además de otras medidas de protección otorgados por el Juzgado de Familia, por lo que Meneses Callañaupa habría incurrido también en el delito de desobediencia a la autoridad. La magistrada a cargo del caso, tras valorar el pedido fiscal que responsabilizaba al acusado con el delito en mención, ordenó su detención preliminar por 72 horas, disponiendo que la fiscalía correspondiente adopte las medidas para su ejecución.

» Aparecen
 Las menores hijas de Ochante aparecieron en el distrito de Villa El Salvador, mientras su madre fue llevada a Lima.

Finalmente se publicó la fotografía para dar con el paradero del presunto agresor.



Caso El hombre agredió a su víctima con un desarmador. / Eperma

Figura 31. Dictan detención contra presunto feminicida. Tomada del diario Correo, 5 de marzo de 2019, p. 5.

Contenido del discurso periodístico:

La noticia analizada da cuenta que se declara requerimiento de detención preliminar por 72 horas contra Carlos Meneses Callañaupa, por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de tentativa de feminicidio en contra de su pareja, como se sabe este hecho sucedió el 27 de febrero cuando la víctima fue trasladada con engaños al lugar de Toro Huichcana en

el Distrito de San Juan Bautista junto a sus menores hijos, donde fue agredida con un desarmador en ojos; por la descripción presente en discurso se identificó que es una nota informativa simple.

La noticia aparece en la quinta página del diario, ocupando la mitad de espacio, esta presentada en la sección Ayacucho.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de los transeúntes que presenciaron el hecho, de los magistrados encargados del caso.

lenguaje que emplea es de fácil entendimiento ya que analiza y describe las informaciones de forma clara, sencilla.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

Tras atacar a expareja con desarmador, el sujeto desapareció.

Macroproposición

La macroproposición principal se identificó en el sub título de la noticia “Juzgado de Familia otorgó medidas de protección a favor de la víctima en el mes de enero”.

Macrorreglas

Dictan detención preliminar contra sujeto acusado de tentativa de feminicidio.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

La nota informativa no utiliza las figuras retóricas, ni términos sensacionalistas en su contenido; pero si se demandó al uso de adjetivos para describir a la víctima como: la agraviada, la victima; mientras los términos utilizados para el autor de la agresión fueron: ex conviviente, el sujeto.

El presente caso presenta dos fotografías; la primera fotografía muestra a la víctima del intento de feminicidio acostada en cama de un hospital quien es visitada por familiar, mientras la segunda fotografía muestra el rostro del acusado con la finalidad de dar con su paradero.

Análisis de la noticia N° 19

Noticia

Columna de Opinión 

Día Internacional de la Mujer

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Congresista de Nuevo Perú 

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, en el que se reivindica la lucha por los derechos sociales de las mujeres en la perspectiva de la igualdad entre los seres humanos. En el 2018 se reportaron 149 casos de feminicidio, según los registros del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la mayor cifra de feminicidios de la década, y en lo que va del 2019 hay 30 mujeres asesinadas víctimas de feminicidio. Estas cifras revelan el peligro al que están expuestas las mujeres en nuestro país y, sobre todo, la ausencia de políticas que, desde el Estado y la propia sociedad civil, las protejan en una sociedad profundamente patriarcal y desigual como la nuestra. Desde el Congreso de la República hemos presentado iniciativas legislativas que buscan promover la intervención de las mujeres en los mecanismos de participación electoral, así como lograr protagonismo efectivo en la vida política del país. La propuesta de paridad electoral busca favorecer la renovación política. Se ha previsto la realización de un Pleno Mujer mañana. Esperamos que las bancadas parlamentarias reflexionen sobre el verdadero rol de las mujeres en la sociedad y se allanen a aprobar las iniciativas legislativas que fomenten su participación político-electoral. Sostenemos que afirmarse en la exigencia de paridad reafirma la democracia. No solo potencia la actividad y el ejercicio de derechos de las mujeres, sino que impulsa el proceso de transformación, en ideas y actos, que los varones deberán asumir en adelante.

Figura 32. Va en aumento las cifras de feminicidio. Tomada del diario Correo, 7 de marzo de 2019, p. 8.

Contenido del discurso periodístico:

La información analizada describe que cada 8 de marzo se recuerda el Día Internacional de la Mujer, donde menciona que en el 2018 se presentaron 149 casos de feminicidio, que es una de las mayores cifras presentes en la década, y nos indica también que el 2019 ya hay 30 mujeres asesinadas, el redactor realiza un análisis del contexto donde revela el peligro que pasan las mujeres en nuestro país, pues menciona que no hay políticas que protejan a la mujeres; con la

información presentada se puede identificar que el género periodístico es una columna de opinión.

La noticia aparece en la octava página del diario, ocupando la cuarta parte de espacio, esta presentada en la sección Opinión.

La fuente utilizada para recabar la información son datos estadísticos del registro del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

lenguaje que emplea la nota es entendible e interpretable por público lector.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en la oración “Y en lo que va el 2019 hay 30 mujeres asesinadas víctimas de feminicidio”.

Macroproposición

Estas cifras revelan el peligro al que están expuestas las mujeres en nuestro país y, sobre todo, la ausencia de políticas que, desde el Estado y la propia sociedad civil, las protejan.

Macrorreglas

Día Internacional de la Mujer.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota informativa analizado no se identificó el uso de figuras retóricas, ni de términos sensacionalistas, tampoco presenta fotografías de casos de feminicidios.

POLICÍAS DE PUQUIO LO LLEVARON A LA COMISARÍA

Capturan a sujeto que habría matado a su ex pareja y bebé de 1 año

» El presunto feminicida huyó a Ayacucho luego de cometer crimen en el distrito Independencia de Lima

MIGUEL NÚÑEZ

mnunez@grupoprensa.pe

Aurelio Suller Ramírez es el principal sospechoso de la muerte de su ex pareja Herlinda Alanya Márquez, de 34 años, y su bebé de un año y medio; por este motivo, fue capturado ayer en la ciudad de Puquio, provincia Lucanas.

Esta semana el cuerpo de la mujer y su hijo fueron encontrados en proceso de descomposición al interior de la habitación que alquilaba Suller, ubicado en el distrito de Independencia en la capital Lima.

El fuerte olor alertó a los vecinos y dieron aviso a los efectivos de la policía, quienes ingresaron al lugar y hallaron los cadáveres. Las investigaciones apuntaron a Aurelio Suller como el autor del horrendo crimen.

VISITA. Asimismo, según los familiares, el último martes la desafortunada mujer fue en busca del presunto feminicida para exigirle que cumpla con la pensión de alimentos y desde entonces nunca más la vieron.

La policía inició con la búsqueda del sujeto y tuvieron conocimiento que huyó hacia su tierra natal en el distrito Sanjos de la provincia Lucanas en Ayacucho, por eso, alertaron de inmediato el hecho.

Pasaron las horas hasta que el personal de la comisaría de Puquio logró con el paradero de Aurelio Suller, quien ese mo-



Sujeto fue trasladado a la capital. / Paucar Edwin

» Hallazgo

Los cuerpos de la madre y su bebé se encontraban en proceso de descomposición en una habitación.

48

años tiene el principal sospechoso de la muerte de la mujer y el menor de edad.

mento vestía una chomba oscura con cuello rojo, pantalón azul y zapatos negros.

Una vez que desarrollaron las diligencias correspondientes decidieron trasladar al sujeto hacia la División de Homicidios de Lima para continuar

con las investigaciones. La familia de la víctima exigieron todo el peso de la ley para Suller, quien habría cometido el doble crimen. Este repudiable hecho sucedió en vísperas del Día Internacional de la Mujer.

Figura 3. Capturan a sujeto quien asesino a su pareja y menor hijo. Tomada del diario Correo, 9 de marzo de 2019, p. 5.

Contenido del discurso periodístico:

El discurso periodístico de la noticia narra que el principal sospechoso Aurelio Suller Ramírez fue capturado en localidad de Puquio, Provincia de Lucanas, por la muerte de su ex pareja Herlinda Alanya Márquez y de su bebé; este hecho de feminicidio se dio en el distrito de Independencia en la capital Lima, donde se halló el cuerpo de la mujer y su menor hijo en proceso de descomposición al interior de la habitación que alquilaban; por las características presentes en la noticia pertenece al género periodístico de una nota informativa.

La noticia aparece en la quinta página del diario, ocupando la mitad de espacio, esta presentada en la sección Ayacucho, este caso de feminicidio conmovió a los lectores porque el sujeto no tuvo piedad en asesinar a su ex pareja y a su pequeño hijo.

La fuente utilizada para recabar la información son testimonios de los vecinos de la víctima quienes alertaron sobre el caso a la policía, declaraciones de la policía.

La macro estructura del discurso periodístico:

Proposiciones

La proposición principal se identificó en el sub título de la noticia “Policías de Puquio lo llevaron a la comisaria”.

Macroproposición

El presunto feminicida huyó a Ayacucho luego de cometer crimen en distrito Independencia de Lima.

Macrorreglas

Capturan a sujeto que habría matado a su ex pareja y bebé de 1 año.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En la nota informativa analizado no se identificó el uso de figuras retóricas, ni de términos sensacionalistas en su redacción; los adjetivos utilizados para describir a la víctima fueron:

expareja, de 34 años, mujer, víctima, mientras los términos utilizados para el asesino fueron: sujeto y presunto feminicida.

El caso presenta una fotografía, donde se observa al sujeto bajando del vehículo policial, y siendo trasladado para su detención e investigación; la actitud que el sujeto presenta es nervioso.

Análisis de las entrevistas realizados a los periodistas del diario Correo y Jornada

Contenido del discurso periodístico:

Para recabar e enriquecer la información sobre nuestro tema de investigación sobre los casos de feminicidio dentro de la región, se realizó tres entrevistas a los periodistas del diario Correo y Jornada, siendo así los entrevistados:

- Nilda Escalante (periodista del diario Correo)
- Frank Tacuri (periodista del diario Jornada)
- Zuelid Hualverde (periodista del diario Jornada)

Donde los entrevistados de los diarios Correo y Jornada manifestaron que el género más utilizado para abordar los casos de feminicidio, son el género informativo por tener una característica de inmediatez y precisión, en el cual la periodista N. Escalante, nos menciona:

“hablando de géneros periodísticos el más utilizado por la naturaleza del medio de comunicación del diario Correo es el género informativo porque tratamos de informar la inmediatez, ya que el periodismo de investigación es escaso por la cantidad de periodistas que trabajan en este medio y por lo cual no abordamos otros géneros periodísticos más completos” (comunicación personal, 25 de mayo 2021).

La entrevistada nos expresa que es importante realizar un seguimiento exhaustivo de los casos de feminicidio, para no caer en errores ya que con este tema se puede jugar con la credibilidad como periodista al informar cosas que no son reales.

F. Tacuri, por su parte manifiesta:

“Los casos de feminicidio requieren un tratamiento especial, la primera información puede ser una nota informativa donde narras como ha sido las primeras informaciones, pero requiere de una ampliación haciendo uso de otros géneros periodísticos como la entrevista, que nos ayudara a tener una versión oficial de los familiares de la víctima” (comunicación personal, 26 de mayo 2021).

Así mismo el entrevistado nos señala que es importante sensibilizar a la población para evitar que no suceda más casos de feminicidio en el departamento de Ayacucho, lo cual es el objetivo principal del medio donde labora.

Z, Hualverde expresa: “el género informativo es el que más utilizamos, porque se trata de informar prontamente, en menor medida utilizamos el reportaje y las entrevistas” (comunicación personal, 21 de agosto 2021).

Con relación a las fuentes utilizadas en el abordaje de temas de feminicidio, la periodista del diario Correo expone que principalmente acuden a las fuentes policiales, a las fuentes del Centro de Atención Socioemocional, así también al Centro de Emergencia Mujer.

Donde N, Escalante nos manifiesta: “Una de las principales fuentes es la policía, por ejemplo, es una fuente que a nosotros nos brinda buena información, son quienes se encargan del proceso de investigación y es una fuente que te puede comunicar lo que ha ocurrido, donde ha ocurrido, en qué contexto a ocurrido” (comunicación personal, 25 de mayo 2021).

A su vez el periodista del diario Jornada, F, Tacuri menciona: “nuestras fuentes oficiales para abordar los temas de feminicidio principalmente son la Comisaria de la Mujer, el Centro de Emergencia Mujer, las entrevistas a los familiares de la víctima y también la Defensoría del Pueblo que maneja estás informaciones” (comunicación personal, 26 de mayo 2021).

Por su parte Z, Hualverde con referencia a las fuentes nos menciona “las principales fuentes que utilizamos son la Policía Nacional, La Comisaria de Familia son los que manejan principalmente datos estadísticos; por otra parte, también está el Centro de Emergencia Mujer, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo” (comunicación personal, 21 de agosto 2021). Los entrevistados de los diarios Correo y Jornada coinciden que las principales fuentes en la búsqueda de la información son la Policía Nacional y el Centro de Emergencia Mujer, de lo cual deducimos que aún existe carencia en buscar fuentes oficiales que se inmiscuyen en la lucha de la violencia de la mujer, como es el caso de los colectivos femeninos, la fiscalía y otras instituciones quienes luchan por educar y prevenir frente a estos hechos.

Otro aspecto importante que rescatar de las entrevistas es lo que nos señaló la periodista N, Escalante “generalmente los temas de sangre, muertes y accidentes son los que más captan la atención de los lectores, no solo es el feminicidio como tal, sino porque esté tema es un hecho de sangre y muerte por tal motivo llama la atención; esto pude descubrir en la práctica de mi trabajo como periodista” (comunicación personal, 25 de mayo 2021).

A su vez F. Tacuri manifiesta: “los temas de feminicidios junto al tema de asesinatos tienen una misma intensidad para generar atención en los lectores, por ser temas de impacto porque causan indignación en la mayoría de la población” (comunicación personal, 26 de mayo 2021). Frente a las posturas de los entrevistados en relación con los casos de feminicidios se concluye que los temas que tengan que ver con sangre y muerte de mujeres generan un mayor impacto y debate entre los lectores, esto se debe que aún nuestra sociedad tiene características mayormente machistas por una inadecuada educación que viene desde los padres, que sólo buscan saciar ese morbo por conocer hechos desagradables como los feminicidios; por otra parte, el discurso que manejan los diarios objetos de estudio, en general los medios impresos no buscan educar a la población, ya que en los contenidos analizados solo informan tal cual los hechos, sin llegar a conclusiones que busquen el cambio de actitud entre los lectores.

Frente a lo descrito Lagarde (2004) teórica feminista, antropóloga, ha realizado profundos estudios sobre la muerte de mujeres en la ciudad Juárez- México nos manifiesta:

“conceptúa el término el feminismo es el genocidio contra las mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas víctimas” (P.10).

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En las entrevistas realizadas a los periodistas del diario Correo y Jornada se logró recabar que los temas que tienen que ver con asesinatos, no se utilizan las figuras retóricas, por ser temas que tienen que ver con la sensibilidad de las personas.

La periodista N. Escalante, referente a los recursos lingüísticos nos manifiesta que “El tema de la característica que tiene una redacción periodística es que no podemos utilizar figuras literarias, el lenguaje es directo preciso y conciso eso es lo va captar lo que quieren saber los lectores” (comunicación personal, 25 de mayo 2021).

Por su parte Frank Tacuri menciona que los recursos que utiliza para llamar la atención de los lectores principalmente es la empatía, ponerse en los zapatos de los familiares, es narrar los hechos según a los géneros periodísticos que uno conoce, llegando a lo sentimental de las personas.

Se identificó que los diarios Correo y Jornada si utilizan el recurso de la fotografía para complementar la información de los casos de feminicidio que son importantes para llamar la atención de los lectores, como los señala N. Escalante “si utilizamos el recurso de la fotografía, pero en nuestra materia está prohibido utilizar fotografías con contenido de sangre, incluso

mostrar el cuerpo de la víctima o exponer a las víctimas” (comunicación personal, 25 de mayo 2021).

Los entrevistados mencionan que otro aspecto importante para llamar la atención de los lectores es la precisión de la información para que pueden entenderlo e interpretarlo fácilmente.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Contenido del discurso periodístico:

De acuerdo al análisis de la investigación se identificó que, de las notas periodísticas estudiados, el género periodístico predominante son las notas informativas, por tener una característica de inmediatez para abordar las noticias, y en menor cantidad se identificó los géneros periodísticos de entrevista, crónica, reportaje, editorial y columna. Igualmente, en la entrevista realizada a la periodista N, Escalante del diario Correo se identificó que “el periodismo de investigación es aún escaso porque hay ciertas limitaciones en el proceso de la información, en la redacción por el reducido personal que somos, por este motivo en el diario se maneja la nota informativa” (comunicación personal, 25 de mayo 2021).

Con lo cual se evidencia que los periodistas de los diarios Correo y Jornada mayormente utilizan el género informativo a la hora de abordar los casos de feminicidio, esto se debe a que el género informativo sólo informa tal cual como suceden los hechos, sin entrar en interpretaciones ni opiniones personales, ni opiniones del medio informativos; lo cual nos da entender que estos medios no buscan educar y prevenir este tipo de hechos, ya que su principal función es sólo informar y generar especulaciones y debates generando como efecto la venta muchos ejemplares.

Los géneros periodísticos para su redacción obedecen principalmente al público al cual van dirigidos y de acuerdo a la importancia de las informaciones, a lo cual Gargurevich (como se citó en Parratt, 2007) nos manifiesta que los géneros periodísticos “son formas que busca el periodista para expresarse, debiendo hacerlo de modo diferente, según la circunstancia de la noticia, su interés y, sobre todo, el objetivo de su publicación” (p.8).

El contenido de las notas periodísticas nos permitió identificar que los espacios que ocupan las noticias sobre feminicidios en los diarios Correo y Jornada, principalmente son espacios de media página y en algunos casos de una página completa de acuerdo al formato del medio, demostrando con esta información que los diarios examinados si brindan un espacio importante por la relevancia de la información, lo descrito también se contrasta con las entrevistas realizadas a los periodistas de los diarios Correo y Jornada donde manifestaron que si brindan un gran espacio a las informaciones de feminicidios por ser temas que son relevantes y que repercuten en nuestra sociedad; esto se debe a que los temas de sangre y muerte generalmente generan mayor interés entre los lectores porque nuestra sociedad está inmersa en el morbo, en la búsqueda de hechos desagradables.

Una característica importante también identificada en el análisis del diario Correo y Jornada, es que cada medio maneja un estilo particular, lo cual muchas veces depende del tema o el público al que van dirigido las informaciones, como manifiesta Van Dijk (1990): “El estilo periodístico está controlado por los posibles temas del discurso informativo. Estos temas pueden pertenecer a categorías principales como política nacional, política internacional, asuntos militares, vida social, violencia y desastres, deportes, arte, ciencia y de interés humano” (p.114).

Al analizar los diarios Correo y Jornada y las entrevistas a los periodistas de diarios Correo y Jornada se identificó que las fuentes más utilizadas son las fuentes policiales, El Centro de atención Socioemocional, el Centro de Emergencia Mujer, la comisaria de la mujer, Defensoría del Pueblo, Juzgado Penal de Ayacucho, Magistrados, abogados, los familiares y amigos de las víctimas, con lo descrito identificamos que los medios locales si acuden a fuentes y testimonios oficiales o de especialistas en los temas de feminicidio las cuales ayudan a enriquecer las informaciones. Un claro ejemplo es la noticia identificada que lleva como título Crónica de la captura de Yoel Parhuana presunto asesino de Roxana Mendoza en el diario

Jornada con fecha 11 de enero del 2019 donde entrevista a Liliana la Rosa Huertas, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Mindis), quien demandó todo el peso de la ley contra el presunto feminicida y exigió denunciar todo tipo de agresión. “vamos hacer lo posible como gobierno para que este sujeto responda por lo que hizo. A los niños se los atenderá inmediatamente, brindándoles la protección que requieran. Denuncien todo tipo de maltrato, no se callen”.

Con referencia al lenguaje que utiliza los diarios objetos de estudio, mencionamos dos fragmentos para poder entenderlo, la primera del diario Jornada con fecha 9 de marzo del 2019 donde describe que “el día Internacional de la Mujer, se supo que un ayacuchano habría asesinado a su pareja y a su hijo de tan solo un año y seis meses en el Distrito de Independencia en la ciudad de Lima”, también mencionamos el fragmento del diario Correo con fecha 5 de marzo del 2019, donde “declaran fundado el requerimiento de detención preliminar por 72 horas contra Carlos Meneses Callañaupa (38), por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en modalidad de tentativa de feminicidio”. Con los ejemplos descritos podemos señalar que el lenguaje que emplea en la redacción de ambos diarios son de fácil entendimiento ya que describe la información de forma clara, sencilla y utiliza verbos de acción en su descripción, facilitando la interpretación adecuada por parte de los lectores.

En general podemos señalar que los diarios Correo y Jornada realizan un abordaje inmediato de noticias de feminicidios por ser temas de interés social en nuestra sociedad y por generar debates entre los lectores, así mismo también los periodistas entrevistados señalaron que los temas que tienen que ver con sangre o muerte llaman mayor atención de los lectores, y por este motivo se le brinda espacios grandes, con esta última parte deducimos que nuestra sociedad aun busca el abordaje de hechos sangrientos, desagradables con la finalidad de satisfacer los instintos de superioridad de hombres, quienes creen o perciben como algo normal los hechos más salvajes de asesinatos.

La macro estructura del discurso periodístico:

En el aspecto de la macro estructura, en nuestro trabajo de investigación se identificó el uso adecuado de las proposiciones, macroposiciones y macrorreglas ya que en el análisis de los diarios Correo y Jornada, estos elementos se identificaron fácilmente en los titulares, antetítulos y subtítulos por ser una característica importante de las redacciones periodísticas.

Como ya se abordó en el marco teórico las macroestructuras son discursos periodísticos que se agrupan, presentando en la primera parte la información más relevante de los textos y presentando posteriormente lo menos importante, los discursos en general son las agrupaciones de proposiciones como lo manifiesta Van Dijk (1990) "las macroestructuras son un conjunto organizado de proposiciones. No obstante, a diferencia de las proposiciones expresada por cláusulas u oraciones, aquellas se expresan únicamente, y de manera indirecta, por ampliaciones de la charla o el texto" (p.55); un claro ejemplo de una macroposición identificado en el diario Correo del 9 de febrero del 2019 donde nos menciona: "el presunto feminicida huyó a Ayacucho luego de cometer crimen en el distrito Independencia de Lima".

Otro concepto importante investigado en las macroestructuras, sustancial en las redacciones periodísticas son las macrorreglas, las cuales consisten en la reducción de un texto para su mejor comprensión, almacenamiento y reproducción de discursos, mediante los tres tipos de macrorreglas de textos como son la supresión, la generalización y la construcción; los cuales son importantes para llegar al público lector y que estos a su vez puedan retener la información para generar opiniones y debates frente al tema; la siguiente macrorregla identificada en el diario Jornada con fecha 1 de febrero del 2019 demuestra la dicho "Sentencian a 25 años de prisión efectiva contra feminicida". Esta frase presenta la parte importante de la noticia.

Los recursos lingüísticos y no lingüísticos del discurso periodístico

En el análisis de las notas periodísticas no se identificaron el uso de figuras retóricas porque estos temas son muy sensibles, porque involucran a mujeres abusadas, asesinadas por parte sus parejas, exparejas y desconocidos.

En la entrevista realizada al periodista del diario Correo N. Escalante manifestó que no hacen uso de las figuras retóricas para sus redacciones, si bien las figuras retóricas buscan enriquecer las noticias, en este tipo de informaciones son poco usados; Perlado (como se citó en Martínez, 2017) nos puntualiza que:

El periodista es un escritor. Trabaja con palabra. Busca comunicar una historia y lo hace con una voluntad de estilo (...). cuando tienen valor, el periodismo y la literatura sirven para el descubrimiento de la otra verdad, del lado oculto, a partir del hilo de un suceso. Para el escritor periodista o el periodista escritor la imaginación y la voluntad de estilo son las alas que dan vuelo a ese valor (p.4).

Referente a los términos sensacionalistas en los discursos de los diarios, se identificó titulares sensacionalistas en las noticias como por ejemplo la del diario Correo con fecha 9 de enero del 2019 donde resalta el término “el asesino del costal” con lo cual se busca la sensación e impresión de los lectores, que les motiva a leer el diario; con esto se demuestra que los diarios Correo y Jornada no cumplen la función de educar y prevenir los casos de feminicidio, si no buscan estar en boca de todos para aumentar la venta de sus legajos; en total se encontró cinco términos sensacionalistas.

La característica principal que utilizan los periodistas para llamar la atención de los lectores es presentar la información trascendental en el primer párrafo de las notas informativos de esta forma buscan enganchar a los lectores, también en las entrevistas se identificó que para llamar la atención de los lectores hacen uso de los recursos de la fotografía de la víctima y victimario.

Con referencia a los recursos no lingüísticos analizados en los diarios Correo y Jornada, se identificó que apoyan sus redacciones con fotografías, en la mayoría de los casos presentando imágenes de los asesinos o victimarios, fotografías de la víctima, de los familiares, y de las autoridades, pero también se identificó una información que se contradice con la entrevista a los periodistas del diario Correo y Jornada, donde expresan que no utilizan imágenes sangrientas en sus notas periodísticas, pero en la revisión de los notas periodísticas se pudo identificar dos informaciones con imágenes ensangrentadas de la víctima, de lo cual señalamos que los diarios Correo y Jornada si utilizan imágenes sangrientas en sus notas informativas pero en mínima cantidad.

CONCLUSIONES

1. El discurso periodístico que maneja los diarios Correo y Jornada en el abordaje de temas sobre feminicidio son principalmente las notas informativas, este género es el más utilizado por tener una característica de inmediatez, la cual hace uso en su redacción los géneros periodísticos como la entrevista y la crónica; tiene como propósito buscar una mayor comercialización de ejemplares de los diarios, ya que los temas que tienen que ver con sangre y muerte generan mayor interés entre lectores.
2. Los elementos de macro estructura analizadas en el discurso periodístico como las proposiciones, macroproposiciones y macroreglas se identificaron principalmente en los títulos, antetítulos, subtítulos, y en los párrafos de entrada de las notas, ya que son oraciones que incluyen la parte vital de la información, las cuales son necesarias para la redacción periodística de los diferentes géneros periodísticos.
3. La prensa local utilizó adecuadamente las macrorreglas en la introducción de las noticias, lo cual fue importante para el entendimiento de los discursos entre los lectores, esto a la vez generó un efecto de comentarios negativos que trasgredieron la integridad de las víctimas por ser mujeres.
4. Se concluye que los temas que tengan que ver con sangre y muerte de mujeres generan un mayor impacto y debate entre los lectores, esto se debe que aún nuestra sociedad tiene características mayormente machistas por una inadecuada educación que viene desde los padres, que sólo buscan saciar ese morbo por conocer hechos desagradables como los feminicidios; por otra parte, el discurso que manejan los diarios objeto de estudio, en general los medios impresos no buscan educar a la población, ya que en los contenidos analizados solo informan tal cual los hechos, sin llegar a conclusiones que busquen el cambio de actitud entre los lectores.
5. En el aspecto de los recursos lingüísticos se identificó que los diarios Correo y Jornada no utilizan las figuras retóricas, porque el abordaje de los casos de feminicidio necesita un cuidado especial ya que involucra a familiares e hijos (menores de edad) de las víctimas, quienes son vulnerables a lo que se pueda informar y comentar.
6. Los términos sensacionalistas se localizaron principalmente en titulares con frases inapropiados, lo cual buscaba generar falsas expectativas y pensamientos de odio frente a estos asesinos, llamando la atención de los lectores para que puedan consumir este tipo de noticias.

7. El manejo de fotografías de los homicidas fue importante para su identificación y captura; por otra parte, se identificó en mayor proporción el uso de fotografías de las víctimas sin ninguna protección y en menor cantidad se localizó fotografías ensangrentadas de las víctimas de feminicidios, los cuales buscan generar conmoción entre los lectores para estar a la expectativa de este tipo de noticias, vulnerando la integridad de las féminas.

RECOMENDACIONES

- Para realizar futuras investigaciones sobre discursos periodísticos, se recomienda realizar mayor investigación bibliográfica para tener un excelente panorama de investigación.
- Se recomienda realizar este tipo de investigaciones en diarios con diferentes discursos y estilos periodísticos, donde se observe claramente la postura en el abordaje de temas de sangre o violencia.
- Otro aspecto importante a recomendar, para investigar este tipo de informaciones se recomienda ampliar el tiempo de investigación de los diarios, por otra parte, apuntar a los casos más relevantes de feminicidios que repercutieron nuestra sociedad, con la finalidad de realizar un análisis más minucioso.
- Se recomienda a los periodistas de los diarios Correo y Jornada poder abordar temas de femicidios y asesinatos desde diferentes géneros periodísticos, de esa forma enriquecer la información del diario.
- La siguiente investigación servirá como modelo o horizonte para las futuras investigaciones en temas de feminicidios, por parte de los egresados de Ciencias de la Comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, D. y Rodríguez, C. (2017). *El feminicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio* (Tesis de Pregrado) Universidad Técnico Particular de Loja, Loja, Ecuador.
- Ananías, C. y Vergara, K. (2016). *Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo 2016: una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. Comunicación y Medios* N° 34 (pp. 52- 69). Universidad de Chile.
- Cabanillas, P. (2017). *Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en medio digital el Comercio* (Tesis de pregrado), Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Calsamigli, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Castellanos, Y. (2017). *Uso de figuras literarias en portadas dominicales del diario los Andes de Puno – 2014*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Antiplano.
- Castro, N. y Orellana, M. (2016). *Análisis de tratamiento informativo realizado por los diarios El Mercurio, El Comercio y El Universo a las noticias sobre los casos de feminicidio de Cristina Suquilanda, Karina del Pozo y Edith Bermeo, “Sharon”* (Tesis de pregrado), Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Gallucci, L. *Las figuras retóricas como técnica de creación publicitaria*. Universidad Abierta Interamericana. Recuperado <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC067915.pdf>.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo, cómo se formó el presente*. Barcelona – España: Editorial Paidós.
- Gutiérrez, S. (2009). *Discurso periodístico: Una propuesta analítica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

- Gutiérrez, S. (Julio – diciembre de 2010). *Discurso periodístico: una propuesta analítica*. *Comunicación y Sociedad*, (14) p. 169-198.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. México D.F: McGRAW-HILL/ Interamericana Editores, S.A. DE C.V
- Infante, C y Llantoy, M. (2019). *Apuntes metodológicos de investigación en la Ciencia de la Comunicación*. Cercado de Lima: Editora Esm & Flor S.A.C.
- Jiménez, R. (1998). *Metodología de la investigación. Elementos básicos para la investigación*. La Habana.
- López, S. (2017). *Eres mía y no serás de nadie más: Discursos en torno a los feminicidios en el periódico El Tiempo 2010-2016* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional, Colombia.
- Martín - Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.
- Molina, A. (2015). *Tratamiento de la información sobre la violencia contra la mujer en el diario Correo de Ayacucho, durante el primer trimestre del año 2015* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Moreno, P. (julio – diciembre de 2000). *Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional*. *Ambitos Revista Andaluza de Comunicación*. Universidad de Sevilla, (5) p.169- 190.
- Ñaupas, H. Valdivia, M. Palacios, J. y Romero H. (2013). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá – México: ediciones de la U.
- Paéz. G. (2004). Géneros periodísticos en manuales de estilo y de periodismo. *Revista Científica*. (1) p 80-98 disponible en http://dspace.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/handle/123456789/347/G%25C3%25A9neros_period%25C3%25ADsticos.pdf?sequence=1.
- Parratt, S. (2008). *Géneros periodísticos en prensa*, Quito – Ecuador: Editorial Quipus.

- Rivera, R y Robles, G. (2015). *Efectos de tratamiento de la información sobre feminicidios de los diarios Correo y Trome que ocasiona en la educación ciudadana de equidad de género de sus lectores del distrito de Arequipa en el año 2014* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.
- Ruiz, C. (2016). *El discurso de cobertura periodística del feminicidio de Karina del pozo en dos diarios nacionales* (Tesis de pregrado). La Pontificia Universidad Católica, Ecuador.
- Salinas, A. (2004, enero - marzo). *Métodos de muestreo*. Ciencia UANL. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/402/40270120.pdf>.
- Sanchez, J. (2001). *“Si me dejás te mato” el feminicidio uxoricida en Lima*. (Tesis de pregrado en Sociología). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Thompson, J. (1990). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Mexico. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Toledo, P. y Lagos, C. (2014). *Medios de comunicación y homicidios de mujeres por razones de género: apunte sobre los casos de Europa y América latina*. Fundación Heinrich Boll Stiftung, P. 1-14.
- Tristán, F. (2005). *La violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú*. Lima: Magino Publicidad.
- Valencia, C. y Millán, E. (2011). *Pautas para el tratamiento informativo adecuado de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social*. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Perú: Imprenta Mirza Editores & Impresores
- Van Dijk, T. (1996). *Estructura y funciones del discurso*. Barcelona: Siglo veintiuno editores.
- Van Dijk, T. (Setiembre – octubre de 1999) *Análisis crítico del discurso*. *Anthropos*, (1) p. 23-36. Barcelona

Van Dijk, T. Y Atenea Digital (2001). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*.

(1) p. 18-24. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>.

Van Dijk. T. (1990). *La noticia como discurso comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Editorial Paidós.

Zurbano, B. (2015). *Discurso periodístico y violencia contra las mujeres: aproximaciones a la construcción y valoración de los mensajes informativos en la prensa de referencia en España (2000-2012)* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, España.

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tema: ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO EN LOS DIARIOS CORREO Y JORNADA, SOBRE LOS CASOS DE FEMINICIDIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019 Problema general: ¿Cómo se manejó el discurso periodístico sobre los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019 en los diarios Correo y Jornada? Problemas específicos: - ¿Cuál fue el contenido del discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019? - ¿Qué aspectos de la macro estructura textual incluyeron las publicaciones de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019? - ¿Cuáles fueron los recursos lingüísticos y no lingüísticos que se utilizaron en el discurso de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019?	Objetivo General Analizar el discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019 Objetivo Específicos - Describir el contenido del discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019. - Interpretar desde un aspecto de la macro estructura textual el contenido de las publicaciones de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019. - Identificar los recursos lingüísticos y no lingüísticos que se utilizaron en el discurso de los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.	Hipótesis General El discurso periodístico en la prensa ayacuchana en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019 tuvo una connotación más sensacionalista resaltando los aspectos del morbo, lo sexual, la violación y estuvo orientado principalmente en llamar la atención del público lector. Hipótesis específicas: -El contenido del discurso periodístico en los casos de feminicidio en el primer trimestre del 2019, fue un discurso sensacionalista dando importancia a la violencia y al morbo en sus publicaciones. - El aspecto de la macroestructura textual se caracterizó por la repetición de la información, adecuado presentación del esquema y del contenido de la noticia con la finalidad de influir y buscar reflexionar al público lector sobre los casos de feminicidios durante el primer trimestre del 2019. - Los recursos lingüísticos utilizados fueron la hipérbole, la antítesis y los adjetivos, los cuales jugaron en la elaboración de los diferentes géneros periodísticos, en el caso de los recursos no lingüísticos se presentaron imágenes sangrientas en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019.	Variable Discurso periodístico Dimensiones - Contenido del discurso - La macro estructura semántica - Recursos lingüísticos y no lingüísticos	Tipo de investigación Descriptivo Diseño de la investigación No experimental Población Nuestro universo de estudio lo constituyen 180 ediciones emitidas desde el 01 de enero hasta el 30 de marzo del 2019 por los diarios: Correo y Jornada. También está constituido por seis periodistas del Diarios Correo y Jornada. Muestra La selección de la muestra será no probabilística, lo que implica la identificación de las notas informativas que más sobresalieron en el abordaje del feminicidio publicadas en los diarios Correo y Jornada durante los meses de enero y marzo del 2019. La muestra estará constituida por 20 notas emitidas en los diarios Correo y la Jornada. (De cada uno de ellas se tomará 10 notas informativas). Y también la muestra estará constituida por 3 periodistas.	Método de investigación Método Hermenéutico Técnicas -Análisis de contenido - Entrevista de profundidad Instrumentos -Guía de análisis de contenido - Guía de entrevista
---	--	--	---	---	--

ANEXO 02

GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DE NOTAS INFORMATIVAS DE TEMAS DE FEMINICIDIO EMITIDOS POR LOS DIARIOS CORREO Y JORNADA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

Nota informativa N°										
Periódico:					Fecha:					
Titular		Presentación en la portada		Espacio de la noticia			Página			
Contenido del discurso				La macroestructura semántica			Recursos Lingüísticos y no lingüísticos			
Género periodístico	Características	Sección de la noticia	Lenguaje que emplea	Proposiciones	Macroproposiciones	Macroreglas	Figuras Literarias	Adjetivos	Términos sensacionalistas	Imágenes sangrientas

Anexo 03

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Análisis del discurso periodístico en los diarios correo y jornada, sobre los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019

Estructura de la entrevista

Generalidades:

Diario: Correo, Jornada.

Entrevistado:

Duración:

Objetivo General

Analizar el discurso periodístico en los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019

Preguntas:

- 1.- Desde su práctica periodística ¿cómo se abordan las informaciones sobre la violencia contra la mujer?, ¿qué formas de violencia son las que con más frecuencia informan?
- 3.- ¿Cuáles son los géneros periodísticos más utilizado para informar sobre los casos de feminicidios y porque son las más utilizadas?
- 4.- ¿Qué recursos utiliza generalmente usted en su redacción para captar la atención del público en las notas informativas sobre los casos de feminicidio? Explíquenlos.
- 5.- ¿En qué medida considera usted que las noticias sobre feminicidio aportan en la educación de los lectores?
- 6.- ¿Usted considera que el diario donde labora cumple el papel de prevenir a mitigar la violencia y asesinato de las mujeres? De qué manera. Nos podría explicar
- 7.- ¿Cuáles son las fuentes que utiliza con mayor frecuencia para recopilar información sobre los casos de feminicidio? Explíquenlos

8.- ¿Considera usted que las noticias de feminicidios generan mayor interés en los lectores que otras noticias? Por qué

9.- ¿Nos podría explicar cómo realizan la distribución y asignación de espacios en su diario sobre las noticias de feminicidio? Qué criterios toman en cuenta.

10.- ¿Usted al abordar un caso de feminicidio realiza un seguimiento exhaustivo del caso para poder mantener adecuadamente informado a los lectores? Explíquenos cómo lo hace

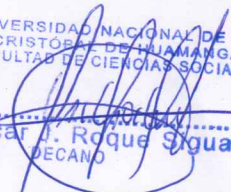
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

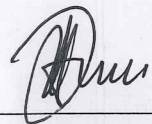
En Ayacucho, a las 3:15 p.m. del viernes 14 de junio del 2024, se llevó a cabo la sustentación de la tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los jurados, presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Sigwas (Decano), el Dr. Carlos Infante Yupanqui (Miembro), Dra. Rosita Rosario Lazo Leonardo (Miembro-esta de licencia), Lic. Richard Guardia Yupanqui (Miembro), Lic. Rafael Martín Naveros Castro (Asesor) y el Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (Secretario Docente), se reunió para evaluar la sustentación de tesis presentada por el Bach. DIEGO SEBASTIAN CARDENAS CASTILLO, titulado **ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO EN LOS DIARIOS CORREO Y JORNADA, SOBRE LOS CASOS DE FEMINICIDIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019** con el objetivo de obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Después de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la RESOLUCIÓN DECANAL No 529-2024-UNSCH-FCS/D, conforme al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Posteriormente, el presidente del jurado autorizó al Bach. DIEGO SEBASTIAN CARDENAS CASTILLO, a iniciar la sustentación, otorgándole un tiempo de veinte minutos para ello.

Terminada la exposición, se procedió a la ronda de preguntas por parte de los jurados. El Lic. Richard Guardia Yupanqui fue la primera en preguntar, seguido del Dr. Carlos Infante Yupanqui. Finalmente, el asesor de la tesis aclaró algunos puntos que el sustentante no había abordado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado pidió a la tesista y al público asistente abandonar la sala para la deliberación y la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recogió las hojas de calificación, siendo la calificación del Lic. Richard Guardia Yupanqui (15), y del Dr. Carlos Infante Yupanqui (15). El resultado final fue aprobado por unanimidad con una nota promedio de quince (15). El acto académico concluyó a las 4:05 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Oscar J. Roque Sigwas
DECANO


Juan Benigno. Gutiérrez Martínez
Secretario Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

(Segunda Universidad Fundada en el Perú)

Av. Independencia s/n- Ciudad Universitaria

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0210/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Cardenas Castillo, Diego Sebastian
DNI: 47268315 Código: 23100439
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: Análisis del discurso periodístico en los diarios Correo y Jornada, sobre los casos de feminicidio durante el primer trimestre del 2019
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 18 de julio de 2024
8. Fecha de evaluación: 24 de julio de 2024
9. Porcentaje de similitudes: 13 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 13 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 24 de julio de 2024

Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO EN LOS DIARIOS CORREO Y JORNADA, SOBRE LOS CASOS DE FEMINICIDIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

por Diego Sebastian Cardenas Castillo

Fecha de entrega: 24-jul-2024 07:33a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2421774341

Nombre del archivo: Tesis_Final_Diego_S._C_rdenas.pdf (5.86M)

Total de palabras: 29701

Total de caracteres: 163778

ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO EN LOS DIARIOS CORREO Y JORNADA, SOBRE LOS CASOS DE FEMINICIDIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	documentop.com	Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unsch.edu.pe	Fuente de Internet	1%
3	diariocorreo.pe	Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Trabajo del estudiante	1%
5	hdl.handle.net	Fuente de Internet	1%
6	www.scribd.com	Fuente de Internet	<1%
7	www.researchgate.net	Fuente de Internet	<1%
8	edoc.pub	Fuente de Internet	<1%

9	www.nu.org.bo Fuente de Internet	<1 %
10	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
11	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.bausate.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.ucaldas.edu.co Fuente de Internet	<1 %
14	vbook.pub Fuente de Internet	<1 %
15	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	eprints.ucm.es Fuente de Internet	<1 %
18	1library.co Fuente de Internet	<1 %
19	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
20	accesoabierto.uh.cu Fuente de Internet	<1 %

21	dspace.uces.edu.ar:8180 Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Trabajo del estudiante	<1 %
23	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	peru21.pe Fuente de Internet	<1 %
26	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
27	kupdf.net Fuente de Internet	<1 %
28	www.buenastareas.com Fuente de Internet	<1 %
29	d.documentop.com Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
32	www.yumpu.com	

Fuente de Internet

<1 %

33

repositorio.unasam.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

34

bibliotecas.unsa.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

35

de.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

36

historiadelestadionacional.blogspot.com

Fuente de Internet

<1 %

37

repositorio.uta.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

38

www.scielo.org.mx

Fuente de Internet

<1 %

39

Submitted to tec

Trabajo del estudiante

<1 %

40

repositorio.usmp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo